

**ANEXO 2 CAPITULO VI
INFORME EMPALME DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
SECTORIAL**

SECTOR HACIENDA

Bogotá D.C., 2023

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
1 GENERALIDADES DEL SECTOR	5
2 INSTITUCIONALIDAD	6
2.1 COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	6
3 GESTIÓN	8
3.1 DIMENSIÓN TALENTO HUMANO	8
3.1.1 <i>Gestión Estratégica del Talento Humano</i>	8
<i>Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo</i>	17
3.1.2 <i>Integridad</i>	21
3.2 DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	23
3.2.1 <i>Planeación Institucional</i>	23
3.2.2 <i>Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público</i>	26
3.2.3 <i>Compras y contratación pública</i>	27
3.3 DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADO	29
3.3.1 <i>Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos</i>	29
3.3.2 <i>Gobierno Digital</i>	33
3.3.3 <i>Seguridad Digital</i>	35
3.3.4 <i>Defensa Jurídica</i>	37
3.3.5 <i>Mejora Normativa</i>	41
3.3.6 <i>Servicio al Ciudadano</i>	44
3.3.7 <i>Racionalización de Trámites</i>	46
3.3.8 <i>Participación Ciudadana en la Gestión Pública</i>	63
3.4 DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS	68
3.4.1 <i>Seguimiento y evaluación del desempeño institucional</i>	68
3.5 DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	69
3.5.1 <i>Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción</i>	69
3.5.2 <i>Gestión Documental</i>	80
3.5.3 <i>Gestión de la información estadística</i>	89
3.6 DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	91
3.6.1 <i>Gestión del Conocimiento y la Innovación</i>	91
3.7 DIMENSIÓN CONTROL INTERNO	100
3.7.1 <i>Control Interno</i>	100
3.8 COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL	109
4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	116

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Porcentaje planta de personal 2019 Vs 2023	18
Ilustración 2. Evolución de la provisión de empleos con Servidores públicos de carrera administrativa Vs Servidores públicos provisionales.	19
Ilustración 3. Procesos activos.	38
Ilustración 4. Éxito Procesal.	39

Índice de Tablas

Tabla 1. Estructura Sector Hacienda	5
Tabla 2 Características entidades del sector Hacienda.....	5
Tabla 3. Resultados generales IDI 2019-2022 Sector Hacienda.	8
Tabla 4. Resultados generales IGPD 2020-2022 Sector Hacienda.	8
Tabla 5. IDI Política Gestión Estratégica del Talento Humano	9
Tabla 6. Total cargos por tipo a nivel sectorial.....	9
Tabla 7. Total cargos según naturaleza del empleo a nivel sectorial.....	10
Tabla 8. IDI Política Integridad.	21
Tabla 9. Resultados IDI Política Planeación Institucional a nivel sectorial.....	23
Tabla 10. Balance Plan Sectorial con corte a 30 de septiembre.	24
Tabla 11. Resultados IDI Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público a nivel sectorial.	26
Tabla 12. Presupuesto de Inversión Sector Hacienda.....	26
Tabla 13. Resultados IDI Política Compras y Contratación Pública a nivel sectorial.....	27
Tabla 14. Ubicación Procesos Contractuales Sector	27
Tabla 15. Resultados IDI Política Gobierno Digital a nivel sectorial.....	29
Tabla 16. Identificación de rediseños institucionales.	30
Tabla 17. Resultados IDI Política Gobierno Digital a nivel sectorial.....	33
Tabla 18. Resultados IDI Política Seguridad Digital a nivel sectorial	35
Tabla 19. Resultados IDI Política Defensa Jurídica a nivel sectorial.....	37
Tabla 20. Resumen demandas en contra de las entidades del sector al iniciar y finalizar periodo.	37
Tabla 21. Consolidado de sentencias ejecutoriadas.	37
Tabla 22. Resultados IDI Política Mejora Normativa a nivel sectorial.....	41
Tabla 23. Resultados IDI Política Servicio al Ciudadano a nivel sectorial.....	44
Tabla 24. Resultados IDI Política Racionalización de Trámites a nivel sectorial.	46
Tabla 25. Relación de trámites y OPAS a nivel sectorial	48
Tabla 26. Estrategias de racionalización de trámites a nivel sectorial.....	58
Tabla 27. Resultados IDI Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública a nivel sectorial... ..	63
Tabla 28. Consolidado sectorial rendición de cuentas y otros espacios de diálogo.	64
Tabla 29. Resultados IDI Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional a nivel sectorial.....	68
Tabla 30. Resultados IDI Política Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción a nivel sectorial.	70
Tabla 31. Descripción de iniciativas de transparencia a nivel sectorial.	71
Tabla 32. Relación de compromisos y resultados productos PPTINTC a nivel sectorial.	74
Tabla 33. Resultados IDI Política Gestión Documental a nivel sectorial.	80
Tabla 34. Iniciativas asociadas al PINAR.....	81
Tabla 35. Resultados IDI Política Gestión de la Información Estadística a nivel sectorial.	89
Tabla 36. Resultados IDI Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación.	91
Tabla 37. Resultados IDI Política de Control Interno.	101
Tabla 38. Riesgos asociados a los objetivos estratégicos.....	102
Tabla 39. Resultados Programas de gestión ambiental.	110

Índice de Anexos

INTRODUCCIÓN

El informe Institucional de Gestión y Desempeño recoge a manera conjunta, los aspectos más significativos de la gestión de las Entidades del sector Hacienda: Secretaría Distrital de Hacienda, Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones y la Lotería de Bogotá, durante el periodo 2020-2023. Este ejercicio muestra de manera puntual la gestión y el aprendizaje logrado durante este periodo marcado por un gran reto, que significó para la gestión la pandemia ocasionada por el COVID-19.

La gestión institucional y sectorial se encuentra enmarcada dentro del Plan De Desarrollo Distrital 2020-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y las diferentes metas y retos trazados para el sector Hacienda.

La información presentada en cada capítulo recoge los resultados de las principales iniciativas y labores de las entidades del sector hacienda. Los respectivos informes de cada una de las entidades profundizan información particular de cada entidad y deben ser usados de manera complementaria para consulta.

1 GENERALIDADES DEL SECTOR

El Sector Hacienda en el Distrito se creó mediante el Artículo 61 del Acuerdo Distrital No. 257 del 30 de noviembre de 2006. En este se encuentra dispuesto su integración en cabeza de la Secretaría de Hacienda, y cuenta con entidades adscritas a saber; Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital y el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones (FONCEP); al tiempo tiene una entidad vinculada que es la Lotería de Bogotá.

A través del Acuerdo mencionado, se transformó el Departamento Administrativo de Catastro Distrital, que pasó a denominarse Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital y el Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital - FAVIDI que se transformó en el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP.

Tabla 1. Estructura Sector Hacienda

Sector Administrativo	Sector Central	Sector Descentralizado	
		Entidades adscritas	Entidades vinculadas
Sector Hacienda	Secretaría de Hacienda Distrital	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD)	Lotería de Bogotá.
		Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones (FONCEP)	

Fuente: Acuerdo Distrital N.º 257, Artículo 61.

Tabla 2 Características entidades del sector Hacienda

Entidad	Acto administrativo de creación	Naturaleza Jurídica	Régimen de Jurídico		Patrimonio entidad
			Contratación	Tipo de vinculación del talento humano	
Secretaría De Hacienda	Ley 72 de 1926	La Secretaría Distrital de Hacienda es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera	Estatuto General de Contratación. de la Administración Pública. Pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015)	Régimen General de Carrera Administrativa. (Ley 909 de 2004)	Patrimonio Propio
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	Acuerdo 1 de 1981	Sector Descentralizado por servicios, de carácter técnico y especializado, con personería jurídica, autonomía	Estatuto General de Contratación. de la Administración Pública. Pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de	Régimen General de Carrera Administrativa. (Ley 909 de 2004)	Patrimonio Propio

Entidad	Acto administrativo de creación	Naturaleza Jurídica	Régimen de Jurídico		Patrimonio entidad
			Contratación	Tipo de vinculación del talento humano	
		administrativa y presupuestal.	2007, el Decreto 1082 de 2015)		
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	Acuerdo 257 de 2006	Establecimiento público del orden Distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa.	Estatuto General de Contratación. de la Administración Pública. Pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015)	Régimen General de Carrera Administrativa. (Ley 909 de 2004)	Patrimonio propio
Lotería de Bogotá	Acuerdo 81 de 1967	Empresa Industrial y Comercial del Distrito Capital que cuenta con Personería Jurídica, Autonomía Administrativa del orden descentralizado del Distrito Capital.	Derecho privado	Decretos 1045 de 1978 y Decreto 1083 de 2015.	Patrimonio propio

Fuente Informes institucionales de Gestión y desempeño vigencia 2023.

2 INSTITUCIONALIDAD

2.1 COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

Creado mediante la Resolución SDH-000168 del 2 de mayo de 2023, es la instancia de coordinación que tiene por objeto la articulación para la formulación de las políticas y estrategias del Sector Hacienda en el Distrito Capital, así como el seguimiento a la ejecución de las políticas sectoriales y de gestión y desempeño, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Acuerdo Distrital 257 de 2006.

Como instancia, orientará la planeación estratégica del sector, dirigirá, articulará y hará seguimiento a las políticas sectoriales y de gestión y desempeño del MIPG de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del Decreto Distrital 807 de 2019.

I. Principales iniciativas y estrategias

En las sesiones realizadas de Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del sector Hacienda, durante el cuatrienio se gestionó el mejoramiento de la gestión y el desempeño del sector administrativo, basado en tres componentes, así:

- Seguimiento y monitoreo del avance de las metas del Plan de Desarrollo, metas proyectos de inversión y metas financieras
- Seguimiento a proyectos estratégicos de cada entidad y Políticas Sectoriales
- Avance por políticas MIPG, Revisión resultados sectoriales FURAG e Índice de Desempeño Institucional por entidad.

I. Resultados y logros

A continuación, se relacionan los principales resultados y logros de esta instancia en el cuatrienio:

- Se coordinó a nivel sectorial el trámite de formulación e implementación de la política de atención al pensionado.
- Se monitoreó la ejecución de las políticas de gestión y desempeño de cada una de las entidades del sector de conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Acuerdo Distrital 257 de 2006.
- Durante el cuatrienio la instancia orientó la ejecución de los proyectos estratégicos de las entidades del sector así: para Catastro; Gestión catastral multipropósito a 20 entidades territoriales, IDECA, como herramienta para la integración de la información de las entidades distritales para la toma de decisiones y la actualización catastral de los predios del Distrito, por parte de FONCEP; la estrategia de articulación de la gestión pensional del Distrito y Lotería; mejorar la calidad de vida de 400 loteros adultos mayores por último para la Secretaría de Hacienda Distrital se orienta la formalización empresarial y Bogdata para el distrito capital.
- La instancia realizó en cada sesión el seguimiento y monitoreo al avance de las metas del Plan de Desarrollo, a los logros de los proyectos de inversión y el cumplimiento a las metas financieras tanto de ejecución de compromisos como de giros.

II. Retos

A manera de recomendación, la siguiente administración debe considerar que para el mejoramiento de la articulación interinstitucional en la implementación del MIPG, se contemple delegar un profesional de enlace permanente que permita ejecutar la parte operativa de seguimiento a políticas, proyectos y compromisos de cada entidad del sector.

III. Lecciones aprendidas

Se enlista a continuación, los temas más relevantes que se pueden considerar como lecciones aprendidas en desarrollo de la instancia:

- Generar alertas tempranas frente al avance de las metas del Plan de Desarrollo, metas proyectos de inversión y metas financieras
- La instancia como instrumento para la superación de obstáculos presentados en los proyectos estratégicos de cada entidad y Políticas Sectoriales a través de la articulación interinstitucional e intersectorial.
- El comité como mecanismo de apoyo y seguimiento a la implementación de las políticas MIPG, para el mejoramiento de Índice de Desempeño Institucional sectorial.

3 GESTIÓN

Tabla 3. Resultados generales IDI 2019-2022 Sector Hacienda.

Entidad	Índice de Desempeño Institucional			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría de Hacienda	82,5	89,2	92,4	
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	92	97,2	98,1	
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	91	80,5	85,9	
Lotería de Bogotá	71,1	79,83	86,1	

Fuente Informes institucionales de Gestión y desempeño vigencia 2023.

Tabla 4. Resultados generales IGPD 2020-2022 Sector Hacienda.

Entidad	Índice de Gestión Pública Distrital		
	2020	2021	2022
Secretaría De Hacienda		83,12	
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD		92,27	
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP		85,84	
Lotería de Bogotá		94,51	

Fuente: Índice de Gestión Pública Distrital. Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Nota: Información del Índice de Gestión Pública, creado por el Distrital Acuerdo 772 de 2020 (Agosto 21) no se cuenta a la fecha con información de la vigencia 2022¹.

3.1 DIMENSIÓN TALENTO HUMANO

3.1.1 Gestión Estratégica del Talento Humano

¹https://secretariageneral.gov.co/sites/default/files/documentos_informacion_ppe/2022-09/documento_resultados_igpd_30.08.2022.pdf

Tabla 5. IDI Política Gestión Estratégica del Talento Humano

Entidad	IDI Política Gestión Estratégica del Talento Humano			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría De Hacienda	88.8	96.2	94.1	
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	95,9	96,6	97,7	
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	75,6	71,8	84,4	
Lotería de Bogotá	57.8	75.6	83.6	

Fuente: Informes institucionales de Gestión y desempeño vigencia 2023

I. Gestión Realizada

A continuación, se presentan datos consolidados a nivel del sector Hacienda relevantes en la implementación de la política de gestión estratégica de talento humano

Nota: Si requiere más detalle de la gestión de la política en las entidades que conforman el sector Hacienda, remítase al informe de empalme de gestión y desempeño institucional por entidad, en el numeral 3 Gestión 3.1 Dimensión del talento humano.

Tabla 6. Total cargos por tipo a nivel sectorial

Secretaría De Hacienda		
Tipo de empleo	No empleos	Participación
Empleo Permanente	1495	91,72%
Trabajadores oficiales	0	0,00%
Empleo temporal	132	8,10%
Total	1627	100,00%
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD		
Tipo de empleo	No empleos	Participación
Empleo Permanente	450	100%
Trabajadores oficiales	0	0%
Empleo temporal	0	0%
Total	450	100%
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP		
Tipo de empleo	No empleos	Participación
Empleo Permanente	81	100%
Trabajadores oficiales	0	0%
Empleo temporal	0	0%
Total	81	100%
Lotería de Bogotá		
Tipo de empleo	No empleos	Participación
Empleo Permanente	11	21,15%
Trabajadores oficiales	41	78,85%

Empleo temporal	0	0%
Total	52	100,00%

Fuente: Informes institucionales de Gestión y desempeño vigencia 2023

Tabla 7. Total cargos según naturaleza del empleo a nivel sectorial

Secretaría de Hacienda		
Naturaleza del empleo	No cargos	Participación
Carrera administrativa	1363	83,62%
Trabajador oficial	0	0,00%
Libre nombramiento	131	8,04%
Carácter temporal	132	8,10%
Periodo fijo	1	0,06%
Transitorio	3	0,18%
Total	1630	100,00%
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD		
Naturaleza del empleo	No cargos	Participación
Carrera administrativa	333	90,98%
Trabajador oficial	0	0%
Libre nombramiento	33	9,02%
Carácter temporal	0	0%
Periodo fijo	1	0,27%
Transitorio	0	0%
Total	366	100%
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP		
Naturaleza del empleo	No cargos	Participación
Carrera administrativa	54	73,97%
Trabajador oficial	0	0,00%
Libre nombramiento	18	24,66%
Carácter temporal	0	0,00%
Periodo fijo	1	1,37%
Transitorio	0	0,00%
Total	73	100,00%
Lotería de Bogotá		
Naturaleza del empleo	No cargos	Participación
Carrera administrativa	0	0%
Trabajador oficial	28	71,79%
Libre nombramiento	10	25,64%
Carácter temporal	0	0%
Periodo fijo	1	2,56%
Transitorio	0	0%
Total	39	100%

Fuente: Informes institucionales de Gestión y desempeño vigencia 2023

Secretaría de Hacienda:

Es importante centralizar toda la información del Talento Humano. Esto permitirá contar con la información oportuna y actualizada que provea insumos confiables y realizar una gestión que realmente tenga un impacto en la productividad de los servidores.

Es relevante establecer el impacto de la formación y la capacitación en el desempeño de los servidores a través del fortalecimiento de sus competencias que promuevan el logro de los objetivos Institucionales. De otra parte, es importante, fortalecer la apropiación de los mecanismos e instrumentos establecidos en la Entidad, para medir el desempeño de los servidores públicos.

Plan Estratégico de Talento Humano

Dentro de las acciones adelantadas entre 2020-2023 se resaltan la consolidación de un Modelo de gestión Humana y una cultura organizacional, basada en el servicio al ciudadano, donde la función primordial de la cultura Institucional ha sido guiar el comportamiento de quienes hacen parte de la Secretaría Distrital de Hacienda, hacia los objetivos institucionales y a su estrategia de impacto a la prestación del servicio al ciudadano. En este sentido, la caracterización de la cultura organizacional de la SDH, se convirtió en un ejercicio que permitió identificar cuáles eran área las de ajuste y cómo se direccionar el cambio para generar compromiso en el logro de los objetivos visualizados por la Entidad y así plantear acciones que permitan lograr mayor efectividad.

Plan Anual de Vacantes

Teniendo en cuenta que en el inicio de la administración se identifica que la movilidad de la Planta requería con prioridad generar acciones conducentes a proveer los empleos vacantes para las áreas, se generaron las acciones centradas en la provisión de empleos mediante concurso de méritos.

Mediante la convocatoria 328 de 2015 se han realizado 448 nombramientos en período de prueba, que corresponden a un 39,54% del total de nombramientos de la Convocatoria; fueron posesionados 606 elegibles que corresponden a un 82,67% del total de posesiones de la Convocatoria y se derogaron 394 nombramientos en período de prueba, que equivale a un porcentaje del 99,75% de derogatorias de la convocatoria.

Mediante la convocatoria del Proceso de Selección No. 1485 de 2020 - DISTRITO CAPITAL 4 se ofertaron inicialmente 274 vacantes, de las cuales se excluyeron 4 vacantes. De las 270 vacantes restantes, 201 de la modalidad abierto y 69 de la modalidad ascenso. A 15 de septiembre de 2023, de las 270 vacantes ofertadas, 7 quedaron desiertas, 5 listas agotadas, 251 elegibles se encuentran posesionados y 7 vacantes por proveer.

Plan de Previsión de Recursos Humanos

Se adelantó la modificación de la Planta de Personal creando 12 empleos en las dependencias de la Dirección Distrital de Tesorería (5 de Libre Nombramiento y Remoción y 7 empleos de Carrera Administrativa), mediante Decreto Distrital 454 de 2021.

Así mismo, se adelantaron: i) la modificación de la Planta de Personal creando 40 empleos de carrera administrativa en la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá y la Dirección de Gestión Corporativa, mediante Decreto Distrital 281 de 2023, y; ii) la modificación del Manual de Funciones y Competencias de la planta de personal de la entidad, debido a cambios normativos de los empleos de jefe de Oficina de Control Interno, Oficina de Control Disciplinario, Dirección Jurídica y de la Subdirección Jurídica de Hacienda, así como de las fichas nuevas de empleos creados en la Planta de Personal mediante Decretos 454 de 2021 y 281 de 2023.

Plan Institucional de Capacitación

Con relación a las actividades estratégicas en cuanto a la formación y capacitación del talento humano para cada vigencia se adelantó la identificación de necesidades en capacitación con el fin de potencializar el desarrollo de las competencias de los servidores, en concordancia con la situación actual de la Entidad.

Se realizaron mesas de trabajo con las diferentes dependencias para priorizar sus necesidades organizacionales e intereses de su personal, llegando a la construcción de 9 rutas de aprendizaje, (Análisis e Interpretación de datos, Ciclo Tributario, Análisis de la prueba, cultura de servicio, gestión del cambio, trabajo en equipo y alineación de equipos, Derecho procesal y etapa de embargo, herramientas para presentaciones efectivas, SARLAFT, Servicio a la Ciudadanía), con base en las cuales se diseñaron las Fichas metodológicas para el Anexo técnico necesario para la contratación de las temáticas a cubrir a través del PIC 2023.

Plan de Bienestar e Incentivos

Se destaca la ampliación del portafolio de los beneficios que hacen parte del salario emocional para los servidores y servidoras de la SDH, con el fin de aportar al bienestar y calidad de vida y la conciliación personal/familiar y laboral, lo cual quedó formalizado en la Resolución No. 329 de septiembre de 2022.

Con corte a 30 de septiembre los servidores se han beneficiado del salario emocional, así: El 66.7% con la modalidad de teletrabajo; 75% de la planta de personal ha usado el viernes feliz; el 34.4% de los bici usuarios han disfrutado del beneficio del programa “al trabajo en bici”; 70% de las personas que cumplieron años, han disfrutado de su permiso de cumpleaños; 24.7% de los servidores nominados en las categorías mejores auditores, antigüedad, mejores servidores y calidades deportivas, han utilizado el estímulo de reconocimiento y el 6% de los servidores han disfrutado del día de la familia correspondiente al segundo semestre.

Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo

En la gestión de Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se realizó la evaluación de Estándares Mínimos SST, según la Resolución 0312 de 2019, para la vigencia 2020 al 2022, verificado por Positiva ARL, obteniendo valoración aceptable con puntajes superiores al 85%.

Se continúa con la implementación gradual, con las resoluciones: SDH - 000007 de 2019 y SDH-000292 de 2022, de la modalidad de teletrabajo; suplementario y autónomo, con una cobertura de 959 servidores durante el cuatrienio.

Evaluación del Desempeño Laboral

Se emitieron directrices para evaluar la competencia comportamental, incluida en el Manual de Funciones y de Competencias Laborales “orientación al usuario”, en todos los niveles, para el periodo febrero 2023 a enero del 2024.

Para el periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2022 y el 31 de enero de 2023, se realizaron 1023 evaluaciones correspondientes a los servidores públicos de la SDH. Teniendo en cuenta los niveles jerárquicos de vinculación, el nivel técnico es donde se ubica el mayor número de servidores públicos evaluados, el nivel sobresaliente (99,1%) seguido del nivel profesional (95,1%), asistencial (94,7%) y asesor (83,7%).

Desde la vigencia 2022, se diseñó la propuesta para modificar el Sistema Propio de Evaluación del Desempeño laboral adoptado por la entidad, teniendo en cuenta las oportunidades de mejora evidenciadas en el ejercicio y los acuerdos establecidos en la negociación colectiva con las organizaciones sindicales.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital:

En el proceso de planeación para la vigencia 2023, la UAECD realizó la aplicación del autodiagnóstico de la política de gestión estratégica del talento humano durante el cuarto trimestre de 2022. En esta medición, la Unidad obtuvo un puntaje final de 99,2. Los resultados evidencian un nivel de cumplimiento Alto tanto en los componentes asociados al ciclo de vida de las y los servidores públicos como a las rutas de creación de valor. La categoría en la que se obtuvo la menor calificación (78) fue en la de Inclusión, del componente Ingreso, en lo relacionado al porcentaje de vinculación de personas con discapacidad.

A partir de los resultados se incluyeron actividades en el Plan de Sostenibilidad de MIPG de la entidad con el fin de fortalecer los aspectos en los que no se alcanzó la máxima puntuación. Entre éstos se destacan lo relacionado a la implementación de recomendaciones generadas en el diagnóstico de accesibilidad y análisis de puestos de trabajo, el ofrecimiento de oportunidades a los funcionarios de carrera para desempeñar empleos de Libre Nombramiento y Remoción en cargo

o en comisión, y la realización de acciones para promover y mantener la participación de los servidores en la evaluación de la gestión y en la identificación de oportunidades de mejora.

Plan Estratégico de Talento Humano

Se mejoraron las condiciones de participación, colaboración y configuración de vínculos sociales e institucionales que favorecieron la reconstrucción del tejido social en la UAECD. Así mismo, se fortaleció la gestión de los servidores mediante un proceso de mejora continua en el que se adoptaran las mejores prácticas y se recogieran las lecciones aprendidas, en coherencia con los lineamientos del Plan Distrital de Desarrollo.

Plan Anual de Vacantes

PROCESO DE SELECCIÓN N. 824 DE 2018 - DISTRITO CAPITAL N. 3: En septiembre de 2020 se recibieron las listas de elegibles, a las cuales la Comisión de Personal les realizó el análisis de las hojas de vida producto de lo cual se solicitó la exclusión de diecinueve (19) elegibles, quienes no cumplieron con los requisitos de los empleos ofertados en la convocatoria. Por tal razón la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, dentro de las competencias establecidas por la Ley procedió a adelantar las situaciones administrativas correspondientes para determinar la procedencia de las exclusiones presentadas. Fueron realizados noventa y cuatro (94) nombramientos en periodo de prueba, de los cuales seis (6) fueron en ascenso en periodo de prueba.

PROCESO DE SELECCIÓN N. 1490 DE 2020 - DISTRITO CAPITAL 4: A través del Acuerdo No. CNSC 0413 del 30 de diciembre de 2020 CNSC – UAECD, se convocó y se establecieron las reglas del proceso de selección No.1490 de 2020 - DISTRITO CAPITAL 4, para proveer los empleos en vacancia definitiva de carrera administrativa de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD - Proceso de Selección. Fueron convocados doce (12) empleos con doce (12) vacantes. Para el concurso de méritos en modalidad abierto fueron convocados inicialmente veintiséis (26) empleos con treinta y cinco (35) vacantes. Sin embargo, dado que el empleo de Profesional Universitario Código 219 Grado 04 fue declarado desierto en el concurso de méritos bajo la modalidad de ascenso, este fue incluido en abierto, por lo cual la Oferta Pública de Empleos de Carrera fue modificada quedando con veintisiete (27) empleos con treinta y seis (36) vacantes. Fueron realizados cuarenta y cinco (45) nombramientos en periodo de prueba, de los cuales trece (13) fueron en ascenso en periodo de prueba.

Proceso de selección Distrito Capital 6: Actualmente, y siguiendo las indicaciones de la CNSC, se vienen adelantando las actividades correspondientes al proceso de planeación de la Convocatoria Distrito 6, la cual hasta la fecha tiene un total de 57 vacantes reportadas.

Plan Institucional de Capacitación

Se diseñó e implementó el curso de alfabetización de datos. Este curso virtual tuvo por objetivo fortalecer el desarrollo de competencias y habilidades para acceder, analizar, visualizar y discutir datos en los servidores públicos del Distrito Capital. Se contó con 133 participantes de la UAECD y 453 participantes de otras entidades del distrito.

Así mismo se destaca la implementación del curso de Atención a la Ciudadanía, dirigido específicamente a los servidores de la Unidad cuyo objetivo fue “Proporcionar herramientas conceptuales y metodológicas que permitan entender la importancia de la Atención al Ciudadano en el desarrollo de los procesos catastrales, contando con la participación de 63 servidores.

Plan de Bienestar e Incentivos

Se consolidó el modelo de teletrabajo, mejorando las condiciones y cantidad de servidores beneficiados con dicho modelo pasando de 39 servidores en 2020 a 205 en 2023.

Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo

En razón a la situación presentada a nivel mundial, con respecto a la Pandemia por el Covid-19, la entidad implementó una serie de acciones para hacerle frente a la emergencia, con el fin de proteger la salud física y mental de los funcionarios y contratistas, como fueron: La adopción y divulgación de las medidas transitorias de prevención, contención y mitigación ante el COVID-19, la implementación y actualización constante del Protocolo de bioseguridad de acuerdo con la normatividad, el envío de computadores y sillas a los colaboradores que no contaban con estos elementos para el trabajo en casa, aumento del presupuesto de SST para la adquisición de Elementos de Protección Personal y elementos de emergencia.

Política Pública Distrital de Gestión Integral del Talento Humano

La UAECD, hace parte de las entidades con responsabilidades dentro de la Política Pública Distrital de Gestión Integral del Talento Humano, desde la Gerencia IDECA, con el compromiso de realizar la medición del Índice de calidad de vida laboral de los funcionarios del Distrito.

Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones - FONCEP:

Como resultado de la calificación total del Autodiagnóstico de Gestión realizado durante el segundo semestre de la vigencia 2023, se encuentra que la Política Gestión estratégica del Talento Humano se ubica en el nivel de **transformación**, con un puntaje de 75,1; puntaje que arroja automáticamente la herramienta.

En la calificación por componentes se evidenciaron fortalezas principalmente en la fase de

planeación, con un puntaje total de 86,7 puntos y de ingreso con un puntaje de 81,3. Las fases con mayores oportunidades de mejora son las de desarrollo con un puntaje de 72,5 y retiro con un puntaje total de 65,0.

En cuanto a las Rutas de Creación de Valor, se obtuvieron los siguientes resultados: Servicio con 79 puntos, la ruta de la felicidad con 79, y ruta de análisis de datos con 79 puntos, así mismo presenta oportunidades de mejora en la ruta de la calidad con 78 puntos, y la ruta del crecimiento con 76 puntos.

Plan Estratégico de Talento Humano

Propone en primera medida un Área de Talento Humano, que más que armarse de especialistas en tareas operativas (nómina, vacaciones, bienestar) sea un equipo orientador que desarrolle efectivamente las estrategias encargadas en la gestión del Talento Humano del FONCEP alineándose con el alcance de los objetivos organizacionales y misionales de la Entidad dentro de la Administración Pública Distrital.

Plan Anual de Vacantes

El Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP, realizó todos los trámites administrativos internos y externos con la Comisión Nacional del Servicio Civil dando como resultado el “Procesos de Selección 1462 a 1492 y 1546 de 2020 Convocatoria Distrito Capital 4.”, el cual en su etapa de desarrollo y el proceso de nombramiento de los ganadores del concurso a través de la lista de elegibles arroja a la fecha con corte a septiembre de 2023 un total de diez (10) empleos en vacancia definitiva, los cuáles se encuentran reportados y actualizados en la Oferta Pública de Empleos de Carrera - OPEC de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, de los cuales, cinco (5) se encuentran provistos de manera transitoria a través del encargo de empleados de carrera administrativa, y cinco (5) se encuentran provistos a través de nombramiento provisional; lo anterior, dado que estos empleos no fueron ofertados en las convocatoria mencionada.

Plan de Previsión de Recursos Humanos

En desarrollo del Plan de Previsión de Recursos Humanos, el Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones FONCEP ejecutó las actividades de definición de los números de empleos a proveer mediante proceso de selección de libre concurrencia adelantado por la Comisión Nacional del Servicio Civil como ente de administración y vigilancia del sistema general de carrera administrativa que rige en la Entidad.

Plan Institucional de Capacitación

El Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP, a través de los planes institucionales de capacitación del período 2020 – 2023, propendió por brindar a sus servidores conocimientos que les permitieran mejorar en su desempeño, y con el fin de

fortalecer sus habilidades y destrezas, y a través de ellas, un crecimiento personal y profesional.

Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo

En el plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo, se han previsto actividades de intervención que permiten cumplir lo establecido en la normatividad vigente en materia del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, y contribuir en la disminución de la accidentalidad y las enfermedades de origen laboral.

Se resalta la actualización de las Políticas de Prevención del Consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias Psicoactivas, de Seguridad y Salud en el Trabajo y del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial. También, la conformación de Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST, Comité Convivencia Laboral – CCL, comité Operativo de Emergencias – COE y capacitaciones pertinentes a la prevención y protección de los trabajadores, curso de 50 horas para los integrantes del COPASST, Brigada de emergencia, Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, Comité Convivencia Laboral – CCL

Lotería de Bogotá:

La Lotería de Bogotá estructuró y aprobó el Plan Estratégico de Talento humano el cual tiene como fin integrar las políticas y prácticas de personal con las prioridades de la organización, constituyéndose en un instrumento básico, que soporta los cambios organizacionales y logra el mejoramiento de la calidad de la gestión institucional.

Así mismo el objetivo principal fue contribuir al fortalecimiento de las competencias de los servidores públicos de la Lotería de Bogotá, así como al incremento de los niveles de bienestar, desarrollo y compromiso de estos, para lograr un incremento de la productividad y los niveles de confianza del ciudadano en la entidad, así como los niveles de satisfacción de los grupos de interés.

Plan Institucional de Capacitación

Las principales capacitaciones realizadas con los servidores de la entidad contribuyen a mejorar la productividad laboral en la Lotería de Bogotá. Se resaltan las temáticas de inducción y reinducción, supervisión de contratos, código de integridad y de ética, responsabilidades del servidor público y acoso laboral.

Plan de Bienestar e Incentivos

El objetivo del plan de bienestar e incentivos es propiciar condiciones para el desarrollo integral de los servidores y de la entidad y el mejoramiento de la calidad de vida laboral, a través de la realización de diferentes actividades que redunden favorablemente en el ámbito personal, familiar, social, recreativo, cultural, educativo y de salud, teniendo en cuenta que el factor humano es el principal activo de nuestra organización y que la eficiencia y la efectividad de ella dependen, en gran medida, de la contribución de las políticas de gerencia del talento humano para el logro de los objetivos propuestos.

La ejecución del plan de bienestar e incentivos contribuyeron a los servidores públicos para la generación de actitudes favorables frente al trabajo y al mejoramiento continuo de la Entidad y la promoción de ambientes de trabajo más humanos, brindando unas condiciones de ambiente físico, psicológico y social que minimicen los factores de riesgos profesionales y mejoren la calidad de vida laboral de los funcionarios.

Se realizaron programa de pre-pensionados de la lotería y preparación para el retiro asistido, apoyo a la educación formal a través de los auxilios educativos, Reconocimiento a los mejores funcionarios y equipos de trabajo de la lotería

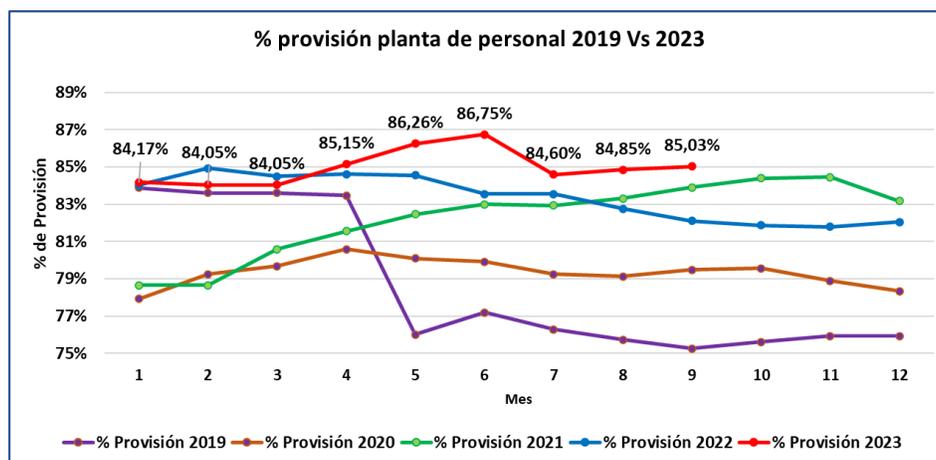
II. Logros del Sector

A continuación, se listan los principales logros de las entidades del sector hacienda

Secretaría Distrital de Hacienda

Durante el cuatrienio se aumentó el porcentaje de la provisión de las vacantes de planta de personal de la Secretaría Distrital de Hacienda, pasando del 75,92% con corte a 31 de diciembre de 2019 a un 85,03% con corte a 30 de septiembre de 2023.

Ilustración 1. Porcentaje planta de personal 2019 Vs 2023.

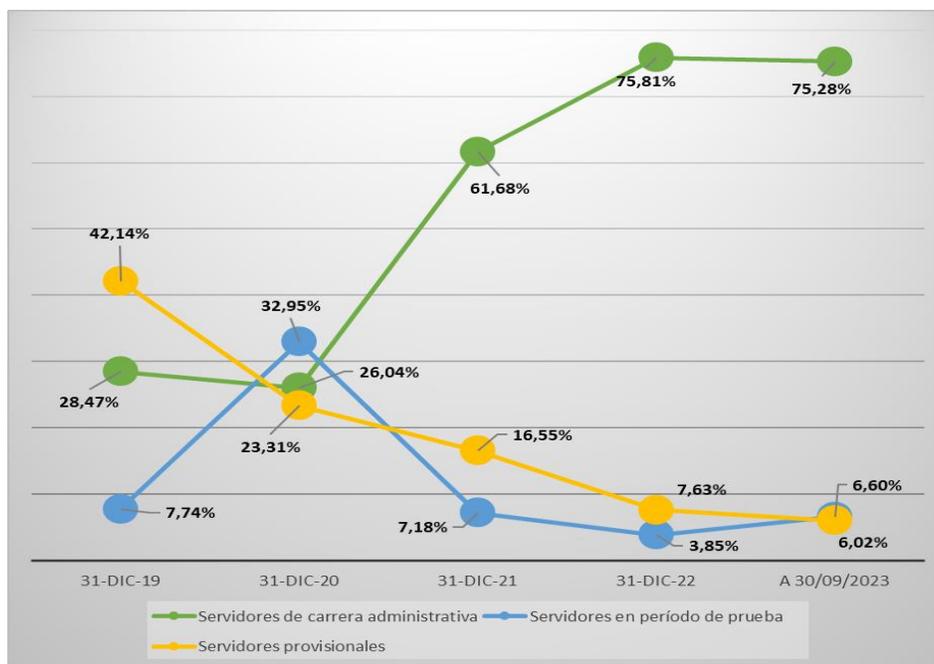


Fuente: Subdirección del Talento Humano

La provisión en empleos ocupados con servidores públicos de carrera administrativa pasó del 28,47% con corte a 31 de diciembre de 2019 a un 75,28% con corte a 30 de septiembre de 2023, mientras que los servidores públicos vinculados en provisionalidad pasaron del 42,14% con corte a 31 de diciembre de 2019 al 6,02% con corte a 30 de septiembre de 2023, resultado de la gestión realizada por la Subdirección del Talento Humano en la provisión definitiva de estos empleos, mediante el avance de las convocatorias en curso. De otra parte, a 30 de septiembre de 2023 se encuentran en período de prueba el 6,60% de servidores nombrados con listas de elegibles.

Ilustración 2. Evolución de la provisión de empleos con Servidores públicos de carrera administrativa Vs Servidores públicos provisionales.

Período 31 diciembre de 2019 a 30 septiembre de 2023.



Fuente: Subdirección Talento Humano

Así mismo se gestionó el 100% de vacantes que requieren autorización de uso de listas, para provisión de vacantes ante la CNSC, entre enero y diciembre de 2023.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD

Estructuración e implementación de dos rediseños institucionales 2021 y 2023, con el objetivo de adecuar tanto la estructura como la planta de personal a las nuevas demandas del contexto organizacional interno y externo. Lo que incluyó las siguientes mejoras: Crear la Subgerencia de Analítica de Datos (big data), Conformar la Gerencia Jurídica, Conformar la Subgerencia de Gestión Jurídica, Conformar la Subgerencia de Participación y Atención al Ciudadano, Conformar la Subgerencia de Contratación, Fortalecimiento de la Oficina Observatorio Inmobiliario Técnico Catastral, Separación de los Roles de Investigación y Juzgamiento en el Proceso Disciplinario, Modificación a la planta de empleos y Modificación del manual específico de funciones y de competencias laborales.

Conformación de Proyectos de Aprendizaje en Equipo – PAE desarrollando como tema crítico la gestión del conocimiento al interior de las dependencias; se cuenta con 18 equipos PAE con la participación en total de 48 colaboradores. Medición e intervención de Cultura Organizacional, Clima Laboral, y Riesgo Psicosocial a partir del instrumento estandarizado por el Departamento Administrativo del Servicio Civil DASCD, socializando los resultados con el equipo de la Entidad y

estructurando el plan de intervención acorde a estos resultados. De acuerdo con los resultados se observa los rasgos de cultura predominantes en la UAECD, se encuentran orientados a los resultados y a las personas, caracterizándose por ser una entidad incluyente que favorece a usuarios y colaboradores y que además combina de forma equilibrada los otros rasgos de culturas. Se identificó, en la medición del clima laboral y la calidad de vida de los colaboradores, que el nivel de riesgo psicosocial existente es bajo. En virtud de los resultados se formuló el plan de intervención. Apropiación y avance en la implementación de las Políticas y Programas Distritales: Programa de Ambientes Laborales Diversos Amorosos y Seguros, Política Pública Distrital de Mujeres y Equidad Género, Política Pública Distrital LGBTI. Fortalecimiento en la implementación adecuada del sistema tipo para la evaluación del desempeño de los servidores de carrera, en el cual se ha venido aumentando en cada vigencia el número de servidores con evaluación en nivel sobresaliente.

Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones - FONCEP:

El Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP, se encuentra comprometido con el cumplimiento y la efectividad progresiva de la inclusión de la mujer dentro de los niveles directivos, garantizando la equidad de género en procura de la selección de funcionarios idóneos con base en el principio del mérito

Las actividades incluidas en el plan de bienestar e incentivos, permite a los funcionarios contar con espacios de esparcimiento, que contribuyen a descubrir sus potencialidades, cultivar y reavivar sus emociones, fomentar su salud mental y física, factores determinantes para una mayor fluidez en las tareas cotidianas.

Lotería de Bogotá:

Se está implementando la primera fase de la modificación a la estructura organizacional teniendo en cuenta el estudio técnico de rediseño institucional.

Así mismo, se destaca el cumplimiento de la ley de cuotas y paridad de género con una participación de las mujeres en el nivel directivo del 56% y el incremento del índice de desempeño institucional en la dimensión de Dirección Estratégica del Talento Humano.

III. Retos para el sector

- Mantener altos niveles de provisión de las plantas de personal y gestionar organizaciones enfocadas en el servicio a sus grupos de interés con altos niveles de empatía tanto entre sus grupos internos, como frente a sus clientes externos.
- Gestionar programas de gestión de cambio que promuevan organizaciones flexibles u orientadas a las necesidades de sus interesados.
- Profundizar la apropiación de contenidos de entrenamiento y capacitación digitales orientados a las prácticas modernas de gestión.

3.1.2 Integridad

Tabla 8. IDI Política Integridad.

Entidad	IDI Política Integridad			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría De Hacienda	78.4	88.5	86.3	
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	83,6	93,6	95,6	
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	76,2	67,2	78,1	
Lotería de Bogotá	61.5	70.1	75.5	

Fuente: Informes institucionales de Gestión y desempeño vigencia 2023

I. Gestión Realizada

A. Estrategias para el fortalecimiento de la integridad en la entidad

A nivel sectorial, se propendió por fortalecer la cultura de la integridad en los servidores vinculados, a través de diferentes estrategias de participación, orientadas a promover la apropiación de los valores de Integridad. Gracias a estas labores y a diferentes ejercicios de divulgación, se han adelantado actividades orientadas a la formalización de Códigos de Integridad en las entidades, y contar con gestores de integridad.

Estos gestores son actores principales en la promoción, difusión y socialización de los códigos de integridad para que sean apropiados de manera intrínseca en la gestión habitual de los servidores tanto en su aspecto laboral como en los demás aspectos de su vida.

B. Cumplimiento de las medidas de integridad definidas en el Decreto Distrital 189 de 2020

Respecto de las medidas definidas en el Decreto Distrital 189 de 2020, las entidades del sector Hacienda han adelantado actividades orientadas a la transparencia y acceso a la información pública, así como de la gestión de riesgos de corrupción.

A través de una intensa labor de divulgación de piezas y comunicaciones en las páginas web de las entidades, a la difusión y promoción permanente a través de diferentes canales que buscan además la aprehensión de los conceptos relacionados con la integridad en los servidores y públicos vinculados con las entidades.

Se han implementado y fortalecido de manera decidida, los botones y mecanismos de denuncia de actos o hechos de corrupción, a través de diversos canales, orientado al fácil acceso y oportuna atención de cualquier hecho relacionado con corrupción

C. Cumplimiento de productos de Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción que aportan a la gestión de integridad

Si bien las entidades no cuentan con productos en el marco de la gestión de integridad, se trabajan las siguientes acciones:

El deber de la presentación de las declaraciones de bienes y rentas del SIDEAP, actualización, ingreso y retiro.

La verificación de información para la prevención de posibles conflictos de intereses mediante declaración juramentada sobre la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades que trata el artículo 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia, de Entidad en los procesos de selección de vinculación de sus funcionarios.

Afianzar procesos de transformación cultural orientados al servicio a la ciudadanía a la transparencia y el rechazo a la corrupción, mediante la apropiación de los valores y la generación de un cambio comportamental, lo cual se verá reflejado en la prestación de servicios y el aumento de la confianza de los ciudadanos.

Acciones de implementación de prácticas antisoborno, en procura de garantizar los principios de la Función Pública instituidos en el marco de los lineamientos que el Distrito Capital y la Veeduría Distrital.

II. Logros del Sector

- Las Entidades incorporaron acciones que les han permitido destacar su gestión para fortalecer y promover la interiorización de los valores como un proceso de transformación en los comportamientos de sus servidores.
- Se adelantaron firmas del Pacto por la Integridad en las vigencias 2022 y 2023.
- Cumplimiento de la presentación de declaraciones relacionadas con bienes y rentas, conflictos de interés y declaración de renta y complementarios por parte de los servidores con obligación de presentarla según la normatividad vigente.
- Fortalecimiento de la protección al denunciante, con la implementación de canal de denuncias y acuerdos de confidencialidad en la cadena de recepción y tratamiento de denuncias.

III. Retos para el sector

- Incrementar la puntuación en la medición del reporte FURAG.
- Seguimiento a la publicación oportuna de las declaraciones de bienes y rentas, declaración de los conflictos de interés e impuesto sobre la renta.
- Mantener e incrementar el nivel de apropiación de los valores del Código de Integridad al interior de la entidad y reforzar temas de anticorrupción.

- Continuar generando una identificación en el servidor público de la importancia y trascendencia de ser íntegro, en sus actuaciones y actitudes con el propósito de generar valor agregado en su gestión y una mayor satisfacción de los ciudadanos.
- Continuar Promoviendo el desarrollo de estrategias orientadas al cambio cultural que permitan mejorar la confianza y la percepción de los ciudadanos en las entidades públicas distritales.
- Lograr certificaciones en el Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001:2016.

3.2 DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

3.2.1 Planeación Institucional

Tabla 9. Resultados IDI Política Planeación Institucional a nivel sectorial.

Entidad	IDI Política Planeación Institucional			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría De Hacienda	81.9	76.2	83.8	
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	90,6	93	95,3	
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	89,3	80,3	85,1	
Lotería de Bogotá	66.6	78.2	85.4	

Fuente: Informes institucionales de Gestión y desempeño vigencia 2023

I. Gestión Realizada

Mediante los ejercicios de planeación estratégica del periodo 2020-2024 se realizaron ejercicios de participación de todos los grupos de interés de las organizaciones seguido de ejercicios de análisis de contexto externo e interno con la participación de los grupos de interés de las entidades, para identificar los principales aspectos en cuanto a oportunidades y amenazas a nivel externo y debilidades y fortalezas en cuanto a capacidades institucionales. Lo anterior, permitió identificar retos, recomendaciones y expectativas a 10 años, que sirvieron como insumo para la definición de los planes estratégicos sobre los cuales se enfocó la gestión durante el periodo.

Además, durante la planeación operativa anual, se materializan, en el plan de acción institucional, la articulación de las acciones con los objetivos estratégicos.

Así mismo, identificaron riesgos estratégicos potenciales que pudieron implicar desviaciones sobre el cumplimiento de los objetivos de las entidades los cuales han sido sujeto de monitoreo con el fin de identificar si es necesario incorporar actividades en los planes institucionales a cargo de las dependencias, de tal forma que contribuyan a su tratamiento.

En cuanto a los planes institucionales definidos en el decreto 612 en el marco de las sesiones de los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño se adelantaron las sesiones de trabajo para su revisión, alineación y adopción.

Se resalta el común denominador de las entidades de trabajar con objetivos de mejorar los niveles de satisfacción del servicio prestado a clientes internos y externos y digitalizar, automatizar, optimizar o simplificar procesos de gestión que permitan transacciones más ágiles y seguras, pensando primero en las expectativas y las necesidades de los grupos de interés.

A. Plan Sectorial

Tabla 10. Balance Plan Sectorial con corte a 30 de septiembre.

Programas	Meta sectorial	Meta producto	Avance cuantitativo
Integración regional, distrital y local	Prestar el servicio de gestión catastral multipropósito a 20 entidades territoriales	20	17
Información para la toma de decisiones	Fortalecer la infraestructura de datos espaciales del Distrito – IDECA, como herramienta para la integración de la información de las entidades distritales para la toma de decisiones y para la generación de valor público	315	275
Información para la toma de decisiones	Realizar la actualización catastral de los predios del Distrito con enfoque multipropósito (urbana - rural)	100	68,87%
Gestión pública efectiva	Implementar el plan de fortalecimiento institucional de la UAECD	95%	74,2%
Gestión pública efectiva	Implementar la estrategia de articulación de la gestión pensional del Distrito	8	8
Gestión pública efectiva	Definir, implementar y liderar una política pública distrital de atención al pensionado	100%	50%
Subsidios y transferencias para la equidad	Mejorar la calidad de vida de 400 loteros adultos mayores	400	42%
Gestión pública efectiva	Realizar actividades de fortalecimiento institucional de la Lotería de Bogotá, en la meta comercial	100%	89%
Gestión pública efectiva	Realizar actividades de fortalecimiento institucional de la Lotería de Bogotá, en la meta operativa	100%	92%
Bogotá región productiva y competitiva	Apoyar la formalización de 50.000 unidades productivas a través del régimen simple de tributación o cualquier otro mecanismo que defina la Administración Tributaria	50.000	46.184
Gestión Pública Efectiva	Adecuación y mejoramiento de la infraestructura de CAD	100%	69.83%
Gestión Pública Efectiva	Definir e Implementar mecanismos que evalúen la asignación eficiente del gasto en (5) cinco programas del Plan de Desarrollo y el diseño del sistema de subsidios y contribuciones para el nuevo Contrato Social de Bogotá	100%	94%
Gestión Pública Efectiva	Definir e implementar un modelo integrado de arquitectura para la operación del ERP de la Secretaría Distrital de Hacienda y del Distrito	100%	66.53%
Gestión Pública Efectiva	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del Concejo	100%	71.56%
Gestión Pública Efectiva	Implementar la estrategia de fortalecimiento de la gestión y Gobernanza en la Secretaría Distrital de Hacienda	93	94.29%
Gestión Pública Efectiva	Materializar el recaudo oportuno y la gestión anti-evasión para la ciudad en el periodo Junio 2020 - Mayo 2024 en \$43,301 billones de pesos constantes de 2020	43.301	78.38%
Gestión Pública Efectiva	Realizar actividades de fortalecimiento tecnológico de la Secretaría Distrital de Hacienda	100%	75.44%
Gestión Pública Efectiva	Realizar las actividades programadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura física del Concejo de Bogotá	100%	75%

Fuente: Componente de Gestión. Segplan septiembre 30 de 2023.

El plan sectorial cuenta con 18 metas sectorial distribuidas en 5 programas. De las 18 metas, el 72% se ubican dentro del programa Gestión Pública Efectiva, el 11% en el programa Información para la toma de decisiones y el 18% restante en otros programas.

II. Logros del Sector

A partir de lo anterior, se relacionan los logros obtenidos en la implementación de esta política en el sector.

Dentro del sector se destaca como logros que la entidad Catastro Distrital celebró 17 convenios de actualización del catastro multipropósito, con el cual se logró el fortalecimiento del fisco local de los territorios. Así mismo, se logró la actualización catastral del 100% de los predios urbano y rural de la ciudad de Bogotá, sirviendo como insumo para el mejoramiento del recaudo predial.

Por parte de FONCEP, se logró expedir el Decreto de la política de atención al pensionado del FONCEP 2023 – 2030 y se gestionó la articulación pensional con la EAAB.

Como logros la Lotería de Bogotá apostó por dignificar la vejez de los colaboradores independientes a través de los BEPS por una vejez digna, logrando beneficiar más de 200 personas. Por otra parte, mostró un crecimiento en sus ventas, generando transferencias a la salud por \$58.534 millones de pesos, y aumento en la capacidad de reserva técnica por el orden de los \$50.756 millones.

Finalmente, la Secretaría de Hacienda Distrital logró cumplir las metas de formalización de 50.000 unidades productivas, logrando a la fecha el 92.37% de la meta del cuatrienio. Con la plataforma BOGDATA, se logró la integración de programación presupuestal, gestión tesorera y contable con un alcance de 18 entidades del nivel central, 20 Fondos de Desarrollo Local, 25 establecimientos públicos y 25 empresas.; gestionando en promedio más de 117.000 transacciones de tesorería y más de 1,8 billones de pesos, entre pagos de nómina, proveedores y contratistas del distrito.

III. Retos para el sector

A continuación, se registran los retos a ser tomados en consideración por la siguiente administración:

Para la Unidad Espacia de Catastro Distrital se considera importante el fortalecimiento tecnológico en dos campos, el primero frente a la línea de producción cartográfica básica con drones, y en segundo lugar, generar un modelo híbrido, con adecuación e intercambio de información, digitalización y automatización tramites. De otra parte, propone rediseñar la relación Nación – Distrito frente al tema de Catastro Multipropósito, y realizar el cambio de la naturaleza Jurídica de la entidad, como un establecimiento público.

Para FONCEP, los retos giran en torno a dar continuidad al proceso de articulación de la gestión pensional del distrito. Aumentar los puntos de atención presencial de la entidad para facilitar el acceso de los pensionados a los servicios prestados.

Finalmente, para la Secretaría de Hacienda el principal reto está en culminar la implementación en Bogdata del ICA y Reteica.

3.2.2 Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

Tabla 11. Resultados IDI Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público a nivel sectorial.

Entidad	IDI Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría De Hacienda	--	--	--	--
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	--	--	--	--
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	--	--	--	--
Lotería de Bogotá	--	--	--	--

Fuente: Informes institucionales de Gestión y desempeño vigencia 2023.
A la fecha no se registra medición de este indicador.

I. Gestión Realizada

Tabla 12. Presupuesto de Inversión Sector Hacienda.

Corte a 30 septiembre de 2023 (cifras en miles de pesos).

ENTIDAD	PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DE INVERSIÓN SECTOR HACIENDA									
	2020		2021		2022		2023		Acumulado 2020-2023*	
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado (*A sept de 2023)	Programado	Ejecutado
SDH	47.821.722.368	34.124.525.322	53.282.140.535	48.190.162.638	64.687.721.000	64.101.868.698	45.770.148.000	36.318.313.410	211.561.731.903	182.734.870.068
CATASTRO	28.935.300.310	25.609.356.162	55.585.100.000	52.978.403.280	66.553.622.000	63.243.440.571	55.099.036.000	42.050.249.399	206.173.058.310	183.881.449.412
FONCEP	2.536.414.406	1.604.248.243	5.466.978.000	4.622.788.142	5.242.940.000	5.238.003.413	4.710.350.000	4.102.769.398	17.956.682.406	15.567.809.196
LOTERÍA	691.800.000	691.800.000	470.000.000	469.988.480	600.237.895	580.237.895	442.290.495	361.357.889	2.204.328.390	2.103.384.264
TOTAL SECTOR HACIENDA	79.985.237.084	62.029.929.727	114.804.218.535	106.261.342.540	137.084.520.895	133.163.550.577	106.021.824.495	82.832.690.096	437.895.801.009	384.287.512.940
% Ejec		77,6%		92,6%		97,1%		78,1%		87,8%

Fuente: Fuente: SHD-DDP. Sistemas Predis, BogData y empresas. Elaboró: SHD - Dirección Distrital de Presupuesto – SFD

II. Logros del Sector

- Se usó el mecanismo de vigencias futuras para la optimización de procesos contractuales en distintas áreas de las entidades. Con apoyo de este mecanismo, mejoraron los niveles de ejecución presupuestal y la recurrencia de entrega de bienes y servicios que por su naturaleza conviene contratarlos por más de un periodo.
- Gracias a esto, se alcanzaron porcentajes de ejecución históricos muy favorables

III. Retos para el sector

- Continuar usando el mecanismo de vigencias ha demostrado ser conveniente desde el punto vista técnico y presupuestal.

3.2.3 Compras y contratación pública

Tabla 13. Resultados IDI Política Compras y Contratación Pública a nivel sectorial.

Entidad	IDI Compras y Contratación Pública			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría De Hacienda	--	--	--	
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	--	--	--	
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	--	--	--	
Lotería de Bogotá	--	--	--	

Fuente: Informes institucionales de Gestión y desempeño vigencia 2023.
Este índice no registra medición a la fecha.

I. Gestión Realizada

A. Procesos Contractuales asociados a metas estratégicas del Sector

Tabla 14. Ubicación Procesos Contractuales Sector

Entidad	Enlace	Observaciones
Secretaría de Hacienda	SHD Contratos.xlsx	
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	CATASTRO DISTRITAL Contratos.xls	
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	FONCEP contratos.xlsx	
Lotería de Bogotá	LOTERÍA DE BOGOTÁ Contratos.xlsx	

Fuente Elaboración Propia

Las entidades han realizado acciones de fortalecimiento de sus procesos contractuales a partir de la revisión de sus flujos de procesos, la identificación y análisis de cuellos de botella y el consecuente ajuste de procesos y actualización de la documentación requerida para formalizar los cambios.

II. Logros del Sector

En el proceso de implementación de la solución tecnológica CORE/ERP – Bogdata, la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda es responsable en el componente ERP, del módulo de MM-IG4S en lo relacionado con los aspectos legales, documentales y procedimentales de la contratación de la entidad, de acuerdo con las competencias de la Subdirección de Asuntos Contractuales. Las funcionalidades de registro y gestión de novedades (suspensión, cesión, terminación anticipada), informes de supervisión, así como la reportería, se implementaron en el periodo comprendido entre el año 2021 y tercer trimestre de 2022. Las funcionalidades correspondientes al informe final, acta de liquidación y documento de cierre, se recibieron y se encuentran en proceso de implementación.

El sistema cuenta con funcionalidades de administración y gestión del expediente electrónico, trazabilidad de la gestión, garantiza la unidad, integridad y veracidad de la información, para la gestión, consulta y reportes e informes a organismos de control, genera formatos y documentos de las etapas de elaboración de estudios previos y la ejecución contractual y controla y valida el trámite de procesos contractuales de acuerdo con las modalidades de selección, teniendo en cuenta la normatividad vigente y los procesos internos de la entidad.

Por su parte la UAEDC, ha optimizado los tiempos de respuesta del proceso de gestión contratación requerido para la ejecución de los proyectos, relacionados con el giro ordinario de sus negocios, así como en la actividad Gestor y/o Operador Catastral.

Se impulsó tanto a los supervisores como a los contratistas, para que estos estén atentos al cargue de la información soporte de ejecución de los contratos en SECOP II con el fin de mantener actualizada la plataforma y de esta manera hacer el seguimiento efectivo a la ejecución de los contratos

Foncep por su parte adoptó buenas prácticas en materia de contratación pública que han permitido reducir las observaciones, recomendaciones y/o hallazgos por parte de los entes de control, en lo relacionado con el desarrollo de los procesos de contratación en sus diferentes etapas, así como todos los relacionados con el uso de formatos y aplicación de la normatividad distrital y nacional vigente en concordancia con los lineamientos y ejes en los cuales se fundamenta la Política de Compras Públicas y Contratación Pública para el Distrito Capital.

Así mismo se conformó un repositorio documental, como herramienta de transferencia de conocimiento, en donde se han venido incorporando los procesos, lineamientos y capacitaciones que se han generado en el marco de la actividad contractual de la Entidad.

Finalmente, la Lotería de Bogotá expedición la Resolución 223 de 2022 “Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Lotería de Bogotá” con procesos contractuales ajustados a las necesidades de la Entidad y acorde con lo establecido por Colombia Compra Eficiente.

III. Retos para el sector

Ante las dinámicas cambiantes del mercado, que ha endurecido las condiciones de adquisición de ciertos bienes y servicios por lo que se recomienda estudiar la viabilidad de obtener vigencias futuras para seleccionar bienes y servicios que son recurrentes para la SDH entre ellos los siguientes:

- a) Servicios de vigilancia,
- b) Servicios de aseo y cafetería,
- c) Servicios de custodia de archivos,
- d) Servicios de mantenimientos integrados,
- e) Servicios de mensajería y correspondencia,
- f) Licenciamientos y soportes,
- g) Servicios de calificadoros de bonos de la Dirección de Crédito Público - SDH,
- h) Contratación de Seguros,
- i) Suscripción herramienta de información financiera,
- j) Servicios de Custodio de la Dirección de Tesorería - SDH.

Así mismo, se recomienda dar continuidad a las gestiones de seguimiento sobre la liquidación de contratos de manera oportuna.

3.3 DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADO

3.3.1 Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos

Tabla 15. Resultados IDI Política Gobierno Digital a nivel sectorial.

Entidad	IDI Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría De Hacienda	89.1	91.0	94.0	
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	91,1	91,9	94,5	
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	96,6	83,2	86,2	
Lotería de Bogotá	77.81	74.16	82.7	

Fuente: Informes institucionales de Gestión y desempeño vigencia 2023

I. Gestión Realizada

La Secretaría Distrital de Hacienda adelantó un ejercicio de reestructuración y simplificación del mapa procesos, el cual se articuló con la modernización tecnológica y se cambió de un diseño de procesos por dependencia a procesos transversales en los que intervienen múltiples involucrados guiados y coordinados por el responsable o líder del proceso, así mismo se migra de la lógica de documentar procesos y procedimientos a la lógica de análisis y diseño de procesos. Esta actualización supone /una mayor comprensión de las necesidades y expectativas de los grupos de valor y por ende de los

requisitos de los productos y servicios suministrados por la entidad, así como la consideración de los procesos en términos de valor agregado; su implementación implica la definición y gestión sistemática de los procesos y sus interacciones, de acuerdo con la política del Sistema de Gestión y la dirección estratégica de la entidad.

En esta actualización, se involucró el concepto de macroprocesos en la cadena de valor con el propósito de contar con una visión holística e integral de la gestión organizacional y la aplicación de un enfoque de procesos que permita el cumplimiento de las necesidades y expectativas de los grupos de valor, la generación de valor agregado, un desempeño eficaz de los procesos y la mejora de estos con base en el análisis y la evaluación de la información. En cada macroproceso se proponen diferentes mejoras a los procesos entre las que se puede destacar, i) el uso de herramientas tecnológicas para la optimización de los procesos; ii) la implementación de estándares de calidad o buenas prácticas, ii) El relacionamiento efectivo con los Grupos de Valor; iii) el fortalecimiento de la gestión del conocimiento; iv) la medición y seguimiento de los procesos a partir de la analítica de datos; v) la toma de decisiones basadas en información sobre los resultados alcanzados y las metas previstas.

Tabla 16. Identificación de rediseños institucionales.

Vigencia	Rediseño Institucional	Descripción del rediseño	Estado de aplicación
2021	Modificación de personal planta	Mejora institucional realizada mediante Decreto Distrital 454 de 2021 creación 12 empleos en las dependencias de la Dirección Distrital de Tesorería (5 de Libre Nombramiento y Remoción y 7 empleos de Carrera Administrativa), ante la necesidad de revisar las cargas de trabajo basado en el inicio de la implementación de la Cuenta Única Distrital - Nuevo Esquema de Pagos para los Establecimientos Públicos del Distrito Capital, optimización y gestión de los recursos, para el cumplimiento de los objetivos cuya responsabilidad radica en asesorar en la formulación, coordinación, ejecución y control de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos en materia de recaudo, inversión y pago de los recursos a cargo del Tesoro Distrital.	En ejecución
2023	Modificación de personal planta	Mejora institucional realizada mediante Decreto Distrital 281 de 2023, 40 empleos de carrera administrativa en la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá y la Dirección de Gestión Corporativa, ante la necesidad de revisar las cargas de trabajo y de pasar a la planta permanente los empleos de carácter temporal creados mediante los Decretos Distritales 454 de 2016 y 836 de 2018, que fueron prorrogados a través de los Decretos Distritales 588 de 2022 y 455 de 2021, hasta el 30 de junio y 31 de diciembre de 2023, con el fin de seguir desarrollando las tareas y actividades que se ejecutan en desarrollo del proceso del ciclo tributario	Empleos para proveer a 30 de septiembre de 2023

Fuente: Subdirección de Talento Humano

Durante 2022, FONCEP adelantó un proceso de actualización de la resolución de DG 008 del 30 de abril de 2018, (mediante la cual se adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión), proceso que identificó la posibilidad de unificar y simplificar criterios que se encontraban dispersos en otros actos administrativos. Esta actualización se materializó en la resolución DG - 00070 del 22 de septiembre de 2022 “Por la cual se actualiza la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG como marco de referencia para el sistema de gestión institucional de FONCEP y se dictan otras disposiciones”, en la que se destacan los siguientes aspectos:

Se unificaron los procesos a cargo de la Oficina Asesora de Planeación en el proceso estratégico Dirección de la Planeación y Gestión Institucional (Anteriormente Administración del Sistema MIPG y Planeación Estratégica). Con el Decreto 528 del 23 de diciembre de 2021 el proceso de Verificación y Consolidación de la Información Laboral del Sistema de Seguridad Social en Pensiones-SGP relevó el proceso de Administración de Historia Laboral. Con base en la cual se realizó un ejercicio de revisión sobre los procesos transversales acorde a las directrices de la Secretaría General. De este ejercicio la Oficina de Informática y Sistemas presentó en sesión del 25 de octubre de 2022 ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el ajuste del proceso de Gestión de Servicios de TI a proceso de Gestión de Tecnologías de la Información, adquiriendo un carácter de mayor relevancia en cuanto a los desarrollos y controles que se ejecutan desde dicha oficina para que la Entidad cuente con los sistemas tecnológicos necesarios para administrar su información.

En la sesión de la Junta Directiva del 10 de noviembre de 2022, se tomó la decisión de aprobar una importante modificación en la Estructura Organizacional de la LOTERÍA DE BOGOTÁ. Esta decisión se basó en el resultado del Estudio Técnico realizado y en el Continúa Acuerdo No. 21 de 2022, titulado "Por el cual se modifica la estructura organizacional y el manual de funciones y competencias laborales de la Lotería de Bogotá".

Esta modificación contempla ajustes fundamentales en la organización, incluyendo la redistribución de funciones en varias áreas clave, como la Gerencia General, la Oficina de Control Interno, la Oficina de Control Disciplinario Interno, la Oficina Jurídica, la Oficina de Gestión Tecnológica e Innovación, la Oficina Asesora de Planeación, la Subgerencia Comercial y de Operaciones, la Dirección de Operación de Productos y Comercialización, y la Secretaría General.

Estos cambios, que entraron en vigor a partir del día siguiente a la fecha de su expedición y publicación, y que afectan en lo pertinente a la Resolución de Junta Directiva No. 000003 del 31 de julio de 2006, se llevan a cabo con el propósito de adecuar la LOTERÍA DE BOGOTÁ a las demandas y desafíos actuales de sus partes interesadas. Esta revisión de la estructura organizacional busca mejorar la eficiencia, impulsar la innovación y garantizar que la organización esté mejor preparada para cumplir con sus objetivos estratégicos.

II. Logros del Sector

En el marco de la modernización tecnológica de las entidades, se han implementado herramientas especializadas para la administración, organización, gestión y control efectivo de sus sistemas de gestión; los cuales representan herramientas fundamentales en la búsqueda de la eficiencia, transparencia y mejora continua en los procesos y por ende en la prestación de servicios a los ciudadanos.

Estas soluciones permiten a las entidades gestionar y hacer seguimiento al desempeño de los procesos de manera más eficaz, a través de información integrada y en tiempo real, lo que se traduce en una toma de decisiones más ágil y fundamentada; por otra parte, simplifica tareas relacionadas con la formulación y seguimiento de la planeación institucional, la administración de la documentación, la medición y mejora de los procesos, la ejecución de auditorías internas y la estandarización de procedimientos.

Se trabajaron herramientas de seguimiento de indicadores basado en la cadena de valor, es así como se crearon indicadores estratégicos (enfocados en metas y resultados), indicadores y métricas de proceso (enfocados en el mapa de procesos), indicadores de plan de acción (enfocados en los clasificadores del plan de acción, es decir, dependencias, metas, políticas de gestión y desempeño, planes, entre otros) e indicadores de insumos.

III. Retos para el sector

Para la Secretaría de Hacienda, uno de los retos a tener en cuenta en el corto plazo, corresponde a continuar con la implementación de las mejoras propuestas en el diseño de la estructura de los macroprocesos, a través del desarrollo del plan de implementación el cual está compuesto por cuatro fases; i) la adopción y divulgación de los diferentes macroprocesos; ii) el ajuste de los procesos en línea con el diseño de los macroprocesos; iii) la adopción y divulgación de los procesos; y iv) la implementación de los procesos actualizados. Actualmente se encuentran diseñados todos los macroprocesos, así mismo, los macroprocesos de Relacionamiento Estratégico, Definición del Presupuesto Distrital, Gestión de Ingresos Distritales, Gestión del Gasto Distrital y Gestión Contable Distrital se encuentran adoptados y publicados en el Sistema de Gestión, encontrándose pendiente de aprobación por parte del Comité Directivo los macroprocesos de Gestión Administrativa y el recientemente diseñado Dirección Estratégica y Gestión Organizacional del Riesgo.

Adicionalmente, en línea con el plan de implementación se acordó con las diferentes dependencias responsables de los procesos que constituyen los macroprocesos adoptados, un plan de transformación en el cual se establecen los principales hitos y acciones para la gestión y despliegue de la mejora en los procesos de acuerdo con cada uno de los diseños y los resultados previstos.

Por su parte, la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital debe revisar las capacidades existentes y si procede realizar nuevamente un estudio de cargas para garantizar que se puede cumplir con las necesidades y expectativas, teniendo en cuenta los cambios normativos, respecto al servicio público catastral.

De Foncep se recomienda continuar con la intervención integral a los elementos de gestión de los cinco procesos que lidera la Subdirección Financiera y Administrativa en términos de coherencia entre objetivo y elementos de gestión, cumplimiento de metodología de riesgos, documentación de controles y actualización de indicadores,

Así mismo, se recomienda continuar con la revisión de los riesgos fiduciarios y SARLAFT para verificar la vigencia de las orientaciones técnicas establecidas en su momento.

3.3.2 Gobierno Digital

Tabla 17. Resultados IDI Política Gobierno Digital a nivel sectorial.

Entidad	IDI Política Gobierno Digital			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría De Hacienda	89.1	91.0	94.0	
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	93,9	97,6	98,3	
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	96,6	83,2	86,2	
Lotería de Bogotá	77.81	74.16	82.7	

Fuente: Informes institucionales de Gestión y desempeño vigencia 2023

I. Gestión Realizada

Los propósitos establecidos en materia de Gobierno de Ti en el período se concentran en:

- Mejorar, automatizar y hacer más eficientes los procesos y procedimientos de la entidad con el fin optimizar la gestión y la relación con los ciudadanos.
- Priorizar la información en línea a través de sitios web y medios de comunicación.
- Desarrollar espacios y mecanismos concretos de participación para permitir a los usuarios contribuir activamente en el desarrollo y mejoramiento de sus servicios y participar en la solución a las problemáticas de la entidad de carácter público.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1712, las entidades han publicado las versiones ajustadas de sus Planes estratégicos de Tecnologías de la Información. La estructuración y la puesta en ejecución del PETI cuenta con importantes beneficios estratégicos y tácticos para la entidad:

- Apoyar la transformación digital de las entidades por intermedio de un portafolio de proyectos que estén alineados con los objetivos y metas de la alta gerencia, de tal manera que apalanquen y ayuden a la entidad alcanzar las metas de su estrategia en el corto, mediano y largo Plazo.
- Fortalecer las capacidades para apoyar la estrategia y modelo operativo de la entidad.
- Identificar herramientas que ayuden a contar con información oportuna para la toma de decisiones y permitan el desarrollo y mejoramiento de la entidad.
- Adquirir e implementar buenas prácticas de gestión de TI.
- Adoptar Tecnología para apoyar la gestión institucional.

Mediante las Políticas de Gobierno Digital las entidades del sector Hacienda, ponen a disposición de los ciudadanos los trámites y servicios a través de los canales virtuales dispuestos mediante el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones, de manera oportuna y segura, facilitando los espacios de participación a los ciudadanos contribuyan con identificación de problemáticas para el mejoramiento de los trámites y servicios, este nuevo contexto, se constituye en el motor de la transformación digital, y ha permitido que las entidades sean más eficiente para atender las

necesidades y problemáticas de los ciudadanos y que éstos sean los protagonistas en los procesos de cambio a través del uso y apropiación de las tecnologías digitales.

II. Logros del Sector

- Se logró incremento en la medición de implementación de la política de Gobierno digital que arroja el Furag, dando cumplimiento a la normatividad.
- Se cuenta con un cumplimiento del 100% en el “Fortalecimiento de la Seguridad y Privacidad de la Información” y “Uso y apropiación de los Servicios Ciudadanos Digitales” conforme los habilitadores de la Política de Gobierno Digital.
- Se logró la implementación de metodologías propias para la formulación y seguimiento de proyectos atendiendo los lineamientos del Modelo propuesto por MINTIC, la cual está articulada con el PETI y ha permitido apalancar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Todas las entidades han avanzado en la formulación de sus planes de transformación digital, los cuales promueven el uso de tecnologías emergentes para el fortalecimiento de los procesos de las entidades y lo cual a su vez redundará en mejoras en la prestación del servicio a los ciudadanos.
- También, se han aplicado criterios de accesibilidad y usabilidad en las sedes electrónicas de las entidades.

III. Retos para el sector

- Gestionar los recursos financieros que garanticen la operación, soporte y mantenimiento de las Plataformas tecnológicas de las entidades y la óptima prestación de los servicios de TI y los relacionados con la continuidad del negocio.
- Revisar y actualizar los Planes estratégicos de TI y su portafolio de proyectos a las nuevas directrices y objetivos estratégicos, teniendo en cuenta que es una herramienta de planeación institucional y la hoja de ruta de proyectos e iniciativas de TI que desarrollará la entidad.
- Disponer del recurso humano necesario para mantener la vanguardia en el uso de TI aplicados al negocio de cada entidad.
- Avanzar en los procesos de actualización de las plataformas tecnológica de las entidades y profundizar en la analítica como parte de los procesos de toma de decisiones.

3.3.3 Seguridad Digital

Tabla 18. Resultados IDI Política Seguridad Digital a nivel sectorial.

Entidad	IDI Seguridad Digital			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría de Hacienda	78.9	78.2	80.8	
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	90,5	97,5	98,3	
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	88,5	81,0	85,8	
Lotería de Bogotá	70.05	75.74	83.8	

Fuente: Informes institucionales de Gestión y desempeño vigencia 2023

I. Gestión Realizada

A. Infraestructuras críticas en el sector

La Alta Consejería de TIC ha liderado la identificación, capacitación y articulación del equipo distrital responsable de las labores de Seguridad Digital dentro de las entidades distritales. Se conformó el equipo que acompaña la identificación de amenazas, vulnerabilidades y riesgos en la materia y que a su vez acompaña a las entidades cuando estas lo requieren.

Durante esta administración, se ha trabajado conforme a lo establecido en la Resolución SDH-000196 del 4 de septiembre de 2015, a través de la cual se adoptan los instrumentos para la gestión de la información pública, en lo referente al registro de activos de información y el índice de información clasificada y reservada.

Por lo anterior, se ha realizado de manera permanente la actualización de los inventarios de activos de información; de igual manera, se clasificó la información de acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014 “Ley de transparencia”, y se publicaron las actualizaciones en las sedes electrónicas de las entidades; igualmente, dichas actualizaciones fueron publicadas en el portal de Datos Abiertos del Distrito. Todo lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 500 del 2021 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

Por su parte, en la UAECD ni en la Lotería de Bogotá no se cuenta con infraestructuras críticas Cibernéticas (ICC) de acuerdo con lo establecido en el instructivo de gestión de activos de información. Anualmente se realiza la respectiva revisión de los activos de información.

B. identificación y gestión de riesgos de seguridad digital en el sector

Para la identificación y la gestión del riesgo de seguridad de la información, se realizó la adopción de los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adoptó el modelo de seguridad y privacidad como habilitador de la Política de Seguridad Digital tal como lo establece la

Resolución 500 del 2021 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

De acuerdo con la documentación de los Sistema de Gestión de cada entidad, se ha contado con una matriz de riesgo de seguridad de la información, la cual se ha actualizado y monitoreado de manera permanente.

II. Logros del Sector

Reformulación de la política de seguridad de la información de la Secretaría de Hacienda incluyendo actualizaciones normativas que permitieron fortalecer la seguridad de la información en la entidad de acuerdo con lo establecido la Resolución 500 del 2021 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

Por su parte, la UAEDC definición de la política de seguridad y privacidad de la información mediante resolución 732 de Por 2020. En ella determinado el fortalecimiento de los controles de seguridad de la información en la infraestructura tecnológica, sistemas de información y a nivel transversal, el fortalecimiento de la infraestructura debido al proceso de gestión de incidentes, vulnerabilidades y ethical hacking, procesos de concientización y sensibilización de seguridad y privacidad de la información y definición de nuevos controles de seguridad.

Finalmente, Foncep y Lotería de Bogotá, registran la elaboración y publicación del Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad de la Información, así como las estrategias de divulgación, sensibilización y apropiación por parte de todos los interesados.

III. Retos para el sector

Para continuar con la implementación y administración exitosa de la gestión de seguridad de la información, se requiere concentrar esfuerzos en los siguientes elementos:

- Implementar herramientas o servicios que permitan hacer correlación de eventos y contar con alertas oportunas sobre incidentes de seguridad de la información, o vectores de ataques.
- Implementar un DRP (Disaster Recovery Plan) o Plan de Continuidad Tecnológica, que le permita a las entidades responder ante eventos de contingencia que puedan dañar o sacar de funcionamiento su infraestructura tecnológica.
- Disponer de nuevas herramientas o soluciones tecnológicas que permita gestionar los activos y los riesgos de seguridad de la información.
- Fortalecer las políticas de seguridad de la información que le permitan a la entidad contar con las líneas de seguridad requeridas para evitar la materialización de los riesgos identificados.

3.3.4 Defensa Jurídica

Tabla 19. Resultados IDI Política Defensa Jurídica a nivel sectorial.

Entidad	IDI Defensa Jurídica			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría De Hacienda	92.3	83.6	99.9	
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	93,6	86,2	81,8	
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	80,9	80,0	95,1	
Lotería de Bogotá	82.44	91.52	93.5	

Fuente: Informes institucionales de Gestión y desempeño vigencia 2023

I. Gestión Realizada

A. Actividad Litigiosa Sectorial

A continuación, se presenta de manera consolidada la información relacionada con las demandas contra las entidades del sector:

Tabla 20. Resumen de demandas en contra de las entidades del sector al iniciar y finalizar periodo.

Demandas	Cantidad a nivel sectorial
Cantidad de demandas en contra que tenía las entidades del sector al inicio de su periodo de gobierno.	2.976
Cantidad de demandas que fueron presentadas en contra de las entidades del sector durante el actual periodo de gobierno.	3.787
Cantidad de demandas activas en contra las entidades del sector actualmente (30 de septiembre de 2023).	1.230
Cuantifique el valor total de las pretensiones de las demandas activas en contra de las entidades que conforman el sector.	\$1.714.394.524.897

Fuente: Informes institucionales de Gestión y desempeño vigencia 2023

Con respecto a las sentencias ejecutoriadas que fueron notificadas a las entidades del sector en periodo administrativo indique:

Tabla 21. Consolidado de sentencias ejecutoriadas.

Sentencias ejecutoriadas notificadas	Cantidad a nivel sectorial
¿Cuántas fueron favorables a las entidades del sector?	2.123
¿Cuántas fueron desfavorables a las entidades del sector?	880
¿Cuántas tuvieron fallo inhibitorio?	0

Fuente: Informes institucionales de Gestión y desempeño vigencia 2023

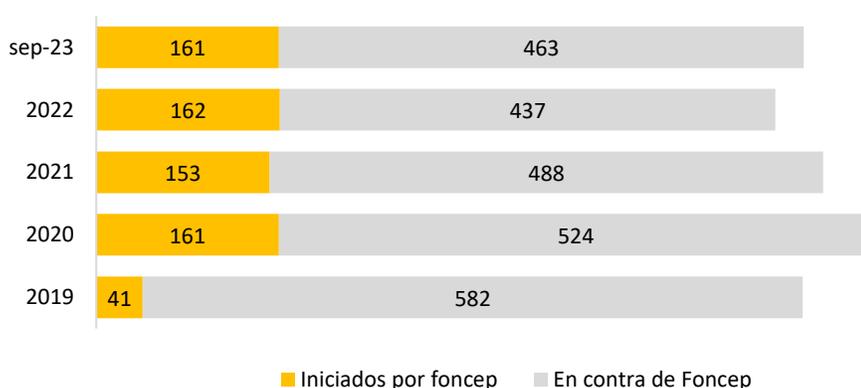
De los 369 procesos de la SDH, el 46% corresponde a fallos favorables a la entidad, que equivalen en pretensiones a \$148.981.306.825 m/te y el 54% corresponde a los fallos desfavorables que resuelven en su mayoría la nulidad parcial o total de los actos administrativos objeto de la litis, es de aclarar que, no todo fallo desfavorable implica un pago, solo en el 7% de los fallos desfavorables se presentó devolución por pagos en exceso o de lo no debido.

Por su parte, desde el 2 de enero de 2020 hasta el 7 de septiembre de 2023, la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD- ha presentado un total de 50 solicitudes de conciliación ante el Comité de Conciliación, se ha tenido un total de 2.366 procesos judiciales en contra de la entidad, de los cuales se han terminado 1.996 y se encuentran activos 370. Así mismo, la UAED entre el 2020 y el 2023 ha contado con 21 procesos judiciales de los cuales he tenido a favor 15 y en contra 6, con una tasa de éxito del 71,43%. El valor de las pretensiones indexadas de los procesos que finalizaron fue de 86 mil millones de pesos, de los procesos a favor y de 2.017 millones de pesos, de los procesos en contra lo que representa una tasa de ahorro por éxito proceso del 98%.

En cuanto a Foncep, la actividad litigiosa de la entidad se refiere, en su mayoría, a controversias relacionados con el reconocimiento y pago de obligaciones pensionales a cargo del Distrito Capital, como administrador del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá FPPB.

Como se muestra en la siguiente ilustración, comparando el cierre de procesos judiciales en contra de la entidad en el año 2019 y los que se encuentran actualmente activo, se evidencia una reducción del 20.44%; lo que responde, entre otras causas, al resultado de las políticas de gestión jurídica adoptadas por la entidad.

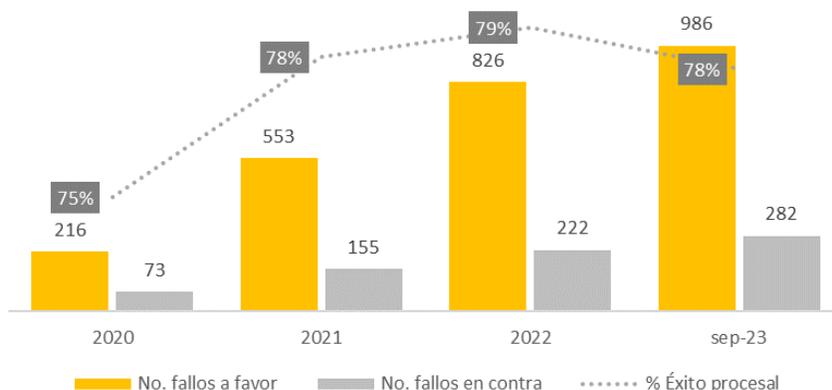
Ilustración 3. Procesos activos.



Fuente: Subdirección Jurídica
Fecha de actualización datos: septiembre de 2023

Con corte al 30 de septiembre de 2023, se registra un éxito procesal equivalente al 78%, el cual representa los 986 procesos terminados que fueron fallados a favor de FONCEP frente a 1.218 procesos terminados entre el 01 de enero de 2020 y el 30 de septiembre de 2023 (a favor y en contra) el cual incremento en 3 puntos porcentuales, con respecto al año 2020.

Ilustración 4. Éxito Procesal.



Fuente: Siproj web

Fecha de actualización datos: septiembre de 2023

En el periodo administrativo se logró un ahorro para el Distrito de 31 mil millones de pesos representado en 986 fallos notificados a favor de la entidad.

Finalmente, la Lotería de Bogotá, en el marco de lo establecido en el artículo 58 del Decreto 430 de 2018, aprobó la política de defensa jurídica en la vigencia 2022, a través de la cual se recogen las prácticas y herramientas de gestión de acuerdo con los instrumentos desarrollados por la Secretaría jurídica distrital, en el marco de la defensa jurídica. Así mismo, se establecen lineamientos que sirven para dar solución a los problemas administrativos que generan el ejercicio de la actividad litigiosa y reducir los eventos generadores del daño antijurídico.

Se implementaron y documentaron 8 instrumentos de la política de defensa jurídica, de los cuales, enfocados a la prevención del daño antijurídico, se cuenta con la Resolución 43 del 3 de marzo de 2023 contentiva de las Políticas de Prevención del daño antijurídico, procedimiento de formulación de la política y seguimiento al plan de acción.

La Lotería de Bogotá se caracteriza por tener una baja litigiosidad, actualmente se tienen 84 procesos activos de los cuales 50 procesos corresponden a procesos penales. Los procesos penales activos en su mayoría son aquellos en los que la empresa se hace parte como víctima en delitos relacionados con la operación ilegal de juegos de suerte y azar de su competencia (lotería, chance, rifas y promocionales).

A 30 de agosto de 2023, se ejerce la representación de 84 procesos, ascendiendo la cuantía a \$ 20.947.543.381. Corresponden a procesos iniciados \$ 17.879.024.574 a razón de 76 procesos y en contra de la Entidad por valor de \$ 3.068.518.807 millones de pesos a razón de 8 procesos.

Con corte al 30 de junio de 2023, se registra un éxito procesal equivalente al 98%, el cual representa los 82 procesos terminados que fueron fallados a favor y en contra en el periodo administrativo entre el 01 de enero de 2020 y el 31 de agosto de 2023. Representando un ahorro de \$55.205.367.842 correspondiendo a la cuantía de los fallos favorables vs \$905.400.502 que corresponde a la cuantía de los procesos desfavorables, pero no al pago de las condenas, el cual es inferior.

II. Logros del Sector

De la Secretaría de Hacienda se resalta la aplicación de la política de prevención del daño antijurídico en materia de notificación y prescripciones en materia tributaria, logrando la disminución de las demandas por estas causas.

Con respecto a la procedencia de la acción de repetición frente a sentencias que ordena pago de intereses por la devolución de los saldos a favor, por pagos con exceso o de lo no debido en materia tributaria, se expidió concepto en el cual se determinó que en dichas situaciones no hay lugar a iniciar a acción de repetición.

Con ocasión del incremento de acciones de tutela, se elaboró un diagnóstico de estas, a efectos de determinar sus causas, presentando recomendaciones frente a la atención oportuna y completa de las peticiones radicadas en esta entidad.

De la UAECD, se resalta la actualización de la reglamentación del comité de conciliación, junto con la implementación del plan anual del comité de conciliación y del plan anual de recuperación del patrimonio. Por otra parte, se resalta la adopción de política de prevención del daño antijurídico por medio de la Resolución 1569 del 2020. *“Por medio de la cual se adoptan políticas de prevención del daño antijurídico en la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital-UAEC”* y la actualización de políticas de prevención del daño antijurídico por medio de Acuerdo 002 de 2023 *“por medio del cual se actualizan y adoptan políticas de prevención del daño antijurídico de la unidad administrativa especial de catastral distrital y se dictan otras disposiciones”*.

Por su parte de Foncep se resalta la reducción de -20.44% en el número de procesos en contra de la entidad, pasando de 582 procesos activos en 2019 a 463 en 2023, así como la adopción de la política de Acción de revisión Ley 33 de 1985, frente a los fallos de reconocimiento pensional en contra de FONCEP, logrando obtener entre 2020 y 2023 tres (3) fallos a favor del FONCEP, por valor de 531 millones de pesos y la adopción de la política de Mesada Adicional 14, mediante la cual entre 2020 y 2023 se logró la conciliación por vía administrativa de 113 procesos, lo que representa un ahorro para la entidad que supera los 544 millones de pesos en pagos no realizados por concepto de costas judiciales o agencias en derecho.

Finalmente, sobre Lotería de Bogotá, se resalta la reducción de la litigiosidad en un 59.4%, de 138 procesos activos se pasó a 95 procesos. Especialmente se redujo el número de demandas en contra,

de 33 demandas iniciando 2020 a 13 demandas culminando 2023, con un porcentaje de éxito proceso de 98%.

III. Retos para el sector

- Implementar lineamientos encaminados a disminuir el número de acciones de tutela en las que la SDH es accionada, con ocasión de la presunta vulneración a los derechos de petición, fortaleciendo los conocimientos y los tiempos de respuesta oportuna desde las áreas de origen de la petición inicial, evitando así que se inicie la acción constitucional.
- Contar con una Política de Prevención del Daño Antijurídico en los procesos concursales, aplicando la relación costo-beneficio, en aras de propender por la recuperación del patrimonio público, esto llevaría a centrar esfuerzos en los procesos optimizando los recursos.
- Para Catastro la implementación de un plan anual de recuperación del patrimonio y un plan anual del comité de conciliación.
- Por su parte para Foncep, es un reto el fortalecimiento del seguimiento al registro oportuno del pago de sentencias de procesos terminados en contra de la entidad en SIPROJ; la realización de estudios técnicos y jurídicos al igual que levantar estadísticas especialmente de los casos atendidos por el Área Misional, Subdirección de Prestaciones Económicas, a fin de determinar en sede del Comité de Conciliación, si es viable o no, el inicio de nuevas políticas, tendientes a prevenir el Daño Antijurídico y establecer líneas de defensa de las principales tipologías de reclamación judicial.
- Finalmente, para la Lotería de Bogotá, se resalta la implementación total de la política de defensa jurídica del distrito capital y Continuar con el cumplimiento y formulación de los planes de acción de la gestión judicial (plan maestro, prevención del daño antijurídico y comité de conciliación)

3.3.5 Mejora Normativa

Tabla 22. Resultados IDI Política Mejora Normativa a nivel sectorial.

Entidad	IDI Mejora Normativa			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría De Hacienda	--	--	--	
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	--	--	--	
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	--	--	--	
Lotería de Bogotá	--	--	--	

Fuente: Informes institucionales de Gestión y desempeño vigencia 2023

Este índice no registra medición a la fecha.

I. Gestión Realizada

En cuanto a las acciones adelantadas por la Secretaría de Hacienda, se han venido publicando, en el sistema de información LEGALBOG, todos aquellos proyectos de instrumentos regulatorios que son competencia de esta secretaría; con ello se busca obtener la mayor participación de la ciudadanía en el curso del proceso regulatorio, aunque, por la materia presupuestal de los actos emitidos, la mayoría de estos se encuentran exentos del proceso de publicación.

De otro lado, y en el marco del proceso de planificación del ciclo regulatorio, se consultó con las entidades adscritas y vinculadas a la Secretaría, sobre la intención regulatoria de la vigencia, esto, en aras de construir una agenda regulatoria completa y que atienda a la realidad de producción normativa que se espera llevar a cabo.

Así mismo, se han publicado, durante el año 2023, los correspondientes *banners* informativos en los que se informa a la comunidad sobre la posibilidad de participar en la formulación de comentarios a los proyectos regulatorios, esto, buscando una mayor interacción con el usuario normativo.

En la vigencia actual, no se llevaron a cabo procesos de unificación normativa de la Secretaría de Hacienda.

Se encuentran pendientes los actos administrativos relacionados con la actualización catastral de Bogotá para la vigencia 2024, los cuales deben ser expedidos una vez culminen las actividades técnicas para dicha actualización y de conformidad con la normatividad catastral vigente, esto es en los últimos meses del año. Estos actos son:

1. Resolución de la UAECD *Por la cual se ordena el cierre temporal del Sistema Integrado de Información Catastral (SIIC), la Línea de Producción Cartográfica (LPC) y Catastro en Línea (CEL)*. Mes estimado: octubre de 2023.
2. Resolución de la UAECD *Por medio de la cual se aprueban los valores de los predios objeto del proceso de actualización catastral para la vigencia 2024*. Mes para su expedición: diciembre de 2023.
3. Resolución de la UAECD *Por medio de la cual se clausuran las labores de la actualización catastral vigencia 2024, se ordena la renovación de la inscripción en el catastro de todos los sectores catastrales objeto de actualización y sus respectivos predios y se determina la entrada en vigor de los avalúos resultantes*. Mes para su expedición: diciembre de 2023.

Durante la vigencia 2023, FONCEP en coordinación y articulación con la Secretaría de Hacienda Distrital (cabeza del sector) y en cumplimiento de lo establecido del Parágrafo 2° del artículo 43 del Acuerdo Distrital 761 del 11 de junio de 2020, “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito capital 2020-2024 – Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, se expidió el Decreto 305 de 2023. Por medio del cual se adopta la Política de Atención al Pensionado del FONCEP para el periodo 2023 – 2030, y se dictan otras disposiciones.

Actualmente, Foncep se encuentra en trámite los siguientes proyectos normativos: i) Proyecto de Decreto “Por medio del cual se reglamenta el artículo 43 de la Acuerdo Distrital 761 de 2020, y se dictan otras disposiciones” (motivo: mandato legal), y; ii) Resolución de carácter general, sobre las delegaciones al interior de la entidad, unificar y revisar que las delegaciones estén acordes con la gestión administrativa actual de la entidad y con la normativa expedida por el Distrito capital.

Por su parte la Lotería de Bogotá, actualmente, tiene en trámite el siguiente proyecto normativo: En el marco del Decreto 474 de 2022 la Lotería de Bogotá publicó la agenda regulatoria en los cuales programó a actualización del reglamento de distribución de lotería de Bogotá, según las nuevas modalidades de juego, como es el Incentivo de Premio Inmediato IPI de la Lotería de Bogotá.

II. Logros del Sector

En el curso de la vigencia y como parte del proceso de mejora normativa, se llevó a cabo la actualización del libro “Aspectos Jurídicos de las Finanzas Públicas Territoriales” de la Secretaría Distrital de Hacienda. En este libro, se actualizó toda la normativa aplicable y que había sido modificada mediante el plan de desarrollo nacional y local, entre otras regulaciones de carácter fiscal y tributario.

También, se impulsó la expedición de acuerdo para la modificación del presupuesto de la vigencia fiscal 2023 y se expidieron los decretos distritales que se requirieron para la modificación al presupuesto de la vigencia fiscal 2023.

Catastro

En cuanto a Catastro, se compilaron y depuraron las temáticas como la prevención del Daño Antijurídico mediante la expedición del Acuerdo 002 de 2023 del Comité de Conciliación.

Finalmente, en Foncep, mediante la aplicación de los criterios de evaluación normativa, se ha logrado la racionalización de normas y la compilación de aquellas referidas a temas específicos y se realizó un repositorio de conceptos emitidos por la entidad.

III. Retos para el sector

- Establecer estrategias de difusión y pedagogía sobre la regulación hacendaria en el sector el público distrital.
- Hacer un diagnóstico sobre la necesidad de modificar el Estatuto Orgánico de Presupuesto Distrital, Acuerdo 714 de 1996.
- Iniciar el ejercicio de actualización del régimen presupuestal de los fondos de desarrollo local.

3.3.6 Servicio al Ciudadano

Tabla 23. Resultados IDI Política Servicio al Ciudadano a nivel sectorial.

Entidad	IDI Servicio al Ciudadano			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría De Hacienda	78.9	92.3	94.8	
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	83,7	88,6	92,3	
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	79,6	76,2	80,8	
Lotería de Bogotá	62.93	92.9	95.2	

Fuente: Informes institucionales de Gestión y desempeño vigencia 2023

I. Gestión Realizada

A. Estrategias de servicio o relacionamiento con la ciudadanía

Levantamiento de métricas de atención para cada Canal de Atención en la Secretaría de Hacienda: se ha venido desarrollando año tras año un sistema detallado de medición y seguimiento a la atención de todos los canales, que ha permitido establecer momentos críticos de atención y reaccionar de forma más ágil a los picos de atención y de demanda. Si bien es cierto históricamente había mediciones con sistemas propios de la Alcaldía, estos estaban de manera desagregada en las diferentes Direcciones responsables de la atención. Para esto, durante el 2022 se adelantó todo un proceso que permitió adecuar los informes a las necesidades de la SDH, tanto para canal presencial, como escrito, telefónico y virtual, para hoy contar con un informe consolidado de PQRS por todos los canales que incluye todas las interacciones ciudadanas que se reciben en un mes con su correspondiente análisis de tiempos y oportunidad.

Avances en las adecuaciones y ajustes mínimos razonales con enfoque de inclusión de la Secretaría de Hacienda: se avanzó en este periodo de administración en los temas inclusivos y de señalética para algunos de los canales. Es importante resaltar avances en frentes como la videollamada en lenguaje de señas que tenemos implementada desde el 2021 a través de un botón dispuesto en la página WEB. Así mismo, se ajustó el portal WEB tanto para personas con dificultades visuales como para los sordos con la traducción de los Gift animados en el menú principal. Por último, la adecuación del punto de la oficina de atención al ciudadano ha convertido este espacio en un lugar adecuado y ajustado normativamente para la atención presencial en el Edificio CAD.

Fortalecimiento de canales para autogestión del contribuyente en la Secretaría de Hacienda: Las nuevas facilidades de acceso de los contribuyentes a los canales de atención, ha permitido facilitar el contacto de ellos y se debe destacar implementaciones como: Botón descarga ya para facturación, botón descarga ya para recibos de pago, botón para solicitar RIT por primera vez o para modificación y la misma oficina virtual que de cara al ciudadano le reúne todas sus necesidades de autogestión en un solo lugar sin la necesidad de desplazarse a nuestros canales presenciales

Por su parte la UAECD, desarrolló la Agenda a un Clic: el cual, posibilita al ciudadano por medio del agendamiento web, seleccionar el tipo de atención que requiere: presencial o virtual. En el caso de la atención presencial el usuario puede elegir la hora y el punto de atención Supercade que se acomode más a sus necesidades. La orientación virtual se realiza a través de la herramienta Teams, la cual facilita la interacción del ciudadano con la entidad, para aclarar dudas sobre los requisitos de los trámites catastrales, identificar el tipo de trámite requerido, así como asesoría en el uso de la plataforma de Catastro en Línea-CEL. Teniendo en cuenta los beneficios que trae para el usuario la Agenda a un Clic, se implementó en Cartagena y Palmira, territorios en donde la entidad funge como gestor catastral.

Por otra parte, como estrategia de relacionamiento con grupos de interés, la UAECD dispuso de un catálogo de productos y/o servicios los cuales se pueden obtener en la tienda física ubicada en el Supercade CAD o en la tienda virtual <https://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co/tienda-virtual/>. Adicionalmente se identificaron diferentes segmentos de usuarios y se adaptó la oferta comercial para satisfacer necesidades específicas, lo que resultó en la actualización del portafolio que se encuentra en la página web <https://www.catastrobogota.gov.co/tramites-y-servicios>.

Por su parte, Foncep en alianza con la Alcaldía Mayor de Bogotá, hizo una ampliación de los puntos de atención a sus interesados en puntos Super CADE Carrera 30, CADE Tunal y CADE Toberín, así como la creación de la sección Gózate Bogotá en la página Web de FONCEP, para comunicar la oferta articulada de otras entidades del distrito acordes con nuestros grupos de valor, propendiendo por su bienestar. Adicionalmente los documentos que se encuentran en la página Web están en formato OCR, lo cual facilita la accesibilidad para personas con discapacidad visual; ya que se puede convertir el texto contenido en imágenes o documentos escaneados en texto digital que puede ser leído por lectores de pantalla.

B. Peticiones, quejas, reclamos o solicitudes PQRS

La estrategia liderada por la Oficina de atención al ciudadano de la Secretaría de Hacienda, para hacer seguimiento a vencimientos de PQRS y a la calidad de las respuestas emitidas a los ciudadanos, ha permitido tener una entidad más eficiente de cara al ciudadano. Es así como en el 2023 aún se tenían peticiones pendientes de vigencias 2015 a 2021 y con corte agosto de 2023 ya solo se tienen peticiones pendientes de 2022 y 2023. Estar permanentemente en contacto con las dependencias y de la mano de un plan padrino, ha permitido evacuar gran cantidad de vencimientos logrando con esto recuperar la credibilidad del contribuyente en nuestros procesos. Por otro lado, el seguimiento a la calidad de las respuestas que se hace también desde la OAC ha permitido que los colaboradores aprendan de las retroalimentaciones que se hacen mejorando de primera mano la calidad del servicio en las respuestas escritas que se brindan a la ciudadanía.

En cuanto a atención de PQRS en la UAECD, la entidad está comprometida con brindar respuestas que cumplan con los criterios de calidad, calidez, coherencia y oportunidad, para lo cual se realiza un monitoreo semanal y se envía a todas las dependencias las alertas, y así dar cumplimiento a las expectativas de los ciudadanos.

II. Logros del Sector

- Hoy las entidades del sector cuentan con informes consolidados de PQRS con su correspondiente análisis de tiempos y oportunidad.
- Las entidades han avanzado significativamente en adecuaciones y ajustes mínimos razonales con enfoque de inclusión. Avances en sus puntos de atención físicos y virtuales.
- También se han elaborado documentos técnicos que orientan la atención al ciudadano, integrados a los sistemas de calidad de las entidades.
- Se han consolidado equipos técnicos, idóneos y capacitados para la atención de los ciudadanos
- Finalmente, se han aplicado encuestas de satisfacción buscando establecer la percepción que tienen los ciudadanos que utilizan los diferentes canales de atención dispuestos.

III. Retos para el sector

- Continuar con mejoras en la prestación de los servicios, aplicando mejoras que correspondan a las expectativas y necesidades de los grupos de interés.
- Para esto, es necesario seguir aplicando evaluaciones de satisfacción y evaluaciones transaccionales en el momento de la prestación de los servicios.
- Transitar a una cultura del lenguaje claro en todos los medios de contacto puestos a disposición a los diferentes grupos de valor, de manera tal que sea más expedito el entendimiento de nuestros temas técnicos y de esta manera un mejor relacionamiento.

3.3.7 Racionalización de Trámites

Tabla 24. Resultados IDI Política Racionalización de Trámites a nivel sectorial.

Entidad	IDI Racionalización de trámites			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría De Hacienda	69.5	75.7	81.5	
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	87,7	78,8	82	
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	97,6	98,4	98,8	
Lotería de Bogotá	55.29	87.29	90.1	

Fuente: Informes institucionales de Gestión y desempeño vigencia 2023

I. Gestión Realizada

Secretaría Distrital de Hacienda

En el año 2020, se racionalizó el trámite del impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros, con la atención presencial según los últimos dígitos establecidos en el calendario tributario, logrando así mejorar los tiempos de atención.

En los años 2021 y 2022, se racionalizaron los trámites de Impuesto predial unificado, Registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio, modificación en el registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio, Impuesto sobre vehículos automotores y cancelación del registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio con la implementación de nuevos canales de atención virtual por video llamadas, ferias virtuales y Whatsapp, lo cual favoreció la disminución de costos y tiempos en el desplazamiento del ciudadano.

Concretamente en el año 2022, dos de los otros procedimientos administrativos – (OPA) pasaron a ser consultas de acceso a la información pública - CAIPs, permitiendo de esta manera que el ciudadano pueda consultar la información cuando y como lo requiera; lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 6 del Decreto 2106 de 2019. Por lo anterior, la entidad no tiene otros procedimientos Administrativos - OPAS.

En el año 2023, se racionalizaron los trámites del impuesto de delimitación urbana, impuesto sobre vehículos automotores, registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio e impuesto a la publicidad visual exterior, con mejoras de tipo tecnológico y normativo.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD

Con el desarrollo de la estrategia de racionalización de trámites de la Unidad se han implementado mejoras en los once trámites y dos consultas de información facilitando o mejorando el servicio al ciudadano. Se destacan:

La ampliación de la cobertura en la atención presencial con la apertura de un nuevo punto en el Supercade Manitas, con este se completa presencia de la Unidad en seis Supercade. El desarrollo de la herramienta de agendamiento “Agenda a un Clic” posibilita al ciudadano por medio del agendamiento web, seleccionar el tipo de atención que requiere: presencial o virtual. En el caso de la atención presencial el usuario puede elegir la hora y el punto de atención Supercade que se acomode más a sus necesidades. La orientación virtual se realiza a través de la herramienta Teams, la cual facilita la interacción del ciudadano con la entidad, para aclarar dudas sobre los requisitos de los trámites catastrales, identificar el tipo de trámite requerido, así como asesoría en el uso de la plataforma de Catastro en Línea-CEL.

Adicional a la atención presencial se cuenta con Catastro en Línea – CEL mecanismo que permite la radicación en línea de diez trámites, así como el envío de los recursos de reposición a las respuestas emitidas. En esta plataforma se tiene habilitada la opción para que los ciudadanos descarguen el Certificado catastral y/o Certificado de inscripción en el censo catastral Bogotá D.C, esto puede hacerse de forma automática, gratuita y disponible 24/7. Estas dos certificaciones pasaron de ser trámites a ser consultas de acceso de información pública.

Se avanzó en la consolidación del expediente digital que aporta beneficios a la seguridad, integridad y accesibilidad de los documentos soporte para los trámites, hasta llegar a la consolidación del Sistema de Gestión de Documento Electrónico de Archivo- SGDEA

Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones - FONCEP

Durante la vigencia 2020, se atendieron un total de 53.024 trámites y servicios. Se fortalecieron los canales de atención no presenciales, teniendo en cuenta que eran determinantes en la transición a

la virtualidad a causa de la pandemia COVID – 19. La oficina virtual sumó más de 49.000 trámites realizados, solicitudes vía correo electrónico, se incrementaron más del 180%, así como recibir tres veces más requerimientos por redes sociales y visitas a la página web las cuales superaron las 80.000.

Para el 2021 FONCEP contaba con 29 trámites y servicios inscritos, para los cuales se modificó el procedimiento para que los trámites de actualización de EPS y cuenta bancaria se realizaran mediante correo electrónico, permitiendo que el usuario no tuviera que acercarse presencialmente. Por esto la estrategia de trámites para el 2021 se orientó hacia la racionalización de: - Novedades de nómina: Actualización cuenta bancaria y Actualización EPS

Para el año 2022, FONCEP contaba con 27 trámites y servicios inscritos por lo que atendiendo lo dispuesto en el Decreto Ley 2106 de 2019 y con el apoyo de la Secretaría General, se transformaron tres (3) Otros Procedimientos Administrativos - OPA's en consultas de información, teniendo en cuenta que para acceder a estos servicios se puede realizar a través de la oficina virtual. Así mismo, se eliminaron dos OPA's.

Por último, para la vigencia 2023 se formuló la estrategia de racionalización de trámites, publicada dentro del componente de Racionalización de Trámites del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023, dispuesto en la página web de la entidad. En esta estrategia se propuso una racionalización de tipo administrativa y normativa para el trámite “Sustitución provisional de pensionados a beneficiarios”.

Lotería de Bogotá

La Lotería de Bogotá ha implementado dos acciones de racionalización, cargadas en SUI, una para la vigencia 2021, y otra para 2022, ambas orientadas a racionalización tecnológica, buscando facilitar a los compradores de lotería su proceso de compra, y consulta de resultados, dichas acciones se detallan en el literal B de este apartado.

A. Trámites y OPAS

Tabla 25 Relación de trámites y OPAS a nivel sectorial

Entidad	Nombre Trámite /OPA	Tipo	Medio	Registro SUI (SI/NO)	Actualizado en Guía de Trámites y servicios (SI/NO)
Secretaría de Hacienda	Nombre Trámite /OPA	Tipo	Medio	Registro SUI (SI/NO)	Actualizado en Guía de Trámites y servicios (SI/NO)
Secretaría de Hacienda	Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido	Trámite	Página web, Guía de Trámites y Servicios y SUI	SI	SI

Entidad	Nombre Trámite /OPA	Tipo	Medio	Registro SUI (SI/NO)	Actualizado en Guía de Trámites y servicios (SI/NO)
Secretaría de Hacienda	Impuesto sobre vehículos automotores	Trámite	Página web, Guía de Trámites y Servicios y SUI	SI	SI
Secretaría de Hacienda	Impuesto predial unificado	Trámite	Página web, Guía de Trámites y Servicios y SUI	SI	SI
Secretaría de Hacienda	Impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros	Trámite	Página web, Guía de Trámites y Servicios y SUI	SI	SI
Secretaría de Hacienda	Impuesto de loterías foráneas y sobre premios de lotería	Trámite	Página web, Guía de Trámites y Servicios y SUI	SI	SI
Secretaría de Hacienda	Impuesto de delineación urbana	Trámite	Página web, Guía de Trámites y Servicios y SUI	SI	SI
Secretaría de Hacienda	Sobretasa municipal o distrital a la gasolina motor	Trámite	Página web, Guía de Trámites y Servicios y SUI	SI	SI
Secretaría de Hacienda	Participación en plusvalía	Trámite	Página web, Guía de Trámites y Servicios y SUI	SI	SI
Secretaría de Hacienda	Impuesto unificado de fondo de pobres, azar y espectáculos	Trámite	Página web, Guía de Trámites y Servicios y SUI	SI	SI
Secretaría de Hacienda	Impuesto a la publicidad visual exterior	Trámite	Página web, Guía de Trámites y Servicios y SUI	SI	SI
Secretaría de Hacienda	Corrección de errores e inconsistencias en	Trámite	Página web, Guía de Trámites y	SI	SI

Entidad	Nombre Trámite /OPA	Tipo	Medio	Registro SUI (SI/NO)	Actualizado en Guía de Trámites y servicios (SI/NO)
	declaraciones y recibos de pago		Servicios y SUI		
Secretaría de Hacienda	Cancelación del registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio	Trámite	Página web, Guía de Trámites y Servicios y SUI	SI	SI
Secretaría de Hacienda	Modificación en el registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio	Trámite	Página web, Guía de Trámites y Servicios y SUI	SI	SI
Secretaría de Hacienda	Registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio	Trámite	Página web, Guía de Trámites y Servicios y SUI	SI	SI
Secretaría de Hacienda	Registro de los sujetos pasivos o responsables del impuesto al consumo	Trámite	Página web, Guía de Trámites y Servicios y SUI	SI	SI
Secretaría de Hacienda	Tornaguía de tránsito	Trámite	Página web, Guía de Trámites y Servicios y SUI	SI	SI
Secretaría de Hacienda	Tornaguía de reenvíos	Trámite	Página web, Guía de Trámites y Servicios y SUI	SI	SI
Secretaría de Hacienda	Anulación de las tornaguías	Trámite	Página web, Guía de Trámites y Servicios y SUI	SI	SI
Secretaría de Hacienda	Tornaguía de movilización	Trámite	Página web, Guía de Trámites y Servicios y SUI	SI	SI
Secretaría de Hacienda	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado de origen extranjero	Trámite	Página web, Guía de Trámites y Servicios y SUI	SI	SI
Secretaría de Hacienda	Legalización de las tornaguías	Trámite	Página web, Guía de	SI	SI

SECTORIAL

Entidad	Nombre Trámite /OPA	Tipo	Medio	Registro SUIT (SI/NO)	Actualizado en Guía de Trámites y servicios (SI/NO)
			Trámites y Servicios y SUIT		
Secretaría de Hacienda	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas de origen extranjero	Trámite	Página web, Guía de Trámites y Servicios y SUIT	SI	SI
Secretaría de Hacienda	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas nacionales	Trámite	Página web, Guía de Trámites y Servicios y SUIT	SI	SI
Secretaría de Hacienda	Facilidades de pago para los deudores de obligaciones no tributarias	Trámite	Página web, Guía de Trámites y Servicios y SUIT	SI	SI
Secretaría de Hacienda	Facilidades de pago para los deudores de obligaciones tributarias	Trámite	Página web, Guía de Trámites y Servicios y SUIT	SI	SI
Secretaría de Hacienda	Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios	Trámite	Página web, Guía de Trámites y Servicios y SUIT	SI	SI
Secretaría de Hacienda	Consulta y certificación de pago	CAIP	Página web, Guía de Trámites y Servicios y SUIT	SI	SI
Secretaría de Hacienda	Consulta de obligaciones tributarias pendientes	CAIP	Página web, Guía de Trámites y Servicios y SUIT	SI	SI
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	Revisión de avalúo catastral	Tramite	Presencial y/o Virtual	Si	Si
Unidad Administrativa	Asignación de nomenclatura	Tramite	Presencial y/o Virtual	Si	Si

SECTORIAL

Entidad	Nombre Trámite /OPA	Tipo	Medio	Registro SUI (SI/NO)	Actualizado en Guía de Trámites y servicios (SI/NO)
Especial de Catastro Distrital – UAECD					
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	Auto estimación de avalúo catastral	Trámite	Presencial y/o Virtual	Si	Si
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	Cambio de propietario o poseedor	Trámite	Presencial y/o Virtual	Si	Si
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	Englobe o Desenglobe	Trámite	Presencial y/o Virtual	Si	Si
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	Incorporación de obras físicas de los predios sometidos a régimen de PH	Trámite	Presencial y/o Virtual	Si	Si
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	Cambios producidos por la inscripción de predios o mejoras por edificaciones no declaradas u omitidas durante el proceso de formación o actualización	Trámite	Presencial	Si	Si
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	Rectificación de áreas y linderos	Trámite	Presencial y/o Virtual	Si	Si

Entidad	Nombre Trámite /OPA	Tipo	Medio	Registro SUI (SI/NO)	Actualizado en Guía de Trámites y servicios (SI/NO)
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	Rectificaciones de la información catastral	Trámite	Presencial y/o Virtual	Si	Si
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	Certificado de Cabida y linderos	Trámite	Presencial y/o Virtual	Si	Si
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	Incorporación, actualización, corrección y modificación cartográfica de levantamientos topográficos	Trámite	Presencial y/o Virtual	Si	Si
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	Certificado de inscripción en el censo catastral	Consulta de acceso a la información pública -CAIP	Presencial y/o Virtual	Si	Si
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	Certificado Catastral	Consulta de acceso a la información pública -CAIP	Presencial y/o Virtual	Si	Si
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	Informe técnico previo y/o posterior de cesantías para mejoras locativas	Otros procedimientos administrativos de cara al usuario	Parcialmente	SI	SI
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	Novedades de nómina - Certificado de defunción	Otros procedimientos administrativos de cara al usuario	Parcialmente	SI	SI

SECTORIAL

Entidad	Nombre Trámite /OPA	Tipo	Medio	Registro SUI (SI/NO)	Actualizado en Guía de Trámites y servicios (SI/NO)
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	Novedades de nómina - Registro civil de defunción	Otros procedimientos administrativos de cara al usuario	Parcialmente	SI	SI
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	Novedades de nómina - Reposición de mesadas	Otros procedimientos administrativos de cara al usuario	Parcialmente	SI	SI
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	Auxilio funerario	Trámite	Parcialmente	SI	SI
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	Designación de beneficiarios ley 1204 de 2008	Trámite	Parcialmente	SI	SI
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	Indemnización sustitutiva de la pensión de sobrevivientes FONCEP	Trámite	Parcialmente	SI	SI
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	Indemnización sustitutiva pensión vejez	Trámite	Parcialmente	SI	SI
Fondo de Prestaciones Económicas,	Levantamiento de hipoteca	Trámite	Presencial	SI	SI

Entidad	Nombre Trámite /OPA	Tipo	Medio	Registro SUI (SI/NO)	Actualizado en Guía de Trámites y servicios (SI/NO)
Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP					
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	Novedades de nómina - Acrecimiento mesada pensional	Trámite	Parcialmente	SI	SI
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	Novedades de nómina - Actualización cuenta bancaria	Trámite	Parcialmente	SI	SI
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	Novedades de nómina - Actualización EPS	Trámite	Parcialmente	SI	SI
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	Novedades de nómina - Autorización descuento mesada pensional	Trámite	Presencial	SI	SI
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	Novedades de nómina - Certificación de estudios	Trámite	Parcialmente	SI	SI
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	Novedades de nómina - Prueba supervivencia	Trámite	Parcialmente	SI	SI

Entidad	Nombre Trámite /OPA	Tipo	Medio	Registro SUI (SI/NO)	Actualizado en Guía de Trámites y servicios (SI/NO)
Bogotá, FONCEP					
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	Pago de cesantías con régimen de retroactividad a servidores públicos del Distrito Capital	Trámite	Parcialmente	SI	SI
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	Pago único a herederos	Trámite	Parcialmente	SI	SI
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	Pensión de invalidez	Trámite	Parcialmente	SI	SI
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	Pensión de vejez y pensión de jubilación por aportes	Trámite	Parcialmente	SI	SI
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	Pensión de sobrevivientes	Trámite	Parcialmente	SI	SI
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	Reconocimiento de bono y cuota parte de bono	Trámite	Parcialmente	SI	SI

Entidad	Nombre Trámite /OPA	Tipo	Medio	Registro SUIT (SI/NO)	Actualizado en Guía de Trámites y servicios (SI/NO)
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	Reconocimiento y pago de cuota parte pensional	Trámite	Parcialmente	SI	SI
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	Sustitución provisional de pensionados a beneficiarios	Trámite	Parcialmente	SI	SI
Lotería de Bogotá	Autorización para la operación de juegos de suerte y azar en la modalidad de promocionales	Trámite	Virtual o presencial	SI	SI
Lotería de Bogotá	Autorización para la operación de juegos de suerte y azar en la modalidad de rifas	Trámite	Virtual o presencial	SI	SI
Lotería de Bogotá	Cobro de premios de la lotería	Trámite	Presencial	SI	SI
Lotería de Bogotá	Compra de billetes o fracciones de lotería	Trámite	Virtual	SI	SI
Lotería de Bogotá	Consulta de resultados de sorteos	OPA	Virtual	SI	SI
Lotería de Bogotá	Prórroga de sorteo de rifas	Trámite	Virtual o presencial	SI	SI
Lotería de Bogotá	Concepto de excepción de juegos de suerte y azar en la modalidad de promocionales	Trámite	Virtual o presencial	SI	SI
Lotería de Bogotá	Concepto de excepción de juegos de suerte y	Trámite	Virtual o presencial	SI	SI

Entidad	Nombre Trámite /OPA	Tipo	Medio	Registro SUIIT (SI/NO)	Actualizado en Guía de Trámites y servicios (SI/NO)
	azar en la modalidad de rifas				

Fuente: Informes institucionales de Gestión y desempeño vigencia 2023

B. Racionalización de trámites

Tabla 26 Estrategias de racionalización de trámites a nivel sectorial

Entidad	Nombre Trámite /OPA	Tipo de racionalización	Acción de racionalización	Vigencia de la racionalización
Secretaría de Hacienda	Nombre Trámite /OPA	Tipo de racionalización	Acción de racionalización	Vigencia de la racionalización
Secretaría de Hacienda	Impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros	Administrativa	Mejora u optimización del proceso o procedimiento asociado al trámite	2020
Secretaría de Hacienda	Facilidades de pago para los deudores de obligaciones tributarias	Administrativa	Mejora u optimización del proceso o procedimiento asociado al trámite	2021
Secretaría de Hacienda	Facilidades de pago para los deudores de obligaciones no tributarias	Administrativa	Mejora u optimización del proceso o procedimiento asociado al trámite	2021
Secretaría de Hacienda	Registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio	Tecnológica	Radicación, y/o envío de documentos por medios electrónicos	2021
Secretaría de Hacienda	Modificación en el registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio	Tecnológica	Radicación, y/o envío de documentos por medios electrónicos	2021
Secretaría de Hacienda	Cancelación del registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio	Tecnológica	Radicación, y/o envío de documentos por medios electrónicos	2021
Secretaría de Hacienda	Impuesto predial unificado	Tecnológica	Radicación, y/o envío de documentos por medios electrónicos	2021
Secretaría de Hacienda	Impuesto sobre vehículos automotores	Tecnológica	Radicación, y/o envío de documentos por medios electrónicos	2021
Secretaría de Hacienda	Consulta y certificación de pagos	Normativa	Eliminación por decreto ley 2106 de 2019 art.6. pasa a	2022

Entidad	Nombre Trámite /OPA	Tipo de racionalización	Acción de racionalización	Vigencia de la racionalización
			consulta de acceso a la información pública	
Secretaría de Hacienda	Consulta de obligaciones tributarias pendientes	Normativa	Eliminación por decreto ley 2106 de 2019 art.6. pasa a consulta de acceso a la información pública	2022
Secretaría de Hacienda	Impuesto predial unificado	Tecnológica	Atención o asesoría virtual a través de plataformas tecnológicas	2022
Secretaría de Hacienda	Impuesto sobre vehículos automotores	Tecnológica	Atención o asesoría virtual a través de plataformas tecnológicas	2022
Secretaría de Hacienda	Registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio	Tecnológica	Atención o asesoría virtual a través de plataformas tecnológicas	2022
Secretaría de Hacienda	Modificación en el registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio	Tecnológica	Atención o asesoría virtual a través de plataformas tecnológicas	2022
Secretaría de Hacienda	Cancelación del registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio	Tecnológica	Atención o asesoría virtual a través de plataformas tecnológicas	2022
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	Asignación de nomenclatura	Tecnológica - Administrativa Administrativa Tecnológica	Expediente digital Punto de atención Super CADE Manitas Agenda a un clic	2021 2023
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	Auto estimación del avalúo catastral	Tecnológica - Administrativa Administrativa Tecnológica	Expediente digital Punto de atención Super CADE Manitas Agenda a un clic	2021 2023
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	Cambio de propietario o poseedor de un bien inmueble	Tecnológica Tecnológica - Administrativa Administrativa Tecnológica	Interoperabilidad externa - UAECD - Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Expediente digital Punto de atención Super CADE Manitas Agenda a un clic	2020 2021 2023
Unidad Administrativa Especial de	Cambios producidos por la inscripción de predios o mejoras por	Tecnológica - Administrativa Administrativa	Expediente digital Punto de atención Super CADE Manitas	2021

Entidad	Nombre Trámite /OPA	Tipo de racionalización	Acción de racionalización	Vigencia de la racionalización
Catastro Distrital – UAECD	edificaciones no declaradas u omitidas durante el proceso de formación o actualización del catastro	Tecnológica	Agenda a un clic	2023
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	Certificado catastral	Tecnológica - Administrativa Administrativa	Expediente digital Punto de atención Super CADE Manitas Eliminación como trámite y paso a Consulta de Acceso a Información Pública	2021
		Normativa		2022
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	Certificado de cabida y linderos Bogotá D.C.	Tecnológica - Administrativa Administrativa	Expediente digital Punto de atención Super CADE Manitas Agenda a un clic	2021
		Tecnológica		2023
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	Certificado de inscripción en el censo catastral Bogotá D.C.	Tecnológica - Administrativa Administrativa	Expediente digital Punto de atención Super CADE Manitas Eliminación como trámite y paso a Consulta de Acceso a Información Pública	2021
		Normativa		2022
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	Englobe o desenglobe de dos o más predios	Tecnológica - Administrativa Administrativa	Expediente digital Punto de atención Super CADE Manitas Agenda a un clic	2021
		Tecnológica		2023
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	Incorporación de obras físicas en los predios sometidos o no sometidos al régimen de propiedad horizontal	Tecnológica - Administrativa Administrativa	Expediente digital Punto de atención Super CADE Manitas Agenda a un clic	2021
		Tecnológica		2023
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	Incorporación, actualización, corrección y modificación cartográfica de levantamientos topográficos	Tecnológica - Administrativa Administrativa	Expediente digital Punto de atención Super CADE Manitas Agenda a un clic	2021
		Tecnológica		2023
Unidad Administrativa Especial de Catastro	Rectificación de áreas y linderos	Tecnológica - Administrativa Administrativa	Expediente digital Punto de atención Super CADE Manitas Agenda a un clic	2021
				2023

Entidad	Nombre Trámite /OPA	Tipo de racionalización	Acción de racionalización	Vigencia de la racionalización
Distrital – UAECD		Tecnológica		
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	Rectificaciones de la información catastral	Tecnológica - Administrativa Administrativa	Expediente digital Punto de atención Super CADE Manitas Agenda a un clic	2021 2023
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	Revisión de avalúo catastral de un predio	Tecnológica - Administrativa Administrativa	Expediente digital Punto de atención Super CADE Manitas Agenda a un clic	2021 2023
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	Pago de cesantías con régimen de retroactividad a servidores públicos del Distrito Capital	Tecnológica	Radicación, descarga y/o envío de documentos electrónicos	31/12/2020
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	Certificado de ingresos y retenciones - Pensionados FONCEP.	Tecnológica	Radicación, descarga y/o envío de documentos electrónicos	31/12/2020
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	Novedades de nómina - Actualización cuenta bancaria	Administrativa	Aumento de canales y/o puntos de atención	30/11/2021
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	Novedades de nómina - Actualización EPS	Administrativa	Aumento de canales y/o puntos de atención	30/11/2021
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	Certificado de pensión - no pensión	Normativa	Eliminación por decreto ley 2106 de 2019 art.6. pasa a consulta de acceso a la información pública	30/04/2022
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	Desprendible de nómina.	Normativa	Eliminación por decreto ley 2106 de 2019 art.6. pasa a	30/04/2022

SECTORIAL

Entidad	Nombre Trámite /OPA	Tipo de racionalización	Acción de racionalización	Vigencia de la racionalización
Pensiones de Bogotá, FONCEP			consulta de acceso a la información pública	
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	Certificado de ingresos y retenciones - Pensionados FONCEP.	Normativa	Eliminación por decreto ley 2106 de 2019 art.6. pasa a consulta de acceso a la información pública	30/04/2022
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	Sustitución provisional de pensionados a beneficiarios	Normativa	Eliminación de requisitos (verificaciones)	30/06/2023
Lotería de Bogotá	Compra de billetes o fracciones de lotería	Tecnológica	Pago en línea	2021
Lotería de Bogotá	Consulta de resultados de sorteos	Tecnológica	Implementación de QR en el respaldo de los billetes para consulta de resultados.	2022

Fuente: Informes institucionales de Gestión y desempeño vigencia 2023

II. Logros del Sector

A continuación, se mencionan los logros más representativos obtenidos en desarrollo de la Política de Racionalización de Trámites.

- La aplicación de la norma NTC 5854 para adaptar las páginas web institucionales, en torno a la accesibilidad de las diferentes poblaciones contempladas en la citada norma técnica, con el fin de facilitarles el acceso a la información y consulta de los trámites y servicios de la entidad.
- Implementación de nuevos puntos de atención presenciales y nuevos canales virtuales para la atención ciudadana en trámites, tales como la Oficinas Virtuales, video llamadas y ferias virtuales de atención, pago a través del botón PSE, lo cual contribuyó a la disminución del desplazamiento de los ciudadanos a los puntos de atención y a la reducción del uso de papel.
- La identificación de posibles riesgos de corrupción asociados a los trámites, con el fin de evitar la intermediación de terceros, detectar los trámites con mayor riesgo de soborno y establecer controles. Para la Secretaría de Hacienda, se identificaron 14 posibles riesgos que pueden suceder en 7 trámites y en una CAIP; y un posible riesgo de corrupción que podría presentarse en todos los trámites.
- Implementación de la primera fase del expediente digital donde se han obtenido beneficios a la seguridad, integridad y accesibilidad de los documentos soporte para los trámites.

III. Retos para el sector

A continuación, se mencionan los principales retos en los que se sugiere enfocar esfuerzos con miras a la racionalización de trámites y a la implementación del Decreto 088 de 2022.

- Para la Secretaría de Hacienda, resulta de principal importancia mejorar la usabilidad de la Oficina Virtual, para facilitar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos y el pago de sus obligaciones.
- Digitalizar y/o automatizar los trámites que sean susceptibles de ello, hasta mayo de 2028, de conformidad con los lineamientos del Decreto 088 de 2022.
- Fomentar la participación ciudadana para la identificación de problemas y generar alternativas de solución, de cara a la simplificación y racionalización de trámites.
- Traducción al lenguaje claro de la información publicada de los trámites, CAIPs y servicios de las entidades.
- Profundizar los desarrollos tecnológicos que permitan robustecer el uso de funcionalidades como en la **Agenda a un Clic** con el fin obtener mejores datos que faciliten el desarrollo de la actualización de la política pública de servicio a la ciudadanía.
- Identificar nuevas acciones de racionalización para optimizar el tiempo de los ciudadanos y mejorar la satisfacción de las interacciones con las entidades del sector.

3.3.8 Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Tabla 27. Resultados IDI Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública a nivel sectorial.

Entidad	IDI Participación Ciudadana en la Gestión Pública			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría De Hacienda	77.5	87.1	89.4	
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	84,4	85,1	89,4	
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	86,6	83,9	86,5	
Lotería de Bogotá	73.46	82.66	88.4	

Fuente: Informes institucionales de Gestión y desempeño vigencia 2023

I. Gestión Realizada

Las entidades avanzaron en sus espacios de participación ciudadana conforme con las actividades de los planes institucionales de capacitación y los lineamientos de la estrategia Gobierno Abierto de Bogotá.

De manera conjunta, todas las entidades del sector Hacienda desplegaron la información relativa a la participación ciudadana y la rendición de cuentas en sus sedes electrónicas, de acuerdo con los

lineamientos de la Alcaldía Mayor. Es así como los sitios de Huella de Gestión consolidan toda la información relacionada con las rendiciones de cuentas.

Así mismo se desarrollaron las actividades de participación enmarcadas en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano, así como las gestiones de transparencia enmarcadas en la ley de transparencia y acceso a la información pública de la ley 1712 de 2014.

A. Rendición de cuentas sectoriales

Tabla 28. Consolidado sectorial rendición de cuentas y otros espacios de diálogo.

Vigencia	Rendición de cuentas sectoriales		Otros Espacios de diálogos	
	Cantidad	Temáticas	Cantidad	Temáticas
2020	1	Presentación avances temas Corporativos y temas estratégicos entidades del Sector	2	Café con el Secretario: Temas misionales Café con el Secretario: Lanzamiento BogData
			5	*Revista digital Foncepiando (3 ediciones). (FONCEP). *Uso de redes sociales para la divulgación y diálogo de la gestión. (FONCEP). *FONCEP te escucha *Día del pensionado (FONCEP). *Diálogos presenciales o virtuales con los pensionados de la entidad. (FONCEP).
2021	2	Temas corporativos y estratégicos de cada entidad del sector	4	Café Estratégico - Planeación Estratégica de la SDH Reactivación económica y Desafíos de participación y transparencia para los temas Hacendarios y de Finanzas públicas. (Diálogo ciudadano-panel). (SHD) Formalización empresarial y aporte a la reactivación económica (Comité directivo participativo). (SHD). Gestión del Talento Humano (Fomento control social). (SHD).
			6	-FONCEP te escucha. -Revista digital Foncepiando (3 ediciones).

				<ul style="list-style-type: none"> -Uso de redes sociales para la divulgación y diálogo de la gestión. (FONCEP). - Espacios de diálogo Mini Public. (FONCEP). -Día del pensionado. (FONCEP). -Diálogos presenciales o virtuales con los pensionados de la entidad. (FONCEP).
			19	Espacios de diálogo con distribuidores y colocadores del producto lotería para explicar estrategias comerciales de venta, así como capacitaciones a gestores de rifas y promocionales. (Lotería de Bogotá).
			4	<ul style="list-style-type: none"> *Trámites por parte de la GCAU. (UAECD). *Beneficios y usos de IDECA para la ciudadanía *Avances tecnológicos de la entidad y recomendaciones de seguridad digital. (UAECD). *Semana de la Bici. (UAECD).
2022	2	Temas corporativos y estratégicos de cada entidad del sector	2	Resultados obtenidos con la estrategia Ingreso Mínimo Garantizado-IMG. (SHD). Marco Fiscal de mediano plazo Finanzas de Bogotá y Proyecciones. (SHD).
			7	<ul style="list-style-type: none"> -FONCEP te escucha -Revista digital Foncepiando (3 ediciones). -Uso de redes sociales para la divulgación y diálogo de la gestión. (FONCEP). - Espacios de diálogo Mini Public. (FONCEP). - Focus group (formulación política de atención al pensionado – FONCEP). - Día del pensionado. (FONCEP). - Diálogos presenciales o virtuales con los pensionados de la entidad. (FONCEP).
			19	Espacios de diálogo con distribuidores y colocadores

				del producto lotería para explicar estrategias comerciales de venta, así como capacitaciones a gestores de rifas y promocionales. (Lotería de Bogotá).
			4	*"Actualización Catastral en Bogotá". (UAECD). *Mapas Bogotá. (UAECD). *Agenda a un clic. (UAECD). *Gestión del talento humano en la UAECD.
2023	1	Temas corporativos y estratégicos de cada entidad del sector	2	Resultados de la lucha contra la corrupción y la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo. (SHD). Grandes inversiones realizadas en Bogotá, en salud, educación, infraestructura, cultura y cuidado. (FONCEP).
			5	-FONCEP te escucha -Revista digital Foncepiando (3 ediciones) -Uso de redes sociales para la divulgación y diálogo de la gestión. (FONCEP). - Día del pensionado. (FONCEP). - Diálogos presenciales o virtuales con los pensionados de la entidad. (FONCEP).
			19	Espacios de diálogo con distribuidores y colocadores del producto lotería para explicar estrategias comerciales de venta, así como capacitaciones a gestores de rifas y promocionales. (Lotería de Bogotá).
			4	*Resultados Censo Inmobiliario de Bogotá. (UAECD). *Servicio al Ciudadano, Portales de IDECA y Visor Catastral. (UAECD). *Los ciudadanos del futuro se toman catastro. (UAECD). *Oferta de Vivienda Usada con Finca Raíz. (UAECD).

Fuente: Elaboración propia.

Se llevaron a cabo espacios de rendición de cuentas sectoriales con periodicidad semestral, con el cumplimiento de los requisitos de Gobierno Abierto de Bogotá y la concurrencia, presencial o virtual de representantes de grupos de interés de las entidades del sector.

Se desarrollaron campañas de sensibilización, formación e información a la ciudadanía, fundamentadas de acuerdo con los ejes temáticos relevantes a los grupos de interés de cada una de las entidades.

Se realizaron sesiones del Comité Directivo abiertos al público, donde los equipos directivos, pudieron conocer con mayor detalle las necesidades de los ciudadanos y resolver temas o preguntas puntuales de los ciudadanos / contribuyentes o grupos de interés.

II. Logros del Sector

- Se ha venido incrementando el índice de desempeño institucional para la política de Participación Ciudadana, lo que denota un compromiso de avanzar en la implementación de esta, para lo que se ha dividido el actuar en dos frentes de trabajo uno, el generar las condiciones institucionales para garantizar el ejercicio del derecho fundamental, y otro el habilitar espacios de dialogo incidente, lo que implica la mejora tanto en la planeación, ejecución y seguimiento.
- Se avanzó en la documentación de guías y manuales, que sirven como herramienta para la implementación de la política, con el fin de organizar y orientar el actuar de las diferentes áreas de la entidad con el fin de avanzar en la realización de ejercicios de dialogo efectivos.
- Se implementó la sección Huella de Gestión en las páginas web de las entidades, como un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía, velando por la transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos, y garantizar el ejercicio del control social de la administración.
- Se implementó la sección Participa, donde se encuentra toda la información relacionada con los espacios, mecanismos y acciones que permiten la participación ciudadana en la gestión pública, con el propósito de fortalecer la vinculación de la ciudadanía, grupos de interés y de valor, en las decisiones y acciones pública.

III. Retos para el sector

- Se debe continuar con el fomento de las actividades de participación en todas las direcciones misionales y transversales de las entidades. La tarea de la participación y el control social es de todos.
- Se deben continuar fortaleciendo las capacidades institucionales, aumentando la capacitación o entrenamiento de los colaboradores en esta política.
- La presencialidad y contacto directo con los ciudadanos es fundamental, y a pesar de que las metodologías virtuales han permitido mantener ese contacto con los ciudadanos, es importante retomar algunos ejercicios presenciales que generen cercanía con la población y humanicen un poco el ejercicio.

3.4 DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS

3.4.1 Seguimiento y evaluación del desempeño institucional

Tabla 29. Resultados IDI Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional a nivel sectorial.

Entidad	IDI Seguimiento y evaluación del desempeño institucional			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría De Hacienda	75.9	73.1	78.3	
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	82,8	92,3	94,8	
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	93,4	73,1	79,0	
Lotería de Bogotá	63.9	88.4	92.2	

Fuente: Informes institucionales de Gestión y desempeño vigencia 2023

I. Gestión Realizada

La medición y análisis de resultados es parte fundamental de la gestión estratégica, de procesos y de proyectos ya que permite hacer seguimiento y control, monitoreando de manera permanente el desempeño.

Para el cálculo y seguimiento de los indicadores las entidades del sector han adquirido o implementado herramientas que apoyan esta gestión. Es así como la SDSH en 2021 adquirió una herramienta tecnológica que facilita la medición, análisis y consulta de los planes y sus indicadores. Estos indicadores permiten hacer seguimiento a la gestión de procesos, el avance en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y el cumplimiento de la planeación institucional, sus resultados son socializados en los Comités Directivos y Comités de Gestión y Desempeño como fuente para la toma de decisiones y/o formulación de acciones correctivas o de mejora dentro de sistema de gestión.

Por su parte la UAEDC cuenta con la herramienta Pandora a través de la cual, mensualmente, se hace seguimiento a la gestión realizada y se generan alertas por arte la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos y trimestralmente se presentan los resultados del cumplimiento de los indicadores estratégicos al Comité Institucional de gestión y desempeño, así como del seguimiento a las matrices de riesgos y la unidad toma decisiones basado en el análisis y seguimiento que se hace periódicamente de los indicadores y avances reportados.

Foncep cuenta con un esquema de seguimiento de indicadores basado en la cadena de valor. Es así como se crearon indicadores estratégicos (enfocados en metas y resultados), indicadores y métricas

de proceso (enfocados en el mapa de procesos), indicadores de plan de acción (enfocados en los clasificadores del plan de acción, es decir, dependencias, metas, políticas de gestión y desempeño, planes, entre otros) e indicadores de insumos, que son monitoreados a través de la herramienta de gestión SVE. Los resultados son controlados en el comité institucional de gestión y desempeño.

Finalmente, Lotería de Bogotá, realiza seguimientos trimestrales de los indicadores estratégicos del plan 2022-2026, asegurando que todas las acciones estén alineadas con la visión y la misión de la organización. Así mismo, realiza seguimiento bimestral de la matriz de riesgos, generando rutinas para la identificación temprana de amenazas potenciales y la implementación de medidas de mitigación de manera oportuna.

Las entidades realizan otras actividades de seguimiento y evaluación del desempeño tales como las revisiones gerenciales de los sistemas de gestión, auditorías internas, medición de las salidas no conformes, evaluación de la satisfacción de grupos de valor y seguimiento por parte de las instancias directivas de cada entidad y conjuntamente por parte del comité sectorial.

II. Logros del Sector

Implementación de aplicativos o herramientas tecnológicas como Pandora, Migema y SVE para la planeación y el seguimiento para la administración de los componentes de los sistemas de gestión de las entidades.

De esta manera los reportes de avance de los Planes de Acción Institucionales cuentan con tableros de control que permite asociar los indicadores de las acciones formuladas a los objetivos estratégicos, identificando avances y grados de cumplimiento.

De esta manera los procesos de toma de decisiones se han fortalecido con información oportuna y de calidad. Esto, adicionalmente al compromiso de las instancias directivas de las entidades del sector han configurado política de seguimiento y evaluación del desempeño favorables para el buen desempeño de las entidades.

III. Retos para el sector

- Fortalecer y mantener el uso de aplicativos para el seguimiento, monitoreo y evaluación del desempeño de la gestión de las entidades.
- Fortalecer las competencias de los gestores de calidad y los funcionarios de las Oficinas Asesoras de Planeación para la formulación, medición y seguimiento de indicadores.
- Sistematizar la identificación, registro y seguimiento de los riesgos de la entidad.

3.5 DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

3.5.1 Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción

Tabla 30. Resultados IDI Política Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción a nivel sectorial.

Entidad	IDI Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría De Hacienda	83.2	88.6	92.3	
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	93,8	96,1	97,3	
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	94,5	80,1	86,7	
Lotería de Bogotá	73.4	80.06	86.6	

Fuente: Informes institucionales de Gestión y desempeño vigencia 2023

I. Gestión Realizada

El principio que rige todos los componentes y la política misma de transparencia y acceso a la información es el de máxima publicidad, el cual hace referencia al derecho que tiene todo ciudadano a tener acceso a la información pública. Este derecho es fundamental y es vital para el ejercicio de otros derechos fundamentales. Adicionalmente, busca que la gestión pública se redirija a quien debe ser el centro de esta que es la ciudadanía.

Las entidades del sector hacienda divulgan, de manera proactiva, la información que producen, por medio de la publicación de documentos de valor para el ciudadano, los cuales aportan en la construcción de la cultura de transparencia; además, se da respuesta a las peticiones y a las solicitudes de acceso a la información pública que se relacionan con el cumplimiento de su misión.

Así mismo, se realizan de manera periódica seguimientos por parte de las Oficinas Asesoras de Planeación a la actualización de las publicaciones de la sección de transparencia de los portales web teniendo en cuenta el esquema de publicación, para garantizar su actualización permanente y mejoramiento de los espacios disponibles para la publicación de la información, generando alertas para que la publicación de la información sea oportuna y que se actualice cada vez que sea necesario, cumpliendo los lineamientos de la Resolución 1519 del 2020 de MinTic y demás disposiciones para las entidades territoriales, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.

En cuanto a lucha contra la corrupción se destaca la publicación y ejecución de los Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, que en sus seis componentes desarrolla iniciativas para mejorar el servicio y fortalecer las acciones anticorrupción.

Se resalta en especial lo desarrollado en el componente Gestión del Riesgo de Corrupción con la formulación, monitoreo y seguimiento permanente del mapa de riesgos de corrupción, en el

componente de Rendición de cuentas, los espacios para brindar información de interés al ciudadano y de diálogo como los Facebook live temáticos y las audiencias públicas, asimismo y en el componente de Iniciativas adicionales en el que se ejecutaron acciones para fortalecer la integridad y prevenir la corrupción, que incluyeron la sensibilización interna y gestión en torno a la integridad y conflictos de interés e informes de monitoreo sobre el estado de actos de corrupción.

A. Iniciativas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción a nivel sectorial

Tabla 31. Descripción de iniciativas de transparencia a nivel sectorial.

Iniciativa de Transparencia	Entidad líder de la iniciativa	Resultado alcanzado	Población Objetivo	Recomendación
Convenio UNODC	Secretaría De Hacienda	<ul style="list-style-type: none"> * 635 funcionarios capacitados en temas de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción. * Documento de recomendaciones para fortalecer la formulación del PAAC. * 1103 funcionarios capacitados en temas de conflicto de intereses. * Elaboración de la Guía de procedimiento para la gestión de conflicto de interés en la SDH. * Identificación de riesgos de corrupción en trámites. * Documento de Recomendaciones para promoción de denuncias de corrupción 	Funcionarios de la SDH	Analizar las recomendaciones emitidas en el marco del Convenio de Cooperación establecido entre la Secretaría Distrital de Hacienda y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para continuar su implementación.
Senda de Integridad – Construyamos Bogotá con Integridad	Secretaría De Hacienda	<p>La SDH participó en la iniciativa Senda de Integridad que lanzó la Secretaría General de la Alcaldía Mayor en el 2020, iniciativa que recibió mención especial en el Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva (PIGEP), entregado por Organización de los Estados Americanos (OEA), y en ese mismo año, la Ruta de Rendición de Cuentas con Enfoque de Género y Diferencial ocupó el segundo lugar en los premios ‘Colombia Participa’, del Ministerio del Interior.</p> <p>La SDH tuvo una participación destacada y obtuvo en el Premio Distrital de la Gestión 2022, mención especial “caminando hacia la rendición de cuentas con enfoque de género” y en el 2021, ocupó el 3er puesto en la Subcategoría-Fortalecimiento institucional - Temática integridad.</p>	Funcionarios, colaboradores y prestación de servicios de la SDH	Participar en las iniciativas que desde la Alcaldía Mayor se lideren para los temas de Transparencia y Ética pública
Pacto por la integridad	Secretaría De Hacienda	La Secretaría Distrital de Hacienda emprendió, en agosto de 2020, la travesía por la Senda de	Funcionarios y	

Iniciativa de Transparencia	Entidad líder de la iniciativa	Resultado alcanzado	Población Objetivo	Recomendación
		Integridad, iniciativa de la Alcaldía Mayor que busca afianzar la cultura de integridad y transparencia en la gestión pública de todas las entidades del Distrito, a partir de acciones orientadas por la ética de lo público	colaboradores	
Actualización de la página de transparencia y acceso a la información pública	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	Espacio donde podrán conocer de primera mano toda la información relacionada con el anexo 02 de la Resolución 1519 de 2020 y demás disposiciones para entidades territoriales de la Nación.	Ciudadanía en general, entes de control, entidades distritales y nacionales, servidores y contratistas de la entidad	Se debe mantener permanentemente la actualización a esta página. Por qué lo ordena la Ley y para mantener la buena práctica en nuestra entidad-.
Publicación de datos abiertos	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	Informes publicados y actualizados desde el Observatorio técnico catastral-OTC	Ciudadanía en general, entes de control, entidades distritales y nacionales, servidores y contratistas de la entidad	Publicar oportunamente todo lo relacionado con las iniciativas de transparencia y de datos abiertos.
Estrategia institucional de participación ciudadana y rendición de cuentas	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	Percepción de la ciudadana en general, como un ejercicio que genera cambios positivos en el bienestar social del Distrito.	Ciudadanía en general, entes de control, entidades distritales y nacionales, servidores y contratistas de la entidad	Mantener La participación ciudadana como eje fundamental para lograr una gestión pública transparente en la formulación y ejecución de los procesos de Gestión Catastral. donde, las acciones de la UAECD estén dotadas de valor público.
Directrices accesibilidad web	Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	Nivel doble AA	Grupos de valor e interés de FONCEP	Cumplir con el 100% de los estándares AA de la Guía de Accesibilidad de Contenidos Web

Iniciativa de Transparencia	Entidad líder de la iniciativa	Resultado alcanzado	Población Objetivo	Recomendación
Estándares publicación de información	Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	Implementación del 100% de la resolución 1519 de 2020	Grupos de valor e interés de FONCEP	Realizar autoevaluaciones y seguimientos periódicos para mantener y mejorar el cumplimiento actual (96% ITA)
Condiciones mínimas técnicas y de seguridad digital	Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	Se tiene la actualización de los activos de la información en FONCEP 2023 "La aprobación se realizó mediante Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la sesión 03 del día 25 del mes 04 del año 2023" y su publicación en la página web de FONCEP, conforme al procedimiento gestión de activos de la información.	Grupos de valor e interés de FONCEP	Continuar con las acciones necesarias para dar cumplimiento al 100% de las condiciones técnicas y de seguridad digital.
Requisitos mínimos de datos abiertos	Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	Cumplimos con el 100% de los requisitos mínimos definidos por la ley en el anexo de 4 de la resolución 1519 de 2020	Grupos de valor e interés de FONCEP	Establecer un ciclo de datos abiertos para FONCEP
Botón "Transparencia"	Lotería de Bogotá	Ahora se encuentra en una ubicación más destacada y accesible en la URL https://www.loteriadebogota.com/transparencia/ . Este enlace proporciona a los usuarios acceso a información relevante relacionada con la transparencia de la Lotería de Bogotá.	Público en General	Mantener una actualización constante del botón y establecer un plan de mejora continua para el mismo.
Botón "Participa"	Lotería de Bogotá	Este nuevo enlace, ubicado en https://loteriadebogota.com/participa/ , ofrece a los ciudadanos la posibilidad de participar activamente en actividades y eventos relacionados con la Lotería de Bogotá.	Partes Interesadas	Velar por que la información que se encuentra en este espacio se encuentre actualizada para que este sirva como un puente con nuestras partes.
Botón "Atención y"	Lotería de Bogotá	Este enlace, disponible en https://loteriadebogota.com/mecanismos-	Personas interesada	Realizar seguimiento

Iniciativa de Transparencia	Entidad líder de la iniciativa	Resultado alcanzado	Población Objetivo	Recomendación
Servicio a la Ciudadanía"		para-la-atencion-al-ciudadano/, facilita a los ciudadanos el acceso a mecanismos de atención y servicio, promoviendo la comunicación efectiva con la institución.	s en contactar a la entidad	continuo a la calidad del servicio prestado a la ciudadanía.

Fuente: Informes institucionales de Gestión y desempeño vigencia 2023

B. Productos de políticas públicas que aportan a la transparencia, el acceso a la información y la lucha contra la corrupción

Tabla 32. Relación de compromisos y resultados productos PPTINTC a nivel sectorial.

Compromiso	Vigencia del compromiso (año inicio/finalización)	Resultado alcanzado	Recomendación
Consolidación y consulta de operaciones financieras en Módulos Transversales del ERP (presupuesto, tesorería, contabilidad, administración de terceros) y reportes estándar para todo el Distrito		Se implementaron los módulos financieros del ERP para la operación de presupuesto, tesorería, contabilidad, administración de terceros	
Nuevo Sistema de Información Tributaria (CORE TRIBUTARIO)		Se encuentran en operación los impuestos de predial, vehículos, delineación urbana, sobretasa a la gasolina, publicidad exterior.	
Implementar un modelo de servicio al ciudadano en la SDH centrado en la escucha, el dialogo y el relacionamiento con los ciudadanos y los grupos de valor haciendo uso de las TIC, con el objetivo de satisfacer las necesidades de los usuarios	2020 - 2024	A 30 de septiembre se tiene un avance del 80% en la implementación del modelo. Se construyó la caracterización de los grupos de valor, el mapa de empatía, el <i>Customer Journey Map</i> , la caracterización del proceso CPR 125 "Atención al ciudadano" y se	Realizar la planeación de la prestación del servicio de acuerdo con el calendario tributario Realizar una permanente cualificación en temas de servicio a los funcionarios vinculados directamente a la prestación del servicio Diseñar la estrategia de comunicaciones enfocada en aspectos

Compromiso	Vigencia del compromiso (año inicio/finalización)	Resultado alcanzado	Recomendación
		definieron los lineamientos de servicio. Actualmente se está diseñando la estrategia para el despliegue del modelo en la entidad.	tributarios, de cobro y de orientación al ciudadano.
Trimestralmente, la UAECD realizará jornadas de trabajo con la ciudadanía, de manera directa y a través de las instancias ciudadanas o grupos de interés existentes, para informarles sobre esta estrategia y propiciar su utilización en el módulo "Bogotá participa" de la plataforma de Gobierno Abierto de Bogotá.	2023	Los espacios dirigidos a la alfabetización de la ciudadanía en tecnologías de la información, en especial con las que cuenta el distrito capital, permite disminuir brechas de accesibilidad a la información, fortalece la rendición de cuentas y la participación ciudadana.	Fortalecer la rendición de cuentas y la participación ciudadana
Aprovechamiento de los conjuntos de datos abiertos por parte de los ciudadanos: una vez por semestre, realizar ejercicios de aprovechamiento de datos abiertos que contribuyan a mejorar productos o servicios, fortalecer la rendición de cuentas, mejorar la participación ciudadana y fomentar la innovación pública por parte de la entidad y del Distrito en general.	2023	Mayor divulgación, transparencia y acceso a la información pública que FONCEP administra.	Continuar con la divulgación de la información de datos, precisos, confiables y transparentes.
Causas ciudadanas: Trimestralmente, todas las entidades del Distrito deben realizar una jornada de trabajo con la ciudadanía, de manera directa y a través de las instancias ciudadanas o grupos de interés existentes, para informarles sobre esta estrategia y propiciar su utilización en el módulo "Bogotá participa" de la plataforma de Gobierno Abierto de Bogotá.	2023	Se realizaron jornadas de diálogo de doble vía junto con el grupo de valor de Pensionados. En esta sesión se divulgaron los espacios dispuestos en la plataforma de Gobierno Abierto de Bogotá, donde pueden exponer y proponer sus ideas en pro de la mejora de las comunidades en las que habitan, así como la	Ampliar espacios de co-creación donde se involucre más a la ciudadanía para generar propuestas que impacten en un mejor vivir de las comunidades.

Compromiso	Vigencia del compromiso (año inicio/finalización)	Resultado alcanzado	Recomendación
		plataforma gózate, Bogotá.	
Recomendaciones para realizar el proceso de apropiación y aprovechamiento de las TIC en el desarrollo de actividades de gobierno abierto: A partir de la fecha, todas las entidades distritales y locales deben gestionar eficientemente sus comunidades en redes sociales y propiciar un diálogo en doble vía en tiempo real. Además, incluir indicadores claves de desempeño (KPI) para medir el grado y calidad de las interacciones con los ciudadanos y ciudadanas.	2023	Durante el periodo mencionado se realizó uso continuo de los canales establecidos para generar diálogo de doble vía con la ciudadanía: En este sentido FONCEP en aras de conocer las inquietudes y observaciones por parte de la ciudadanía dispuso el espacio ¡FONCEP te escucha!	Disponer de espacios de participación ciudadana en todas las entidades del Distrito, con el fin de que cada ciudadano pueda manifestar sus observaciones y estas sean atendidas.
Recomendaciones para realizar el proceso de apropiación y aprovechamiento de las TIC en el desarrollo de actividades de gobierno abierto: La convocatoria de todas las entidades a cualquier evento con la ciudadanía debe contar con mecanismos y herramientas digitales de interacción ciudadana antes, durante y después de la actividad, con el fin de garantizar la participación directa de las personas y la respuesta institucional a sus propuestas, peticiones y preguntas.	2023	Se dispusieron y ampliaron las herramientas digitales para un mayor acceso por parte de los grupos de valor e interés.	Ampliar las herramientas digitales que sea de fácil uso y accesibilidad.
Publicación del resumen de las decisiones relevantes que se tomen en el marco del Sistema de Coordinación del Distrito Capital (instancias definidas en el título II del Acuerdo Distrital 257 de 2006) con un lenguaje sencillo para los ciudadanos	2023	Se generaron mayores espacios de transparencia en las decisiones que se toman al interior de la entidad y que son de acceso libre a la ciudadanía.	Genera canales para el libre acceso a la información de las entidades del Distrito hacia la ciudadanía.
Las entidades y organismos distritales deberán publicar los actos administrativos de nombramientos ordinarios o encargos efectuados en empleos de naturaleza gerencial, dentro de los ocho (8) días hábiles a que se profieran, en sus páginas web	2023	Mayor transparencia en la divulgación de los actos administrativos de nombramientos ordinarios o encargos efectuados en empleos de naturaleza gerencial	Continuar con la apertura y transparencia en los nombramientos que se efectúan al interior de la Entidad.

Compromiso	Vigencia del compromiso (año inicio/finalización)	Resultado alcanzado	Recomendación
institucionales, en el botón de transparencia		para que los conozcan todos los interesados.	
Implementar los lineamientos para el control de trámites	2023	Mayor transparencia y divulgación en las acciones adelantadas para la revisión de la exposición de trámites a riesgos de corrupción para que los conozcan todos los interesados.	Continuar con la promoción de espacios de apertura y transparencia en las acciones adelantadas para la revisión de la exposición de trámites a riesgos de corrupción al interior de la Entidad.
Seguimiento desde cada entidad distrital para conocer al estado de las denuncias de corrupción con una periodicidad de mínimo seis (6) meses.	2023	Consolidar al FONCEP como una entidad que realiza seguimiento al estado de denuncias de corrupción.	Contribuir a mejorar la transparencia en el Distrito.
Implementar protocolo de armonización de canales de recepción de denuncias	2023	Cumplimiento de los lineamientos de la guía para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública del DAFP	Ampliar espacios digitales para la denuncia de actos de corrupción.
Adopción por todas las entidades, instituciones, organismos y empresas que administren o gerencien recursos públicos distritales del protocolo de protección de la identidad del denunciante que mejore la confianza de la ciudadanía para realizar denuncias de posibles actos de corrupción, existencia de inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de intereses.	2023	Adopción del protocolo de protección de la identidad del denunciante que mejore la confianza de la ciudadanía para realizar denuncias de posibles actos de corrupción, existencia de inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de intereses	Continuar con la creación de espacios que fomenten la transparencia para generar confianza en los ciudadanos.
Implementar los lineamientos para incorporar cláusulas en los contratos del Distrito Capital mediante las cuales se regule la suscripción de un compromiso de integridad y la no tolerancia con la corrupción	2023	Implementación de los lineamientos de cláusulas en los contratos del Distrito Capital mediante las cuales se regule la suscripción de un compromiso de integridad y la no tolerancia con la corrupción	Contribuir a mejorar la transparencia del Distrito y generar confianza en los ciudadanos.
Implementar un espacio de sensibilización de la transparencia e integridad en la	2023	Implementación de espacios de sensibilización de la	Fortalecer las veedurías ciudadanas para el control

Compromiso	Vigencia del compromiso (año inicio/finalización)	Resultado alcanzado	Recomendación
apertura y audiencia de adjudicación de los procesos contractuales		transparencia e integridad en la apertura y audiencia de adjudicación de los procesos contractuales	de los procesos adelantados en la Entidad.
Implementar los lineamientos para que todas las personas naturales y jurídicas que suscriban contrato de prestación de servicios con el Distrito Capital presenten a la entidad contratante la relación de contratos de prestación de servicios suscritos con otras entidades estatales cualquiera sea su orden.	2023	Implementación en FONCEP de los lineamientos de la relación de contratos de prestación de servicios suscritos con otras entidades estatales cualquiera sea su orden.	Fortalecer las veedurías ciudadanas para el control de los procesos adelantados en la Entidad.
Recomendaciones para realizar el proceso de apropiación y aprovechamiento de las TIC en el desarrollo de actividades de gobierno abierto: Las entidades distritales deben disponer de mecanismos incluyentes y democráticos, para garantizar la participación y atención de personas en condición de discapacidad, adulto mayor y población rural en las actividades de Gobierno Abierto de Bogotá.	2023	Mayor divulgación a la ciudadanía de los canales presenciales y virtuales dispuestos para la atención del adulto mayor.	Inclusión de aportes del adulto mayor para fortalecer las actividades de Gobierno Abierto.
Habilitar un espacio visible y accesible en el botón de transparencia del portal web de cada entidad denominado "Conoce, propone y prioriza"	2023	Creación de los espacios de la sección "Conoce, Propone y Prioriza" en el botón de participa. Con esto FONCEP da cumplimiento a lo dispuesto en la circular 001 del 2022 de la Secretaría General.	Contribuir a mejorar la relación entre la Alcaldía Mayor y la ciudadanía en el acceso y uso de la información pública a través del Gobierno Abierto.
Implementación de los lineamientos para el Registro Distrital de Publicaciones Técnicas.	2023	Disposición de los estudios técnicos realizados en FONCEP como producto de la transferencia del conocimiento que se realiza al interior de la entidad.	Genera productos para la divulgación del conocimiento a la ciudadanía, con lo cual se propenda por crear mayores espacios de apropiación de los documentos que se generan al interior de la entidad.

Compromiso	Vigencia del compromiso (año inicio/finalización)	Resultado alcanzado	Recomendación
Implementar el lineamiento de apertura de agendas del primer grupo de directivos.	2023	Implementación del lineamiento, logrando que la entidad sea transparente y de acceso a la ciudadanía.	Continuar con los espacios digitales y de acceso libre a la ciudadanía con el fin de que se conozca la agenda de los directivos y se pueda interactuar de forma participativa.
Revolución de atención al pensionado en Bogotá: Estrategia distrital de atención al pensionado	2023	Aprobación de la política distrital de atención al pensionado.	Continuar con la mejora en la calidad de vida de los pensionados del distrito, a través de la oferta pública que propone la política.
Seguimiento a la página web de la entidad en temas de accesibilidad y actualización por parte de la oficina asesora de planeación	Cada 4 meses	Este seguimiento le permite a la dirección tener un panorama actualizado del nivel de actualización y accesibilidad del portal web	Mantener un constante seguimiento con el fin de brindar información de calidad a nuestras partes.

Fuente: Informes institucionales de Gestión y desempeño vigencia 2023

II. Logros del Sector

- La Secretaría de Hacienda puso en operación su nueva sede electrónica atendiendo los lineamientos establecidos en la Resolución 1519 de 2020, particularmente el anexo 2. – Estándares de publicación y divulgación de información. Así mismo, la Lotería de Bogotá también hizo importantes mejoras en la accesibilidad de su portal.
- Se expidieron documentos para guiar la gestión de conflictos de interés como mecanismos para fortalecer esta gestión.
- Se está trabajando en el desarrollo de sistemas antisoborno y de sistemas de gestión para gestionar la exposición a los riesgos de lavado de activos y terrorismo, mediante la estructuración de un manual SARLAFT.

III. Retos para el sector

- Hacer la transición de los actuales Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC al modelo del Programa de Transparencia y Ética Pública definido en el Decreto 2195 de 2022.
- Elaborar e implementar el plan de cumplimiento normativo establecido mediante el Decreto Distrital 610 de 2022.

- Continuar con el cumplimiento del 100% de los estándares AA de la Guía de Accesibilidad de Contenidos Web (Web Content Accessibility Guidelines - WCAG) en la versión 2.1, expedida por el World Web Consortium (W3C).
- Establecer planes de trabajo para los datos abiertos de las entidades mediante los cuales se definan los planes de apertura, estructuración, publicación, comunicación, promoción, y monitoreo de la calidad y el uso de los datos abiertos
- Finalmente, es importante establecer métricas y métodos de evaluación adecuados para determinar si los cambios implementados están cumpliendo sus objetivos y beneficiando a la comunidad. Esto requiere una evaluación continua y posiblemente ajustes en función de los resultados.

3.5.2 Gestión Documental

Tabla 33. Resultados IDI Política Gestión Documental a nivel sectorial.

Entidad	IDI Gestión Documental			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría De Hacienda	91.8	94.7	96.4	
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	96,1	92,7	95,1	
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	95,2	87,0	91,3	
Lotería de Bogotá	76.01	78.42	83.3	

Fuente: Informes institucionales de Gestión y desempeño vigencia 2023

I. Gestión Realizada

En el marco de los Programas de Gestión Documental de las Entidades se desarrollaron estrategias para implementar la política de gestión documental, entre las que vale la pena destacar:

- Asegurar las condiciones técnicas requeridas normativamente para los expedientes electrónicos de archivo, que permitan la adecuada gestión apoyada en sistemas de información.
- La ejecución de programas de transferencias primarias y secundarias, aplicando procesos de descripción documental que permitan su futura migración y recuperación de la información.
- Aplicación e implementar los instrumentos archivísticos con el fin de garantizar la integridad y la recuperación del patrimonio documental durante todo el ciclo de vida.
- Desarrollo de estrategias que permitan potencializar el conocimiento técnico y funcional en el proceso de gestión documental de los funcionarios de la Entidad.

Se estima que en UAEDC reposan más de 150 mil planos. Esta colección reviste especial importancia no solo para la UAEDC, sino para el Distrito Capital, toda vez que en ella reposa una parte relevante

de la historia y la evolución del catastro de Bogotá. La información corresponde a la serie INFORMACIÓN CATASTRAL, cuya disposición final en virtud de los valores secundarios contenidos en ella es la CONSERVACIÓN TOTAL.

Un avance sobresaliente ha sido la contratación de personal experto (restauradora e ingeniero de sistemas con experiencia en preservación a largo plazo de documentos electrónicos y conservación de documentos), quienes están a cargo de la implementación de los Sistemas Integrados de Conservación de las entidades, así como de su actualización en la presente vigencia acorde con lo establecido en el Acuerdo 06 del 2014 -AGN.

También se trabaja con intensidad en socializar y capacitar a los colaboradores de las entidades para garantizar la apropiación de una cultura archivística y las buenas prácticas en gestión documental orientadas a la conservación y preservación de la información en cualquier tipo de soporte.

Complementariamente, las entidades verifican las condiciones de infraestructura, medioambientales y de seguridad de los depósitos que custodian el acervo documental para garantizar la adecuada administración de los diferentes niveles de archivo.

Tabla 34. Iniciativas asociadas al PINAR.

Iniciativa	Entidad	Meta	Vigencias	Recursos	Resultado
PO-02 Producción documental	Secretaría de Hacienda	Normalizar formas y formularios. Proceso de indexación y migración. Actualizar TRD.	2021-2023	Humano y técnico	*Elaboración del Programa de formas y formularios y del procedimiento 120-P-12 de Producción documental. *Se elaboró e implementó el plan de digitalización de documentos. *En 2021 se obtuvo la convalidación de la versión 2 de la TRD de la SDH.
PO-03 Gestión y trámite documental	Secretaría de Hacienda	Programa de gestión de documentos electrónicos. Custodia y préstamo documental.	2021-2023	Humano y técnico	*Firmas electrónicas certificadas. *Estampado cronológico, marca de agua y firma electrónica.

Iniciativa	Entidad	Meta	Vigencias	Recursos	Resultado
					*Correo electrónico certificado. Digitalización certificada.
PO-05 Transferencias documentales	Secretaría de Hacienda	Programa de transferencia primarias. Programa de descripción documental. Programa de transferencias secundarias.	2021-2023	Humano y técnico	*Activación de flujos en el SGDEA para transferencias primarias. *Elaboración y ejecución del cronograma de transferencias primarias. *Elaboración y ejecución del programa de descripción documental. Ejecución de transferencias secundarias.
PO-06 Disposición, conservación y preservación documental	Secretaría de Hacienda	Aplicación de TVD. Aplicación de TRD.	2021-2023	Humano	*Intervenir series documentales con disposición final Selección y/o Conservación Total. Elaborar y/o ejecutar el plan de aplicación de TRD.
PO-08 Potenciación de capacidades en gestión documental	Secretaría de Hacienda	Sensibilización a través de estrategias comunicativas . Plan de capacitaciones Proceso de Gestión Documental físico y electrónico.	2021-2023	Humano	*Elaboración de matriz de estrategias comunicativas del proceso de Gestión Documental. *Actualización de información del proceso de Gestión Documental en la página web de la Entidad. Elaboración y ejecución del Programa de Capacitación en Gestión Documental articulado con el Plan Institucional

Iniciativa	Entidad	Meta	Vigencias	Recursos	Resultado
					de Capacitación – PIC de la Entidad.
Iniciativa	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	Meta	Vigencias	Recursos	Resultado
Implementar el Sistema Integrado de Conservación 2021-2024	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	Discos ópticos		\$216.000.000	*Se encuentra en proceso de levantamiento de inventario de disco opción.
	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	Planos	2022-2025	\$216.000.000	Cambio de mobiliario de planotecas, valor \$86.200.000 (Finalizado) Inventario de manzanas catastrales y otras colecciones (en curso) Elaboración de primeros auxilios y primeras acciones para realizar el re-almacenamiento (en curso) PERSONAL: 2 funcionarios planta (tiempo parcial) 1 restaurador contratista 2 contratistas de apoyo • 1 apoyo 4-72
	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	Estructura File server	2021-2022		Repositorios digitales estructurados. Apropriación de la estructura de las tablas de retención documental. *Uso de Formatos adecuados para preservación.
Inventario documental	Unidad Administrativa Especial de	Descripción de las diferentes	2017 – 2023		*Levantamiento de inventarios de las Unidades

Iniciativa	Entidad	Meta	Vigencias	Recursos	Resultado
etapa de gestión	Catastro Distrital – UAECD	unidades documentales de la Unidad			Documentales de la Unidad
Proyecto SGDEA	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	Análisis de la situación actual Análisis de sistemas en funcionamiento o Elaboración Documentos Técnicos (Modelo de requisitos, diseño del proyecto) Estudio de mercado Toma de decisión de la herramienta a implementar	2022-2023	\$648.000.000	Reestructuración de los repositorios de datos electrónicos. Conceptos más claros para la adquisición o desarrollo en casa de un SGDEA. Identificación de las necesidades prioritarias para la transferencia e inventario electrónico. *Se establecen diferencias entre un gestor de contenidos y un sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo.
Tablas de Retención Documental – TRD	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	Decreto 1080 de 2015: Tabla de Retención Documental - TRD-	2022 2023		*Se entrega propuesta de actualización de las Tablas de Retención Documental de conformidad al rediseño mediante el Acuerdo 04 de 2021
Banco Terminológico actualizado	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	Se deben actualizar los instrumentos archivísticos señalados en el Banco terminológico de series, subseries y tipos documentales	2023		*Una vez convalidadas las Tablas de Retención Documental, se realizará el proceso de solicitud de Banco Terminológico al Archivo General de la Nación
Programa de Gestión Documental –	Unidad Administrativa Especial de	Programa de Gestión			*Se encuentra en proceso de revisión y

Iniciativa	Entidad	Meta	Vigencias	Recursos	Resultado
PGD Actualizado	Catastro Distrital – UAEDC	Documental – PGD-			actualización de PGD por parte del grupo interdisciplinario de proceso Gestión Documental.
		Actualizar e implementar el 100% de las herramientas archivísticas	2020-2023	1.067.816.742	<p>VIGENCIA 2020 Actualización segunda versión de TRD</p> <p>VIGENCIA 2021 Instrumentos actualizados e implementados: *Diagnóstico Integral de Archivos *Plan Institucional de Archivos-PINAR *Programa de Gestión Documental-PGD *Actualización e Implementación del Sistema Integrado de Conservación *Implementación TRD *Actualización e Implementación del Banco Terminológico</p> <p>VIGENCIA 2022 • Actualizar el índice de información clasificada y reservada. *Actualizar la tabla de control de acceso. *Elaborar el reglamento interno de archivos y gestión documental. *Implementar la tabla de</p>

Iniciativa	Entidad	Meta	Vigencias	Recursos	Resultado
					retención documental *Actualizar para la vigencia 2023 el plan institucional de archivos – PINAR *Implementar el Programa de Gestión Documental Implementar el Sistema Integrado de Conservación.
		Lograr el 100% de la organización e intervención documental	2020-2023	1.508.430.450	Se realizó la organización e intervención documental, así como la elaboración de inventarios documentales analíticos con base en los grupos de documentos intervenidos en las vigencias de acuerdo con el siguiente metraje: *2021 100 ml *2022 230 ml *2023 137.5 ml
		Implementar el 100% del documento electrónico	2020-2023	573.040.775	VIGENCIA 2021 *Alcance y formulación general del proyecto *Elaboración y actualización de instrumentos archivísticos *Identificar y seleccionar la solución. VIGENCIA 2022 *Instalación e Implementación Fase I VIGENCIA 2023

Iniciativa	Entidad	Meta	Vigencias	Recursos	Resultado
					*Seguimiento y mejora continua
Actualizar Tablas de Retención Documental conforme a la última modificación orgánica funcional.	Lotería de Bogotá	Fortalecer la aplicación de procesos de archivísticos mediante un instrumento que refleje la información que produce le entidad de acuerdo con el último cambio organizacional	2021-2023		Se culminó el proceso de actualización de las Tablas de Retención y fueron aprobadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su aprobación. Está pendiente el envío de las Tablas de Retención Documental a convalidación por parte de la Dirección Archivo de Bogotá.
Adecuación del espacio del Fondo Documental Acumulado y el Archivo Central que cumpla con las condiciones adecuadas de conservación (infraestructura, puestos de trabajo estantería, iluminación)	Lotería de Bogotá	Contar con un espacio que garantice las condiciones de conservación para la custodia de la información del Fondo Documental acumulado y Archivo Central de la Lotería de Bogotá.	2021-2023		A finales del año 2022, se adecuaron las instalaciones del edificio de Venecia, con el fin de contar con un espacio con condiciones adecuadas para la conservación de los archivos de la entidad. Se efectuó el traslado del archivo desde la sede central de la entidad al espacio adecuado en el barrio Venecia.
Elaboración de Tablas de Valoración documental del Fondo Documental Acumulado de la Entidad.	Lotería de Bogotá	Contar con una herramienta indispensable como los son las Tablas de Valoración Documental para la	2021-2023		Se elaboraron los cuadros de clasificación documental por cada uno de los 7 periodos y las tablas de valoración documental del

Iniciativa	Entidad	Meta	Vigencias	Recursos	Resultado
		organización del Fondo Documental Acumulado de la Lotería de Bogotá de los años (1967-2008), el cual permitirá conservar la memoria documental de la Lotería de Bogotá			segundo periodo, así mismo, se han elaborado 32 fichas de valoración documental, en su componente de valoración primaria.

Fuente: Informes institucionales de Gestión y desempeño vigencia 2023

II. Logros del Sector

- Implementación de aplicativos de correspondencia en las entidades como CRM, Cordisweb o SGDA y sus esquemas de interoperabilidad con Bogotá Te Escucha de la Alcaldía Mayor.
- Actualización de instrumentos archivísticos, tales como:
 - a. El Cuadro de Clasificación Documental (CCD).
 - b. La Tabla de Retención Documental (TRD).
 - c. El Programa de Gestión Documental (PGD).
 - d. Plan Institucional de Archivos de la Entidad (PINAR).
 - e. El Inventario Documental.
 - f. Un modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos.
 - g. Los bancos terminológicos de tipos, series y subseries documentales.
 - h. Tablas de Control de Acceso para el establecimiento de categorías adecuadas de derechos y restricciones de acceso y seguridad aplicables a los documentos.
- Aprobación e implementación de los Sistemas Integrado de Conservación – SIC, con sus Planes de Conservación Documental y Plan de preservación digital a largo plazo.
- Elaboración de inventarios documentales analíticos con base en grupos de documentos intervenidos, lo cual facilito la aplicación de la disposición final a la documentación intervenida.

III. Retos para el sector

- Evaluación y ajustes de los modelos de gestión documental de las entidades.
- Continuidad de programas y estrategias para la conservación documental contenidas dentro del Sistema Integrado de Conservación SIC como elemento esencial para garantizar la adecuada preservación en el tiempo de los documentos físicos y electrónicos.
- Fortalecer el conocimiento y la apropiación de los conceptos fundamentales para la conformación de los expedientes electrónicos de las Entidades.

- Gestionar y garantizar los recursos para la sostenibilidad con respecto a la implementación y actualización de las herramientas archivísticas, la organización e intervención documental, y la continuidad en la transformación digital y automatización de procesos para la gestión documental y operación de la entidad.
- Vincular profesionales en Archivística en las plantas para liderar los procesos de gestión documental y fortalecer los equipos con la vinculación o contratación de personal a nivel técnico o profesional en archivística y profesionales en las áreas de sistemas y conservación y restauración, esto con el fin de que la entidad pueda implementar sus Sistemas Integrado de Conservación.
- Definir políticas, lineamientos técnicos, jurídicos y funcionales y los procedimientos para la gestión y tratamiento de los documentos electrónicos de archivo acordes con las necesidades de la Entidad.

3.5.3 Gestión de la información estadística

Tabla 35. Resultados IDI Política Gestión de la Información Estadística a nivel sectorial.

Entidad	IDI Gestión Información estadística			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría De Hacienda	NA	88.5	88.3	
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	--	--	--	
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	--	--	--	
Lotería de Bogotá	--	--	--	

Fuente Informes institucionales de gestión y desempeño
Este índice no registra medición a la fecha.

I. Gestión Realizada

La implementación de la política de Gestión Estadística ha tenido un impacto significativo en el logro de metas y objetivos organizacionales de las entidades del sector.

Se ha trabajado en varios frentes, tales como:

- Concertación y aprobación de planes de acción del Plan Estadístico Distrital. Este plan contiene actividades que dan cumplimiento a los lineamientos del Plan Estadístico Distrital (PED) y de la Política de Gestión de la Información Estadística (PGIE) en el marco del MIPG.
- Depuración y actualización en el aplicativo del inventario de oferta y demanda de información de las entidades.
- Actualización del inventario con las operaciones estadísticas estructurales que se deben producir de manera continua.
- Definición de los flujos de información nación-territorio.

A continuación, se describen las acciones desarrolladas para la implementación del lineamiento de Calidad Estadística (Objetivo específico PED “Fomentar la calidad del proceso de producción de estadísticas de la ciudad”):

- Participación en las capacitaciones sobre el Proceso estadístico y documentación de operaciones estadísticas.
- Implementación de la hoja de ruta de actualización documental para las operaciones estadísticas estructurales de ciudad de la Secretaría de Hacienda Distrital.
- Documentación de la ficha metodológica establecida en la hoja de ruta documental en las Operaciones Estadísticas de Recaudo Tributario y Ejecución Presupuestal según lineamientos dados por la SDP.

Por su parte, las acciones desarrolladas para la implementación del lineamiento de Fortalecimiento de Registros Administrativos (Objetivo específico del PED “Aumentar la disponibilidad y el acceso de las estadísticas”), son:

- Caracterización de la información de los Sistemas de Información de la entidad según la herramienta definida por la SDP.
- Publicación en la página WEB para disposición de los grupos de interés la gestión de la información estadística.
- Documentación e implementación del acuerdo 002 de 2021 de la Comisión Distrital de Transformación Digital a integración del componente geográfico dentro de los procesos institucionales de las entidades.

La implementación de la política de Gestión Estadística en la UAEDC avanzó particularmente en la generación de los archivos: Documento conceptual y metodológico, documento de descripción de cargue de cifras, documento diagnóstico de la actividad estadística y documento de plan general para el Censo Inmobiliario de Bogotá como Registro Administrativo.

Por su parte Foncep definió que no cuenta con operaciones estadísticas, sin embargo, se estableció que puede brindar información estadística de los pensionados activos, quedando consignado en una ficha denominada registro administrativo de pensionados activos.

II. Logros del Sector

- En la Secretaría de Hacienda, se documentaron fichas metodológicas establecidas en la hoja de ruta documental en las Operaciones Estadísticas de Recaudo Tributario y Ejecución Presupuestal según lineamientos dados por la SDP.
- Se han revisado y aplicado ajustes importantes en cuanto a las operaciones estadísticas que presentaban inconsistencias o duplicidades o eliminación, derivado del análisis, depuración y actualización en el aplicativo del inventario de oferta y demanda de información de la Secretaría de Hacienda Distrital.

- Catastro por su parte, logró avanzar en la documentación del CIB considerándolo como un registro administrativo más que como operación estadística. Se realizó la actualización del nivel de inversión que realiza la entidad para mantener actualizado el CIB.
- FONCEP generó y actualizó su registro administrativo de Pensionados Activos, delimitando la información estadística.

III. Retos para el sector

- Concertación y aprobación de los planes de acción del Plan Estadístico Distrital con la Secretaría de Planeación.
- Mantener actualizado la información de los tableros con los indicadores de información fiscal y económica; boletines que brindan una perspectiva sobre la situación económica bogotana e infografías ilustrativas que destacan y hacen más accesible la información publicada, del Observatorio Fiscal del Distrito.

3.6 DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

3.6.1 Gestión del Conocimiento y la Innovación

Tabla 36. Resultados IDI Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación.

Entidad	IDI Gestión del Conocimiento y la Innovación			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría De Hacienda	74.1	80.3	83.5	
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	94,7	97,1	98	
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	89,7	78,2	81,3	
Lotería de Bogotá	67.3	84.8	89.8	

Fuente: Informes institucionales de Gestión y desempeño vigencia 2023

I. Gestión Realizada

Secretaría de Hacienda

Estrategias o mecanismos para la implementación de la política

Durante el cuatrienio se realizaron las siguientes estrategias para la dinamización e implementación de la política

- Por medio de la Resolución 000197 del 2023, se definió como líder de esta política a la Oficina Asesora de Planeación

- Se conformó un equipo operativo, “Grupo de gestión de conocimiento e innovación”, con el fin de implementar y dinamizar la política, conformado por funcionarios de todos los procesos de la entidad.
- Se identificaron estrategias de mejora derivado del autodiagnóstico, con indicador y meta, como:
 - a) Creación y puesta en marcha de bancos de conocimiento: gestión documental, BogData, MIGEMA, base de capacitaciones virtuales.
 - b) Identificación activos de información:
<https://www.haciendabogota.gov.co/es/sdh/registros-de-activos-de-informacion>
 - c) Transferencia de conocimiento a las entidades distritales en los temas misionales: Presupuesto y contabilidad.
 - d) Participación en la comunidad de práctica de Gestión del Conocimiento e Innovación del Distrito con IBO.
 - e) Inventario de conocimiento explícito, por parte de la Subdirección de Talento Humano, apropiando las herramientas dispuestas por el DAFP para este fin.
 - f) Gestión de riesgos asociados a: fuga de información, activos de información, seguridad de la información, entre otros.
 - g) La creación del observatorio fiscal <https://observatoriofiscal.shd.gov.co/>
 - h) La adquisición, parametrización de un software para la administración del Sistema de Gestión: MIGEMA.
 - i) Iniciativa pedagógica para fortalecer la cultura tributaria en Bogotá: capacitación virtual para conocer deberes y derechos tributarios La Secretaría de Hacienda y la Fundación del Área Andina se unen para fortalecer la cultura tributaria.
<https://mooc.areandina.edu.co/cursos/impuestos-distritales-y-cultura-tributaria-en-bogota/detalles>
- Mecanismos de seguimiento y monitoreo desde la Alta Dirección: Revisión Gerencial, Comité Directivo, Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- Desarrollo de buenas prácticas e innovación, mediante la conformación de los equipos de trabajo.

Estrategias adelantadas para mitigar la fuga o pérdida de conocimiento

- Documentación de los procesos, procedimientos, instructivos, manuales de usuario, guías según la estructura actual del mapa de procesos de la SDH.
- Realización de videos tutoriales para el manejo de los módulos de los sistemas de información; BogData <https://www.haciendabogota.gov.co/es/sdh/bogdata> y MIGEMA: <http://intranet.shd.gov.co/sig/sistema-de-gestion-de-calidad>
- Cursos de inducción y reinducción virtual: <https://moodle.serviciocivil.gov.co/login/index.php>
- Creación de bancos de conocimiento: Gestión Documental, BogData, MIGEMA, base de capacitaciones virtuales.
- Feria del conocimiento y el servicio, esta estrategia permitió construir “lienros de propósito” de 30 procesos, consignando conocimiento clave de los equipos de personas, retos, valores y productos y servicios del proceso.

UAE Catastro Distrital

Estrategias o mecanismos para la implementación de la política

Durante el 2021, 2022 y 2023 se han implementado las siguientes estrategias en procura de la implementación de la política Gestión Conocimiento, innovación e investigación (GCEI):

- Inclusión del componente de innovación y gestión de la información dentro de la Planeación Estratégica 2020 – 2030 por medio de objetivos estratégicos y las líneas de acción a desarrollar en los 4 años.
- Designación de un líder (s) de política y conformación de un equipo interdisciplinario de apoyo para la implementación de la política de GCEI formalizado por acto administrativo.
- Formulación e implementación de un *Plan Estratégico de GCEI* para cada vigencia (2021, 2022, 2023).
- Formulación, implementación y socialización de la política interna de GCEI, sus objetivos y el modelo de GCEI que materializa y articula las acciones que se desarrollan desde el plan estratégico de GCEI.
- Creación de un proceso estratégico en el mapa de procesos que establece y articula todos los lineamientos y directrices que se deben dar a los demás procesos en temas de GCEI.
- Formulación y medición de indicadores del proceso de GCEI a los cuales se le realizan seguimiento a través de los instrumentos de la planeación estratégica de la UAEDC.
- Documentación de procedimientos, documentos técnicos y formatos que permiten estandarizar las acciones que se realizan de GCEI en el marco del ciclo PHVA del SGI.
- Identificación, valoración y monitoreo de riesgos relacionados a la GCEI que permiten establecer controles y planes de tratamiento que propenden por la mitigación de la fuga del conocimiento.
- Articulación de las acciones que desarrolla la Gerencia IDECA con sus subgerencias, así como la OTC, la Gerencia Tecnológica y la Subgerencia de Talento Humano, que permite tener información actualizada y alinear acciones que fortalezca la GCEI.

Estrategias adelantadas para mitigar la fuga o pérdida de conocimiento

- Articulación entre los Proyectos de Aprendizaje en Equipo (PAE) liderados por la Subgerencia de Talento Humano con temáticas relacionada a la fuga de conocimiento, con el propósito de aunar esfuerzos.
- Diseño de estrategia al proceso de Gestión Catastral con actividades en procura de resguardar el conocimiento crítico de las personas que está en proceso de pre-pensión.
- Documentación de lineamientos y directrices relacionadas a la Propiedad Intelectual (PI) que propende por resguardar los activos intangibles que pueden tener un aprovechamiento ya sea de tipo social o económico o estratégico para la Unidad.
- Diseño de un instrumento para consolidar el inventario de PI, con el fin de contar con información actualizada y socializar a toda la entidad las acciones emprendidas.

Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP

Estrategias o mecanismos para la implementación de la política

- La estrategia de gestión del conocimiento institucional establece cuatro hitos que buscan fomentar al interior de la entidad el desarrollo de acciones que permitan identificar, capturar y compartir el conocimiento entre servidores y colaboradores de la entidad, fomentando así la memoria institucional, transfiriendo el conocimiento generado al interior de la entidad como objeto de aprendizaje y promoviendo una cultura de analítica institucional para el mejoramiento de la gestión institucional. Los cuatro hitos establecidos en la estrategia de gestión del conocimiento corresponden a capturar y transferir el conocimiento, compartir el conocimiento, aprender e innovar y evaluar:

- Hito 1: Identificar, capturar y transferir el conocimiento
- Hito 2: Compartir el conocimiento (Herramientas de uso y apropiación)
- Hito 3: Generar conocimiento - Aprender e innova
- Hito 4: Evaluar

- Igualmente, en el año 2021 y en el marco de la meta 19 denominada “diseñar e implementar el 100% la estrategia de gestión del conocimiento institucional”, se activó el indicador “conocimiento transferido”. Este indicador mide la capacidad que tiene la Entidad de capturar el conocimiento crítico para el desarrollo de sus funciones y su misionalidad y ponerlo a disposición para consulta.

- Así mismo, la meta 19 diseñar e implementar el 100% la estrategia de gestión del conocimiento institucional cuenta con el riesgo “Ciclo de transferencia de los productos de conocimiento desarrollado de manera inoportuna”; que hace referencia a los productos de conocimiento (entregables y anexos técnicos) que son considerados para la entidad como conocimiento crítico, aquel que es indispensable para el desarrollo de la misión, las funciones y objetivos y para el cumplimiento de las metas institucionales.

Estrategias adelantadas para mitigar la fuga o pérdida de conocimiento

- El FONCEP, en el marco de las disposiciones establecidas por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, diseñó la estrategia de gestión del conocimiento institucional “**el conocimiento para seguir creciendo**” que busca salvaguardar los activos de conocimiento clave para el cumplimiento de la misionalidad de la entidad y el de sus objetivos estratégicos.

- Para la identificación del conocimiento tácito y explícito se implementó con las áreas el “instrumento de captura del conocimiento” que permitió identificar aquel conocimiento que no se expresa o no se dice (tácito) y aquel que está dicho o especificado de forma clara y detallada (explícito).

- Se levanto el tablero de acciones cuyo propósito es convertir el conocimiento tácito en explícito para evitar la fuga del conocimiento.

- Se identificaron aquellos funcionarios y contratistas con conocimiento específico, clave para el cumplimiento de la misionalidad y los objetivos de la entidad y con los que se desarrollan los ejercicios de co-creación.

Actividades para compartir o transferir el conocimiento con grupos de interés y grupos de valor

- Redes de conocimiento, comunidades de práctica y equipos transversales.
- Equipo de co-creación.
- Encuentros de enlaces.
- Repositorio conocimiento FONCEP.

Lotería de Bogotá

Estrategias o mecanismos para la implementación de la política

- **Designación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño:** La Lotería de Bogotá ha designado un Comité Institucional de Gestión y Desempeño encargado de liderar las iniciativas de Gestión del Conocimiento y la Innovación. Este comité está conformado por expertos y líderes que supervisan y promueven activamente la gestión del conocimiento y la cultura de la innovación en la organización.
- **Creación del Equipo de Innovación y Gestión del Conocimiento:** La institución ha establecido un equipo dedicado a la Innovación y la Gestión del Conocimiento. Este equipo está compuesto por profesionales con experiencia en la generación de ideas innovadoras, la recopilación de conocimiento interno y externo, y la implementación de mejores prácticas para promover la innovación en todas las áreas de la Lotería de Bogotá.
- **Inicio de Acciones para el Cumplimiento de la Política:** El equipo de Innovación y Gestión del Conocimiento ha comenzado a implementar acciones concretas para cumplir con la política institucional. Estas acciones incluyen la identificación de oportunidades de mejora, la promoción de la colaboración entre áreas y la creación de un ambiente propicio para la generación y el intercambio de conocimiento.

Estos logros demuestran el compromiso de la Lotería de Bogotá con la promoción de la innovación y la gestión efectiva del conocimiento en toda la organización, lo que contribuye al desarrollo de soluciones creativas y al fortalecimiento de la capacidad de adaptación de la institución.

Estrategias adelantadas para mitigar la fuga o pérdida de conocimiento

Participación en la Formulación del Plan Estratégico 2022-2026

Un avance importante en la Lotería de Bogotá fue la participación y comprometida de los servidores públicos en el proceso de formulación del Plan Estratégico 2022-2026. Durante más de un mes, se llevaron a cabo actividades de documentación de experiencias de líderes de unidades y se organizaron mesas de trabajo y actividades lúdicas para involucrar a todos los funcionarios.

Este enfoque innovador permitió que los empleados se apropiaran del cambio y comprendieran los objetivos y propósitos de la entidad hasta el 2026. La colaboración y la participación de los servidores públicos en la formulación del plan estratégico fortalecieron el compromiso institucional y sentaron las bases para un futuro exitoso.

Inclusión de Actores Clave en Encuentros con Loteros

Un logro relevante en la Lotería de Bogotá ha sido la inclusión estratégica de la Oficina Asesora de Planeación y la Veeduría Distrital en los encuentros del área comercial con loteros. Esta iniciativa ha permitido que la entidad documente de manera efectiva las necesidades y expectativas de las partes interesadas clave.

La participación de estos actores externos en las reuniones comerciales ha generado un espacio valioso para la retroalimentación y el intercambio de ideas. Como resultado, la Lotería de Bogotá está mejor posicionada para alinear sus objetivos y estrategias con las necesidades del sector y garantizar una gestión más transparente y orientada hacia el cumplimiento de las expectativas de sus colaboradores.

Creación del Equipo de Innovación Aprobado por el Comité

Un logro clave en la Lotería de Bogotá ha sido la creación del Equipo de Innovación, cuya formación y existencia fueron aprobadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, como se mencionó anteriormente. Este equipo dedicado a la innovación es importante en la promoción de la cultura de la innovación en toda la organización.

La aprobación por parte del Comité demuestra un respaldo institucional sólido para fomentar la creatividad, la generación de ideas innovadoras y la implementación de soluciones vanguardistas en todos los aspectos de la Lotería de Bogotá. Este equipo será fundamental para impulsar la innovación y la mejora continua en la entidad en los próximos años.

Actividades para compartir o transferir el conocimiento con grupos de interés y grupos de valor

- Reuniones Periódicas: La Lotería de Bogotá celebra reuniones regulares con su equipo de ventas, compuesto por distribuidores y vendedores.
- Enfoque en Capacitación: Durante estas reuniones, se imparten capacitaciones sobre la identificación de actividades ilegales relacionadas con los juegos de azar y estrategias comerciales efectivas.
- Incremento de Ventas: El objetivo principal de estas acciones es compartir conocimiento para aumentar las ventas del producto principal de la lotería, incluyendo estrategias exitosas de marketing.

A. Iniciativas o estrategias para compartir o transferir el conocimiento con grupos de interés

Secretaría Distrital de Hacienda: a continuación, se listan las principales iniciativas:

- Transferencia de conocimiento en la herramienta *Learning Hub* de BogData.
- Transferencia de conocimiento en el uso y gestión de la herramienta MIGEMA para la administración del sistema de gestión de la SDH y bancos de conocimiento institucionales
- Capacitaciones de Dirección Distrital de Presupuesto, Dirección distrital de Contabilidad a las entidades distritales en temas de: BogData, lineamientos presupuestales, BogData y temas contables

- Feria del conocimiento y el servicio, donde participó toda la entidad, bajo una estrategia de compartir y difundir información sobre los procesos de la entidad y la misión de cada área.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD: a continuación, se listan las principales iniciativas:

- Fortalecimiento de la cultura del difundir, a partir de una estrategia de comunicaciones con el propósito posicionar la GCEI en toda la entidad, a través de, y demás actividades lúdicas que se hacen desde el fortalecimiento del MIPG, así como la creación de un imagotipo que identifique las acciones en el marco de esta política.
- Desde la Gerencia IDECA se participó en CORFERIAS en el evento festiBO, referentes de innovación en SMART CITY EXPO, que permitió mostrar lo que hace la Unidad desde IDECA y los productos, servicios e innovaciones con los que se cuenta.
- Realización de talleres interinstitucionales con las entidades miembros de la Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá.
- Realización de talleres internos con los funcionarios y contratistas de IDECA para la formulación y seguimiento del Plan Anual de Trabajo IDECA 2021 y 2022.
- se ha generado y promovido una cultura para la innovación pública al interior de la entidad, por medio de los “Proyectos de Aprendizaje en Equipo” PAE: los equipos PAE durante el 2022 enfocaron su trabajo sobre lecciones aprendidas y buenas prácticas con el fin de mitigar la pérdida de capital intelectual al interior de la UAECD.

Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones - FONCEP: a continuación, se listan las principales iniciativas:

- Redes de conocimiento, comunidades de práctica y equipos transversales.
- Equipo de co-creación.
- Encuentros de enlaces.
- Repositorio conocimiento FONCEP.

Lotería de Bogotá: a continuación, se listan las principales iniciativas:

- Reuniones Periódicas: La Lotería de Bogotá celebra reuniones regulares con su equipo de ventas, compuesto por distribuidores y vendedores.
- Enfoque en Capacitación: Durante estas reuniones, se imparten capacitaciones sobre la identificación de actividades ilegales relacionadas con los juegos de azar y estrategias comerciales efectivas.
- Incremento de Ventas: El objetivo principal de estas acciones es compartir conocimiento para aumentar las ventas del producto principal de la lotería, incluyendo estrategias exitosas de marketing.

B. Iniciativas o retos de innovación adelantados

Secretaría Distrital de Hacienda: a continuación, se listan las principales iniciativas:

- Herramienta *Learning Hub* de BogData
- Herramienta MIGEMA para la administración del sistema de gestión de la SDH.
- Observatorio Fiscal
- Curso virtual de inducción y reinducción
- Bancos de conocimiento: gestión documental, BogData, MIGEMA, base de capacitaciones virtuales.
- Desarrollo de buenas prácticas e innovación, mediante la conformación de los equipos de trabajo
- Feria del Conocimiento y el Servicio. Permitted la co-creación y a través de la innovación disruptiva logramos fomentar un espacio de innovación.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD: a continuación, se listan las principales iniciativas:

- Consolidación e institucionalización de 5 herramientas que propenden a que las dependencias resguarden el conocimiento estratégico o crítico por gestionar. Dichas herramientas son:
 - a. Mapas y/o inventarios de conocimiento procesos misionales:
 - b. Comunidades de prácticas y alianzas estratégica
 - c. Innovaciones y estrategias de GCEI
 - d. Lecciones Aprendidas
 - e. Buenas Practicas
- Construcción de mapas de conocimiento de los procesos o dependencias misionales de la entidad que permitirá identificar el conocimiento estratégico de la Unidad para poderlo gestionar y potencializar.
- Realización de ejercicio de ideación y cocreación, se adoptan los métodos y metodología propuestas por LABcapital para realizar la identificación de problemáticas y generación de ideas de solución.
- Cada vigencia en el marco del Programa de Incentivos Institucionales se conforman equipos de trabajo que a partir de una problemática generan ideas innovadoras y presentan sus proyectos, esto es oficializado por medio de acto administrativo para cada vigencia. Algunos proyectos generados a partir de esta iniciativa son: Agenda en línea; Guía para la asignación de nomenclatura urbana en los territorios con enfoque multipropósito; Gestor de PQRS-Multipropósito Territorial; Trámite de Mutaciones de Primera Clase a través del Gestor GoCatastral; Brochure interactivo digital de Catastro Bogotá en el territorio Nacional y Taller de experiencia de usuario de la aplicación Mapas Bogotá Bici, en coordinación con iBO.
- Otros proyectos o iniciativas de innovación:
 - Agéndate a un Click
 - Aplicativo para la gestión de las PQRS en territorio
 - Proyecto Analítica de datos
 - Sistema de Información Go Catastral
 - Mapas Bogotá Bici.
 - Tablero para el análisis de impactos fiscales: una herramienta para la gestión de escenarios en torno al impuesto predial unificado.
 - Visor CIB - Cifras históricas Censo inmobiliario de Bogotá

- Visor del mercado inmobiliario Bogotá-Región
- Metodología de capitalización para liquidación de avalúos rurales.

Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones - FONCEP: a continuación, se listan las principales iniciativas:

- Mapear las herramientas para el uso, apropiación, **consulta y conservación del conocimiento**:
- SVE, como herramienta de gestión de calidad, para la ejecución, seguimiento y análisis de los
- Repositorio conocimiento FONCEP, como herramienta para uso y apropiación del conocimiento crítico de la entidad.
- Mapa de conocimiento misional: Contiene conocimiento tácito y explícito de la entidad

Lotería de Bogotá: a continuación, se listan las principales iniciativas:

Uno de los avances notables en la Lotería de Bogotá ha sido la implementación de SharePoint como la plataforma principal de trabajo virtual. Esta transición representa un cambio significativo en la forma en que la organización gestiona y comparte información. A través de esta iniciativa se logra la centralización de documentos y recursos, colaboración en tiempo real, acceso remoto y movilidad y seguridad y control de datos

II. Logros del Sector

- Se destaca en la Secretaría de Hacienda, los siguientes espacios para uso y transferencia del conocimiento:
 - a. Realización de videos tutoriales para el manejo de los módulos de los sistemas de información; BogData <https://www.haciendabogota.gov.co/es/sdh/bogdata> y MIGEMA: <http://intranet.shd.gov.co/sig/sistema-de-gestion-de-calidad>
 - b. Cursos de inducción y reintroducción virtual: <https://moodle.serviciocivil.gov.co/login/index.php>
 - c. Creación de bancos de conocimiento: Gestión Documental, BogData, MIGEMA, base de capacitaciones virtuales.
 - d. Transferencia del conocimiento permanente a las Entidades Distritales en los temas técnicos presupuestables, contables, calidad del gasto, BogData, entre otros

Por su parte de **UAE Catastro Distrital** se resalta:

- Creación del proceso de Gestión Conocimiento e Innovación en el mapa de procesos, como un proceso estratégico. Definición de documentación (procedimientos, documentos técnicos formato), indicadores y riesgos.
- Institucionalización e implementación de herramientas de apropiación de gestión del conocimiento.
- Articulación de acciones entre las diferentes áreas para identificar las estrategias que se desarrollan en cada una de las dependencias.
- Generación de mapas de conocimiento

- Inventarios de innovaciones

De **Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP**, se destaca:

- Implementación de la cultura de identificar, capturar y documentar el conocimiento estratégico de la entidad para su uso y apropiación, a través de espacios formales y a través de herramientas para su uso y apropiación.
- Se elaboró el inventario tácito y explícito del conocimiento, con tableros de acciones para mitigar la fuga del conocimiento y con un repositorio de uso y apropiación del conocimiento.
- Identificación de elementos de planeación y gestión para la medición y seguimiento a la gestión del conocimiento

Finalmente, de Lotería de Bogotá:

- Creación del Equipo de Innovación: El establecimiento de un equipo de innovación aprobado por el comité institucional representa un logro significativo, ya que demuestra el compromiso de la organización con la promoción de la innovación.
- Participación en la Formulación del Plan Estratégico: La participación de los servidores públicos en la formulación del Plan Estratégico 2022-2026, a través de actividades documentadas y mesas de trabajo, destaca el compromiso de la entidad con la innovación y la alineación de objetivos.
- Inclusión de Actores Clave en Encuentros con Loteros: La inclusión de la Oficina Asesora de Planeación y la Veeduría Distrital en los encuentros del área comercial con loteros demuestra la voluntad de la organización de recopilar las necesidades y expectativas de partes interesadas, lo que puede inspirar innovaciones orientadas a las demandas del sector.

III. Retos para el sector

- Realizar planes de trabajo para actualizar los cursos de inducción y reinducción según la ruta del conocimiento y el servicio de cada entidad.
- Realizar planes de trabajo para centralizar, estructurar, organizar los bancos de conocimiento, en un espacio para facilitar su consulta, así como los videos de las capacitaciones virtuales.
- Realizar planes de trabajo para la formalización de equipos transversal de gestión del conocimiento.
- Realizar inventario de conocimiento tácito bajo lineamientos del DAFP.
- Realizar los mapas de conocimiento de las entidades.
- Crear módulo en los aplicativos de apoyo a la gestión de los sistemas de gestión de calidad para la administración de la Gestión del Conocimiento.

3.7 DIMENSIÓN CONTROL INTERNO

3.7.1 Control Interno

Durante estos años, se han generado esfuerzos para documentar y gestionar el rol de cada una de las líneas de defensa incluyendo el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de la Alta Dirección, las segundas líneas de defensa y la primera línea específicamente en toda la gestión

del ciclo de riesgo y el análisis de causas y formación de planes de mejoramiento. Además de fortalecer los ambientes de control mediante la aplicación de la integridad y valores, aplicación de las líneas de defensas y el establecimiento de una planeación estratégica con su identificación de riesgos. Adicionalmente, durante estos años se ha logrado aumentar el nivel de madurez en la gestión de riesgos, debido a que la primera línea de defensa apropió las etapas de identificación y gestión general de los riesgos, y debido a que hoy relaciona los procesos de evaluación independiente y de autoevaluación con la formulación de planes de mejoramiento y fortalecimiento de la gestión

Tabla 37. Resultados IDI Política de Control Interno.

Entidad	IDI Control Interno			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría De Hacienda	80.6	87.7	89.1	
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	92,7	97,7	98,4	
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP	90,6	77,9	84,1	
Lotería de Bogotá	72.2	79.1	83.9	

Fuente: Informes institucionales de Gestión y desempeño vigencia 2023

I. Gestión Realizada

Se revisaron e implementaron indicadores de gestión y control que permiten medir el cumplimiento de los objetivos institucionales y el desempeño de los procesos de las entidades, los cuales, en la actualidad, se encuentran disponibles en las herramientas o aplicativos que apoyan los sistemas de gestión de calidad de las entidades.

Se adelantan ejercicios de auditoría interna y externa de forma regular para verificar el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos establecidos en la Secretaría.

Periódicamente se adelantan evaluaciones de riesgos para identificar amenazas y vulnerabilidades en los procesos y actividades de la entidad; permitiendo priorizar aquellas dependencias de la Secretaría que requieren mayor atención.

Se adoptaron nuevos actos administrativos y nuevos procesos y procedimientos con importantes actualizaciones sobre las Política de Administración de Riesgo y Cumplimiento en las entidades, definiendo los principios, roles y responsabilidades en relación con la identificación, evaluación, mitigación y seguimiento de los riesgos. Así mismo, y en consecuencia, se actualizaron marcos de acción de los comités de riesgos de las entidades, como instancias encargadas de supervisar y coordinar las actividades relacionadas con la gestión del riesgo.

Tabla 38. Riesgos asociados a los objetivos estratégicos.

Entidad	Objetivo estratégico institucional	Riesgo	Impacto	Controles
SDH	DHO01 - Consolidar un modelo de gestión humana y una cultura organizacional basada en el servicio al ciudadano.	R2. Percepción de servicio y/o atención inadecuada por parte de los ciudadanos por ausencia de orientación al servicio al interior de la entidad	Mayor	*Plan Estratégico Transformación Cultural *PAAC Componente 3 (Rendición de Cuentas) *PAAC Componente 4 (Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano) * PAAC Componente 5 (Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información) *PAS —(Protocolo de Atención Preferente, Acceso a parqueadero a población
SDH	DHO01 - Consolidar un modelo de gestión humana y una cultura organizacional basada en el servicio al ciudadano.	R1 Falta de Calidad en el servicio al ciudadano debido a insuficiencia en el servicio de plataformas tecnológicas	Mayor	*Plan de Acción (Eventos de contingencia, Incidentes solucionados Bogdata *PAAC Componente 4 (Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano) *Plan de Seguridad y Privacidad de la Información (Vulnerabilidades, Seguridad Aplicativos y Web)
SDH	P1 - - Expandir y mejorar la comunicación con el ciudadano.	R1 Falta de Calidad en el servicio al ciudadano debido a insuficiencia en el servicio de plataformas tecnológicas	Mayor	*Plan Estratégico — (Mejorar comunicación con el Ciudadano) *Plan de Acción — (Ferias, Programas “Cuenta y “Cuenta con Hacienda”,

Entidad	Objetivo estratégico institucional	Riesgo	Impacto	Controles
				Instructivo actualización de Participación Ciudadana *Plan de Participación Ciudadana *PAAC Componente 1 (Gestión de Riesgo de Corrupción) *PAAC Componente 3 (Rendición de Cuentas) *PAAC Componente 4 (Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano) *Plan de Seguridad y Privacidad de la Información (Vulnerabilidades, Seguridad Aplicativos y Web) *PAAC Componente 5 (Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información)
SDH	P2 - Consolidar un modelo de evaluación de servicio al ciudadano.	R8. Imposibilidad o Dificultad para ofrecer canales de comunicación suficientes y amigables para los contribuyentes	Mayor	*Plan Estratégico: (Mejorar la prestación del servicio de acuerdo con los resultados generados por el modelo de evaluación) *PAAC Componente 3 (Rendición de Cuentas) *PAAC Componente 4 (Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano) *PAAC Componente 5 (Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información)

Entidad	Objetivo estratégico institucional	Riesgo	Impacto	Controles
				*PAS —(Medición Cultura Organizacional, Metodología Caracterización de Grupos de valor)
UAECD	Empoderar nuestro talento humano con competencias desde el ser, el saber y el hacer y fortalecer la participación de la ciudadanía en la gestión catastral con enfoque multipropósito.	Inconsistencia en la radicación de los trámites solicitados por los ciudadanos.		
UAECD	Garantizar la integralidad, interoperabilidad y difusión de la información catastral y geográfica con enfoque multipropósito en el marco de una ciudad-región inteligente como gestor y operador catastral en el territorio nacional.	Base de datos de información catastral desactualizada y /o inconsistente con la realidad física		
UAECD	Liderar la Infraestructura de Datos Espaciales y robustecer los modelos, metodologías y tecnologías con innovación y calidad en la gestión y operación catastral.	Debilidades en el diseño e implementación de la estrategia desarrollada para la promoción, difusión y fortalecimiento de las capacidades técnicas de los miembros de la IDE de Bogotá.		
Foncep	13-Ejecutar el 100% de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional	Estrategia de estabilización de los procesos de la gestión misional	Catastrófico	*Asegurar la depuración del pasivo causado por concepto

Entidad	Objetivo estratégico institucional	Riesgo	Impacto	Controles
		implementada parcialmente		<p>de cuotas partes por pagar</p> <p>*Asegurar que se recupere el nivel de cumplimiento esperado</p> <p>*Asegurar la gestión de las cuotas partes susceptibles de realizar el cobro persuasivo:</p> <p>*Asegurar la remisión oportuna de novedades de cuotas partes al área financiera.</p> <p>*Asegurar el seguimiento a los pagos pendientes de imputación.</p> <p>*Asegurar la adecuada gestión de pago</p> <p>*Asegurar el cumplimiento del plan de escalamiento definido para la remisión de cuotas por cobrar que se encuentran sin recaudo y se priorizaron para remisión a cobro coactivo.</p> <p>*Validar el cumplimiento de las actividades de Devolución de Aportes</p>
Foncep	30-Ejecutar el 100% de las acciones asociadas a la formulación e implementación de la política de atención al pensionado	Política de atención al pensionado implementada parcialmente	Catastrófico	<p>*Asegurar el monitoreo del rendimiento de la infraestructura tecnológica de FONCEP.</p> <p>*Asegurar la disponibilidad de los servidores virtuales que contienen la infraestructura crítica</p> <p>*Asegurar mediante su aliado (Oracle Cloud Infrastructure) el correcto</p>

Entidad	Objetivo estratégico institucional	Riesgo	Impacto	Controles
				funcionamiento de las alertas
Lotería de Bogotá	Incrementar ingresos para el sector salud.	Posibilidad de afectación económica y reputacional por no validación de la información reportada por el Concesionario en los derechos de explotación, gastos de administración, premios prescritos de chance y sus modalidades, premios prescritos del incentivo con cobro inmediato con el fin de beneficio propio o de terceros.	Mayor	<p>La unidad Apuestas y control de juegos mensualmente contrasta la información remitida por el concesionario de los diferentes formularios de declaración con la información generada en el sistema de auditoría Chanseguro con el fin de soportar la pre-validación del supervisor del contrato.</p> <p>Trimestralmente, el profesional responsable de la Unidad de Apuestas Permanentes y Control de Juegos solicitará al concesionario informar a la entidad concedente la pérdida y/o hurto de formulario, soportado con las denuncias ante entidades competentes, en el marco de las visitas de fiscalización.</p>
Lotería de Bogotá	Mejorar la transparencia y control del sector de juegos de suerte y azar que son competencia de la Lotería de Bogotá.	Posibilidad de afectación económica y reputacional por ocurrencia de soborno para realizar un inadecuado reconocimiento de premios con el fin de beneficiar un tercero.	Mayor	<p>El encargo de la Dirección de semanalmente recibe los paquetes de premios enviados por los distribuidores a través de la empresa transportadora para lo cual debe verificar la relación de paquetes registrados en la planilla de la transportadora frente a los paquetes de premios físicos recibidos.</p> <p>El encargado de la Dirección de Operación</p>

Entidad	Objetivo estratégico institucional	Riesgo	Impacto	Controles
				<p>del Producto y Comercialización semanalmente realiza la apertura de todos los paquetes de premio recibidos y verifica que los premios y/o billetes correspondan a la Lotería de Bogotá, posteriormente debe perforar las fracciones en un lugar que no dañe el código de barras.</p> <p>El funcionario asignado de la Dirección de Operación del Producto y Comercialización semanalmente realiza la radicación de los paquetes de premios perforados en el aplicativo tecnológico comercial de la lotería, posteriormente los dos auxiliares (auxiliar administrativo y auxiliar) de la Dirección de Operación del Producto y Comercialización deben leer (lectura del código de barras de cada fracción) los premios y promocionales, al finalizar la lectura de cada paquete por distribuidor se debe comparar el total del valor leído con respecto al total del valor reportado en la planilla del distribuidor.</p> <p>El auxiliar de la Dirección de Operación del Producto y Comercialización termina de leer todos los premios y emite un reporte, el cual</p>

Entidad	Objetivo estratégico institucional	Riesgo	Impacto	Controles
				<p>consolida la totalidad de premios reconocidos al distribuidor. Con este reporte realiza una revisión semanal conjunta con el profesional de cartera con el fin de comparar los premios reconocidos vs las autoliquidaciones de cada distribuidor y su estado de cartera.</p> <p>El profesional de la Dirección de Operación del Producto y Comercialización semanalmente debe revisar que las diferencias presentadas se encuentren justificadas en el reporte respectivo (Reporte resumen de relaciones de premios leídos). Si todo está correcto procede a validar y cargar en el sistema comercial los premios y promocionales.</p>

II. Logros del Sector

Se consolidaron plataformas como herramientas de apoyo a los sistemas de gestión de calidad de las entidades para implementar y consolidar indicadores de gestión, para monitorear permanentemente el avance hacia el cumplimiento de las metas de las entidades. Así mismo, se consolidaron nuevos actos administrativos, procesos y procedimientos para fortalecer la gestión de las Políticas de Administración de Riesgo y Cumplimiento.

Con estas herramientas se ha fortalecido la política de control interno en las entidades logrando identificar de manera temprana riesgos y vulnerabilidades en los procesos y actividades, lo que previene irregularidades, fraudes y problemas operativos.

Se han fortalecido procesos de apropiación de cultura de control y de prevención de riesgos por parte de servidores y colaboradores de las entidades.

III. Retos para el sector

- Uno de los desafíos más importantes para la administración entrante será mantener la promoción de una cultura organizacional en la entidad para que todos los servidores públicos y contratistas comprendan la importancia del control interno, la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión.
- Teniendo en cuenta la obligación de implementar el programa de transparencia y ética en el sector público, y con este el cumplimiento de la obligación contenida en el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022 que modificó el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, se considera necesario establecer canales de denuncia institucionales, que cumplan con los atributos de confidencialidad, seguridad y disponibilidad de la información, de tal manera que se fomente la participación activa de los servidores públicos, contratistas y la ciudadanía.
- La definición e implementación de lineamientos, para la gestión del riesgo asociada a los proyectos de Catastro Multipropósito Territorial.

3.8 COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL

I. Gestión Realizada

Durante esta administración se desarrollaron diferentes actividades ambientales frente al cuidado del recurso hídrico, recurso energético, la generación de residuos y la adaptación al cambio climático, fortaleciendo los canales de interacción y divulgación con los servidores de las Entidades.

Mediante el proceso de evaluación, control y seguimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA que realiza la Secretaría Distrital de Ambiente, se califica la eficacia del Plan Institucional de Gestión Ambiental de las entidades; durante el cuatrienio se recibieron visitas de auditoría para los periodos 2019-2020 y 2022-2023, logrando como resultado un nivel de cumplimiento *alto* en la implementación del PIGA.

El PIGA está conformado por 5 programas ambientales: uso eficiente del agua, uso eficiente de la energía, gestión integral de los residuos, consumo sostenible e implementación de prácticas sostenibles. Con relación a los dos primeros, se ha logrado una reducción en el consumo en metros cúbicos de agua y kilovatios de energía. En el programa de gestión integral de residuos se han adelantado campañas de concientización y sensibilización a los servidores públicos, destacando el acopio de residuos que normalmente no son aprovechables. En desarrollo del programa de consumo sostenible se incluyen lineamientos ambientales en los documentos de estudios previos durante las etapas precontractuales. Por último, en el programa de prácticas sostenibles se ha fortalecido el uso de la bicicleta, proyectos para la mitigación del cambio climático y los mercados ambientales.

Tabla 39. Resultados Programas de gestión ambiental.

Entidad responsable de la acción	Meta o acción ambiental	Avance cualitativo en el cuatrienio	Avance cuantitativo (magnitud)
Secretaría Distrital de Hacienda	Uso Eficiente del Agua: efectuar cuatro (4) estrategias anualmente que promuevan el Uso racional y eficiente del agua.	<ul style="list-style-type: none"> *Implantación de baños en la zona de ciclo parqueaderos con dispositivos ahorradores de agua. *Cambio de baterías sanitarias a sistemas con mejor eficiencia en ahorro de agua (sistema de sensor). *Inventario de puntos hidráulicos de la entidad. *Sistema de automatizado en tanques aguas mixtas. *Sistema de filtrado aguas lluvias. *Instalación medidor ultrasónico. 	100% ²
Secretaría Distrital de Hacienda	Uso Eficiente de la Energía: Disminuir durante el cuatrienio en un 3% el consumo promedio energía con respecto a los consumos del año 2019.	<ul style="list-style-type: none"> *Remodelación pisos del CAD con última tecnología en iluminación y mejoras en la ambientación. *Implementación del sistema de iluminación led con dimerización. *Cambio de transformadores de aceite a transformadores secos en la sede CAD. *Operacionalización de 56 paneles solares en el edificio Centro Administrativo Distrital. 	100% ³
Secretaría Distrital de Hacienda	Gestión Integral de Residuos: Gestionar anualmente el 100% de la totalidad de los residuos (peligrosos, aprovechables, no aprovechables y especiales)	<ul style="list-style-type: none"> *Remodelación del centro de acopio de residuos aprovechables y no aprovechables de la sede CAD. *Ejecución de actividades para la disminución de los EPSU (botellones, pitillos y 	85.49% ⁴

² Dato tomado del informe de auditoría 2023 desarrollado por Secretaría de Ambiente a Secretaría de Hacienda respecto al nivel de implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA.

³ Dato tomado del informe de auditoría 2023 desarrollado por Secretaría de Ambiente a Secretaría de Hacienda respecto al nivel de implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA.

⁴ Dato tomado del informe de auditoría 2023 desarrollado por Secretaría de Ambiente a Secretaría de Hacienda respecto al nivel de implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA.

	generados en la entidad garantizando la gestión integral (identificación, clasificación, separación en la fuente, almacenamiento, transporte y disposición final)	vasos de plásticos se quitaron). *Implantación del programa social botellas de amor. *Ejecución de cuarteo de residuos según la norma nmx-aa-15-1985. *Documentar en el proceso CPR-120 Gestión Documental, lineamientos sobre la gestión integral de residuos generados a partir de la baja de archivos físicos de la SDH. *Sensibilización in situ sobre manejo de residuos sólidos y separación en la fuente.	
Secretaría Distrital de Hacienda	Consumo Sostenible: Aumentar en el cuatrienio el 100 % los contratos de bienes y servicios con cláusulas ambientales.	*Trasmitir cada jueves en el boletín hacienda al día retos ambientales. *Adquisición de contenedores para la separación en la fuente de acuerdo con el código de colores vigente en la normatividad ambiental vigente. *Sensibilizar y capacitar a funcionarios de la SAF y SAC sobre compras públicas sostenibles con el medio ambiente.	85.17% ⁵
Secretaría Distrital de Hacienda	Implementación de Prácticas Sostenibles: implementar cuatro (4) estrategias durante el cuatrienio de prácticas sostenibles al interior de la entidad que apunten mejorar la movilidad urbana sostenible, el mejoramiento de las condiciones	*Remodelación pisos del CAD con última tecnología en iluminación y mejoras en la ambientación. *Adecuaciones para puntos de cargar de vehículos y motos eléctricas en la sede CAD. *Instalación de cicloparqueaderos de dos niveles. *Inauguración de la comunidad PIGA en la red	87.50% ⁶

⁵ Dato tomado del informe de auditoría 2023 desarrollado por Secretaría de Ambiente a Secretaría de Hacienda respecto al nivel de implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA.

⁶ Dato tomado del informe de auditoría 2023 desarrollado por Secretaría de Ambiente a Secretaría de Hacienda respecto al nivel de implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA.

	ambientales internas y la adaptación al cambio climático.	<p>social empresarial Yammer (viva engage) en la entidad.</p> <p>*Implementación de las ferias agroalimentarias ambientales.</p> <p>*Jornada de siembra de árboles con colaboradores de la entidad con apoyo de secretaria de ambiente.</p> <p>*Salidas ecológicas guiadas por profesionales de secretaria de ambiente para sensibilizar en la gestión de residuos y mejorar la relación ambiente-humano.</p> <p>*Construcción del cuarto de almacenamiento para residuos pétreos en la sede CAD.</p> <p>*Curso aprender a montar en bici para los colaboradores.</p>	
FONCEP	Ejecutar 2 estrategias anuales, una sobre educación y conciencia ambiental y otra sobre ahorro del recurso agua, con el fin de mejorar y fortalecer su uso racional y eficiente	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha logrado la participación del 70% de colaboradores a las actividades de capacitación y difusión de piezas gráficas que contribuyen a la educación conciencia ambiental en la Entidad. ▪ Se realiza seguimiento al consumo de agua en las sedes principal y archivo central por medio de reportes. ▪ Anualmente se realiza inventario de los sistemas ahorradores de agua, determinando el estado y la implementación de sistemas ahorradores <p>Se realiza seguimiento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los sistemas hidráulicos seguimiento de manera mensual, garantizando su óptimo funcionamiento</p>	40%
FONCEP	Ejecutar 2 estrategias anuales, una sobre	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha logrado la participación del 70% de 	40%

	<p>educación y conciencia ambiental y otra sobre ahorro de la energía, con el fin de mejorar y fortalecer el uso racional y eficiente de la energía</p>	<p>colaboradores a las actividades de capacitación y difusión de piezas gráficas que contribuyen a la educación conciencia ambiental en la Entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se realiza inventario anual de las luminarias ahorradoras de energía eléctrica en la sede principal y sede archivo, para determinar el estado y la implementación de los sistemas ahorradores ▪ Se implementaron al 100 % sistemas ahorradores lumínicos. ▪ Anualmente se realiza seguimiento a los mantenimientos preventivos y/o correctivos de los equipos que puedan generar un alto consumo de energía. <p>Se crea la guía de buenas prácticas que genere hábitos en el uso adecuado de equipos de oficina, apagado de luces, entre otros.</p>	
FONCEP	<p>Lograr durante el periodo que el 100% de los residuos generados por la actividad de FONCEP en ambas sedes (administrativa o principal y archivo central) sean contabilizados, gestionados y certificados por los gestores autorizados o empresas autorizadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La Entidad entrega oportunamente los residuos aprovechables a la Asociación de Recicladores con la cual se tiene el Acuerdo de Corresponsabilidad y realiza los reportes a la UAESP en los tiempos establecidos. ▪ Se realiza el adecuado almacenamiento y entrega de los residuos sólidos peligrosos al gestor autorizado por la Autoridad Ambiental <p>Se realiza sensibilización a los colaboradores de la Entidad sobre el uso adecuado de los puntos ecológicos y la correcta</p>	40%

		disposición de los residuos que se generan en las actividades diarias en la Entidad.	
FONCEP	Lograr al menos del 85% de la inclusión de cláusulas ambientales en los contratos de la entidad anualmente y mantenerlo durante el periodo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se logra y se mantiene la inclusión de cláusulas ambientales en más del 85% de los contratos celebrados por la Entidad. ▪ Se recomienda a través de comunicación oficial a proveedores la utilización de insumos y productos respetuosos con el medio ambiente. ▪ Se ha disminuido la adquisición de elementos de plásticos de un solo uso en el proceso de cafetería. Se realizan sensibilizaciones a partir de capacitaciones y brigadas puesto a puesto sobre los plásticos de un solo uso de acuerdo con los lineamientos del Decreto 317 de 2021. 	40%
FONCEP	Ejecutar 4 actividades anuales a partir del uso de estrategias formativas y lúdicas, fomentando las prácticas sostenibles en los servidores, contratistas y grupos de valor de la entidad, con el fin de crear cultura ambiental en los colaboradores de la Entidad.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Por medio de piezas gráficas se socializa las políticas asociadas al desarrollo sostenible, cuidado del medio ambiente y enfatizada al uso racional de los recursos. ▪ Anualmente se definen las actividades y el cronograma de la semana ambiental. ▪ Se elabora y difunde la cartilla ambiental ▪ La Entidad contribuye a generar prácticas sostenibles como: <ul style="list-style-type: none"> - El seguimiento al consumo de combustible por vehículos institucionales. - La revisión a las condiciones ambientales de las sedes. - El seguimiento a los bici-usuarios 	40%

Lotería de Bogotá	Uso Eficiente del Agua	Contar con el 100% de los sistemas ahorradores de agua.	100 %
Lotería de Bogotá	Uso Eficiente de la Energía	Avance en eficiencia energética, mediante la reubicación de luminaria e instalación de nuevos interruptores separando zonas más pequeñas para disminución de consumos.	100 %
Lotería de Bogotá	Gestión Integral de Residuos	Realizar la gestión integral del 100% de los residuos peligrosos, aprovechables y no aprovechables.	90 %
Lotería de Bogotá	Consumo Sostenible	Inclusión de al menos 1 cláusula ambiental, en el 100% de los contratos firmados.	100 %
Lotería de Bogotá	Implementación de Prácticas Sostenibles	Disminución del consumo de papel, mediante la implementación del sistema SIGA, que realiza la radicación de documentos y facturas de manera virtual.	90 %

Fuente: Informes institucionales de Gestión y desempeño vigencia 2023

II. Logros del Sector

- La Secretaría de Hacienda recibió el reconocimiento Institucional a la Gestión Ambiental Pública del Distrito Capital para la vigencia 2020. De igual manera, recibió el Sello Plata en buenas prácticas de Seguridad Vial por la adecuación de espacios seguros para el tránsito de diferentes actores viales, incluyendo servicios que fomentan la movilidad sostenible como puntos de carga eléctrica y espacios para bici usuarios. También, en la Primera Bienal de Ciclo Parqueaderos 2022, fue galardonada con el primer puesto al mejor ciclo parqueadero de entidades públicas.
- La UAEDC consiguió el segundo puesto en el concurso distrital “Al Trabajo en Bici 2021”.
- Acondicionamiento del centro de almacenamiento de residuos para el acopio, organización, selección, pesaje y almacenamiento de los residuos aprovechables que se generan en el Centro Administrativo Distrital CAD.
- Implementación de tecnología ahorradora en puntos hidráulicos, de iluminación y energía solar, para lograr el uso eficiente del recurso hídrico y energético en la sede del CAD.
- Se implementó un sistema energético alternativo por medio de 56 paneles solares en la cubierta del edificio CAD, con una capacidad máxima de generación de energía de hasta 30KBA/h.
- Promover e incentivar la cultura ambiental en los colaboradores de las entidades, mejorando su participación y aumentando el interés sobre las buenas prácticas ambientales.

III. Retos para el sector

- Implementar la guía de compras públicas sostenibles con el medio ambiente en cumplimiento del Acuerdo 540 del 2013.
- Documentar e implementar la política de apagado de los equipos de cómputo de las entidades en horarios no laborales.
- Revisión de lineamientos y requisitos ambientales en los contratos establecidos en los Planes de Adquisiciones de las entidades.
- Fortalecer la cultura de la separación en la fuente de los residuos y del No Plástico de un solo uso a través de la sensibilización de los colaboradores de las entidades.
- Incentivar progresivamente el número de bici usuarios en las entidades y promover el uso en los visitantes también con la provisión de módulos de ciclo parqueadero para visitantes en las zonas exteriores de las entidades.

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los resultados del índice de Desempeño Institucional de las entidades del sector hacienda muestran una mejora sostenida en el periodo 2020 - 2023. Particularmente para la UAECD sus últimos resultados la ubican dentro de las mejores entidades del distrito con un IDI de 98.09 en 2022. La Secretaría de Hacienda pasó de 82,5 en 2019 a 92,3 en 2022; la Lotería de Bogotá pasó de 71,7 a 86,7; y Foncep partió de 90,97 y entregó un índice de 85,8 en 2022.

El comité sectorial de gestión y desempeño cumplió su objetivo de velar por el desarrollo de políticas de gestión y desempeño que permitieran una senda de mejora en los servicios de las entidades a todo nivel. El liderazgo del Secretario de Hacienda, así como el compromiso de los directores y gerentes de las entidades ha sido un elemento catalizador en las gestiones de cambio y de mejora en las entidades.

Las cuatro entidades del sector hacienda han mejorado sus servicios a contribuyentes, clientes internos y externos y grupos de valor en general. En términos de impacto, valoramos este esfuerzo como una contribución a la calidad de vida de la ciudad y a la confianza de los contribuyentes en sus instituciones.

A lo largo de estos tres años se continuaron sendas de desarrollo institucional que necesitaban ser sostenidas para materializar resultados, así como se emprendieron nuevos proyectos cruciales para unas finanzas públicas sanas y sostenibles. A la vanguardia de las estrategias las cuatro entidades del sector emprendieron retos de modernización tecnológica y de prácticas de gobierno digital. Para ello, se gestionaron recursos importantes para acometer proyectos de modernización tecnológica y se entregan resultados concretos en las políticas asociadas a estos desarrollos.

El sector hacienda entrega en 2023 entidades modernas, más ágiles y transparentes. Se rediseñaron las organizaciones pensando primero en satisfacer las necesidades de los contribuyentes y grupos de valor, con componentes importantes de digitalización de la gestión y con enfoque de gestión por procesos y agregación de valor entre áreas.

Se resaltan las mejoras en las herramientas de planeación y gestión de todas las entidades. Se han sistematizado y digitalizado operaciones que permiten la optimización de los procesos y la mejora en la información para la toma de decisiones a partir del uso de herramientas tecnológicas como Migema, Pandora y SVE. Así mismo, se aplicaron técnicas y herramientas comunes pero poderosas de reportería y analítica como Power BI para apoyar las gestiones de seguimiento y la toma de decisiones.

Finalmente, se resalta también los liderazgos de las políticas al interior de cada entidad asumidos por parte de las áreas involucradas. Dichos liderazgos se han determinado mediante actos administrativos que eleven su nivel de compromiso y han sido el resultado de conversaciones en el seno de los comités institucionales de gestión y desempeño.

RECOMENDACIONES

Se recomienda continuar fortaleciendo la cultura y apropiación del MIPG, con miras a aumentar los resultados del índice de desempeño institucional, pensando particularmente en prestar mejores servicios a los contribuyentes y ciudadanos, mejorando sus niveles de satisfacción y generando mayores niveles de confianza en la idoneidad y transparencia de las entidades.